

MINISTERIO
DE SALUD



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO
DE SALUD



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2023 - MAYO 2024

MINISTERIO DE SALUD

JUNIO 2023 - MAYO 2024





SIEMENS
Healthineers



INTRODUCCIÓN

El progreso de la salud pública en el país ha sido notable, gracias a la implementación de políticas que han permitido aumentar la inversión en el sector, abordar de manera integral la atención materna e infantil, la prevención y atención oportuna de las enfermedades crónicas, así como la renovación y el desarrollo de nueva infraestructura sanitaria. Se ha logrado implementar tecnología en hospitales y unidades de salud, y proveer insumos y medicamentos para mejorar los servicios a la población. Además, se ha fortalecido la telesalud, ampliado el Sistema de Emergencias Médicas (SEM) a nivel nacional y mejorado la calidad de los servicios de salud, con especial atención a la seguridad del paciente. Todo esto ha sido posible gracias al liderazgo del Presidente Nayib Bukele, así como a las políticas y leyes «Crecer Juntos», «Nacer con Cariño», promovidas por la Primera Dama Gabriela de Bukele y a la gestión del Sistema Nacional de Salud por parte del Ministro Francisco Alabi.

Es por esto que el ramo de Salud continúa a la vanguardia en su constante labor de edificar un sistema de salud sólido, teniendo como horizonte la consecución de metas en salud universal y potenciando el bienestar de la población que recibe los servicios de salud. Los avances aquí presentados han sido posibles gracias a la dirección estratégica ejercida en todos los niveles gubernamentales, particularmente desde la Presidencia de la República para alcanzar los resultados en salud.

El trabajo conjunto entre el Gabinete de Salud y Gabinete Ampliado, la colaboración de las instituciones públicas y privadas, y las organizaciones comprometidas con la salud de la población; así como el apoyo incondicional de agencias de cooperación y países amigos, han constituido un apoyo fundamental para el avance en el sector salud. Los equipos de trabajo en los establecimientos de las redes de servicios, en las Regiones de Salud, Sistemas Básicos e instituciones adscritas al Ramo han dirigido sus esfuerzos hacia este fin, bajo la rectoría del Ministerio de Salud (MINSAL), que ha promovido acciones coordinadas con las instituciones del Sistema Nacional.

El Salvador enfrentará los futuros desafíos en salud contando con un sistema de salud robusto, tecnológico y de primer nivel, en aras de seguir fortaleciendo el desarrollo saludable de la población infantil, seguir con la implementación de salud digital, los proyectos de innovación y desarrollo tecnológico, el abordaje de las enfermedades crónicas, la promoción de estilos de vida saludables, la preparación para identificar y encarar la emergencia y reemergencia de enfermedades infecciosas, analizar y abordar los determinantes de la salud, garantizar el acceso a la atención individual de calidad, y continuar actuando en colaboración con otros sectores y la población, para mejorar el desempeño de funciones esenciales en salud pública. Estos desafíos requieren de una acción estratégica y coordinada para fortalecer el sistema de salud y continuar ampliando la cobertura de servicios.





RESUMEN EJECUTIVO

El MINSAL de El Salvador ha logrado avances significativos en la modernización y fortalecimiento de su sistema de salud. Bajo la rectoría y el liderazgo del Presidente Nayib Bukele, se ha ampliado el alcance del Sistema Integrado de Salud (SIS), parte esencial de la digitalización en beneficio de la población.

- La implementación de leyes «Crecer Juntos», «Nacer con Cariño» y «Amor Convertido en Alimento» ha comenzado a dar frutos, reduciendo los índices de mortalidad neonatal y materna, así como las cesáreas. Se han renovado los Centros de Espera Materna y habilitado Salas de Lactancia Materna, demostrando un compromiso con la atención integral de la salud materno-infantil.
- Se ha continuado con el fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y de primer nivel de atención, con la construcción y equipamiento de hospitales con tecnología médica avanzada. El Laboratorio Nacional se ha fortalecido con equipo novedoso para la realización de secuenciación genómica, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica ante nuevas enfermedades.
- El Salvador cuenta ahora con un Sistema Nacional de Emergencias moderno y eficiente, que presta servicios de atención prehospitalaria en coordinación con la red de hospitales a escala nacional. El SEM ha permitido automatizar y protocolizar respuestas ante futuras emergencias sanitarias de interés internacional.
- Los salvadoreños tienen ahora acceso a un mejor sistema de salud que continúa modernizándose para responder a las necesidades actuales y futuras, anticipándose en el manejo de las amenazas relacionadas a la transición epidemiológica y las determinantes de salud de la población.
- Se está trabajando de forma integral mediante la ejecución de estrategias para el mejoramiento de la salud de la población, incluyendo el tratamiento, control y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la atención integral infantil.

Con estos esfuerzos, se siguen orientando las políticas hacia el acceso universal a la salud a toda la población, manteniendo y ampliando la cobertura de los programas para beneficiar a más salvadoreños. Estos logros son palpables y representan resultados trascendentales en la historia de la salud de El Salvador.



PLAN INSTITUCIONAL

OBJETIVOS INSTITUCIONALES¹

Los objetivos institucionales para el período se basan en: 1) los resultados finales de la evaluación del período 2022-2023; 2) las prioridades vigentes del *Plan Cuscatlán*; 3) el *Plan de Desarrollo Social 2019-2024* y el *Plan Nacional de Salud*; 4) la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano «Crecer Juntos» y la Ley «Nacer con Cariño», específicas para la Primera Infancia.

- Continuar ampliando las capacidades de rectoría del MINSAL, en atención a la Ley de Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS); e implementar, dar seguimiento y vigilar la aplicación del marco legal vigente en materia de salud.
- Ampliar y mejorar las coberturas e impactar positivamente en el estado de salud de la persona, familia y comunidades, por medio de la implementación de acciones de promoción, prevención, atención de la enfermedad y rehabilitación en el Primer Nivel de Atención.
- Apoyar con atenciones psicosociales a niñas, niños, adolescentes migrantes retornados y sus familias, desde el ámbito de los servicios de salud del Primer Nivel de Atención.
- Contribuir a mejorar las condiciones de salud de las mujeres salvadoreñas, mediante la prestación de servicios de Primer Nivel de Atención en las diversas sedes de Ciudad Mujer, bajo un enfoque de derechos, calidez, sensibilidad en el trato y equidad.
- Incidir en la disminución del embarazo en niñas y adolescentes, y la violencia hacia la mujer, mediante acciones preventivas en salud.
- Garantizar el acceso a servicios de salud (ambulatorios y hospitalarios) en la red de establecimientos del MINSAL, a los veteranos de guerra.
- Dar cumplimiento a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), destinando recursos a los municipios considerados en el Programa de Territorios de Progreso, con énfasis en la zona de El Mozote y lugares aledaños, para garantizar la continuidad de las atenciones de salud preventivas y curativas para la población objetivo.

¹ Ley de Presupuesto (2023), Ministerio de Hacienda.



- Invertir en el desarrollo de las potencialidades de la Primera Infancia, desde su concepción hasta los 8 años, en el ámbito de la salud, apoyando los controles preventivos, como los controles de la salud materna, de la niñez y la adolescencia, atendiendo simultáneamente sus demandas curativas de salud para la población objetivo.
- Fortalecer la red de establecimientos de salud, tanto del Primer Nivel de Atención como de hospitales y del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), para ampliar la capacidad instalada de la oferta de servicios de salud preventivos, curativos y de rehabilitación brindados a la población en general, en el marco de las prioridades.

RESULTADOS PRIORIZADOS EN SALUD Y METAS²

1. Reducir la tasa de mortalidad neonatal a 5.4 por cada 1,000 nacidos vivos o menor.
2. Reducir la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años a 10.5 por cada 1,000 nacidos vivos.
3. Reducir a 22.5% la proporción del embarazo en adolescentes.
4. Reducir la razón de mortalidad materna a 24 por cada 100,000 nacidos vivos o menor.
5. Reducir la tasa de mortalidad prematura por diabetes mellitus a 35 defunciones por cada 100,000 habitantes.
6. Reducir la tasa de mortalidad prematura por insuficiencia renal crónica a 54.4 defunciones por cada 100,000 habitantes.
7. Reducir la tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares a 106.6 defunciones por cada 100,000 habitantes.
8. Reducir la tasa de mortalidad prematura por cáncer a 56.3 defunciones por cada 100,000 habitantes.
9. Reducir la incidencia de tuberculosis a 27.9 casos por cada 100,000 habitantes.
10. Reducir la incidencia de VIH a 11 casos por cada 100,000 habitantes.

² Plan Operativo Institucional, Ministerio de Salud (2023).



GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

La conducción estratégica del MINSAL se fundamenta en el artículo 13 de la Ley del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), el cual le establece como ente rector del SNIS. Por ello, la institución ha desarrollado una serie de ordenamientos internos en su estructura organizacional, definiendo macroprocesos misionales y adecuando procesos internos para volverse más eficientes, robusteciendo las competencias necesarias para ejercer la función rectora, a fin de alcanzar el acceso y cobertura universal a la salud en forma equitativa, oportuna y de calidad.

En este sentido, en cumplimiento de la «ley del SNIS», se oficializó el documento del *Modelo de Atención Integral de Salud*, elaborado de forma participativa con las instituciones integrantes del SNIS.

Durante el 2023, se ha continuado realizando adecuaciones al marco jurídico sectorial y nacional con las leyes: «Nacer con Cariño», «Amor Convertido en Alimento», «Crecer Juntos» y la «Ley de la Superintendencia de Regulación Sanitaria» (SRS), que definen y fortalecen funciones del SNIS, tanto en el aspecto de la provisión de servicios como en el fortalecimiento de la rectoría y la gobernanza del Sistema.

Asimismo, se realizó la Evaluación de las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en el país a inicios de septiembre 2021 y se finalizó en diciembre de 2022. Producto de esa evaluación, se formuló el *Plan de acción para el fortalecimiento de las FESP en El Salvador*, oficializado en septiembre de 2023, al cual se ha iniciado el seguimiento respectivo para su implementación.

Esto ubicó a El Salvador como uno de los primeros países en las Américas en realizar la evaluación, con la participación de las instituciones integrantes del SNIS y más de 70 instituciones de los diferentes sectores, formando parte de los primeros países que cuentan con un plan de acción oficializado para el fortalecimiento de las FESP.

EL PLAN NACIONAL DE SALUD EL SALVADOR CONTINÚA EN MARCHA

Se continúan dando pasos trascendentales en torno al Plan Nacional de Salud, por ejemplo, la mejora de la infraestructura y equipamiento de toda la red de establecimientos del MINSAL, tanto de Primer Nivel de Atención como en hospitales, de acuerdo con las necesidades a nivel territorial, a fin de proveerles de tecnología sanitaria y tecnologías de la información y la comunicación, adecuadas para la prestación de servicios regulares, pero también en preparación para afrontar nuevos eventos de naturaleza epidémica.



tēmi

Asimismo, se ha ampliado la protección de enfermedades prevenibles por vacunación al introducir 5 vacunas nuevas en el esquema regular de vacunación del país, entre muchas otras acciones, con el fin de resolver los problemas prioritarios de salud según las necesidades de la población, considerando los determinantes sociales de la salud.

AVANCES EN MEJORA REGULATORIA

La Dirección de Regulación, a través de la Unidad de Mejora Regulatoria y en cumplimiento de la «Ley de Mejora Regulatoria», ha elaborado la Agenda Regulatoria 2024, además, ha impulsado la elaboración de evaluaciones de impacto regulatorio y solicitudes de exención a la evaluación de impacto regulatorio, en coordinación con la Dirección de Salud Ambiental y la Dirección de Protección Radiológica, de acuerdo con las propuestas normativas; asegurando de esta manera la calidad de las regulaciones para que generen beneficios superiores a sus costos y el máximo beneficio para la sociedad, eliminando así exigencias y requisitos que afecten el clima de negocios, la competitividad, el comercio exterior y la atracción de inversiones.

TABLA NO. 1 DOCUMENTOS REGULATORIOS ELABORADOS DURANTE EL PERÍODO	
Documentos	Fecha de oficialización
Plan de acción para el fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública (FESP) en El Salvador	9/1/2023
Plan nacional de abogacía, comunicación y movilización social para el control de la tuberculosis, 2023 – 2027	10/12/2023
Plan de implementación de la red nacional de apoyo para el diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pediátrica	2/27/2024
Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la prevención y control de la enfermedad de Chagas	8/21/2023
Estrategia Crecer y Aprender Saludables	9/1/2023
Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 67.07.01.22 Mezcla de crema (nata) con aceite o grasa vegetal comestible. Especificaciones	10/11/2023
Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 67.06.02.22 Alimentos para regímenes especiales, suplementos nutricionales y probióticos. Clasificación, características, requisitos y etiquetado	11/27/2023
Norma técnica para la gestión segura de los desechos radiactivos y fuentes en desuso	6/14/2023
Norma técnica para el transporte seguro de materiales radiactivos	6/14/2023
Norma técnica para los Laboratorios Clínicos del Sistema Nacional Integrado de Salud	8/21/2023
Norma técnica para la prevención y control de enfermedades inmunoprevenibles	8/23/2023
Norma técnica para la atención en cuidados paliativos	9/11/2023



Documentos	Fecha de oficialización
Norma técnica para la atención segura en salud	9/18/2023
Norma Técnica para la Autorización de Áreas de Fumado	9/27/2023
Manual de organización y funciones de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas	7/17/2023
Manual para la aplicación del instrumento de Evaluación del Modelo Maternidades Nacer Con Cariño	12/18/2023
Lineamientos técnicos para la receta repetitiva en unidades de salud, farmacias especializadas y consulta externa de hospitales nacionales	6/7/2023
Lineamientos técnicos para la documentación asociada a la gestión por procesos del Ministerio de Salud	6/7/2023
Lineamientos técnicos para la detección temprana de la hipoacusia en recién nacidos y lactantes, utilizando el tamizaje auditivo (Crecer Juntos)	6/13/2023
Lineamientos técnicos para la gestión del tiempo y la demanda en las unidades de salud del Primer Nivel de Atención	7/3/2023
Lineamientos técnicos para la prevención y control de las enfermedades inmunoprevenibles	7/17/2023
Lineamientos técnicos para realizar tamizaje metabólico neonatal (Crecer Juntos)	8/18/2023
Lineamientos técnicos para la atención integral de la mujer con trastornos mentales y del comportamiento prevalentes en el período perinatal	8/28/2023
Lineamientos técnicos para la atención psicosocial en duelo perinatal y Primera Infancia	9/21/2023
Lineamientos técnicos para el pago de aportes patronales por subsidios de incapacidades sin goce de sueldo por enfermedad de los empleados del Ministerio de Salud	9/27/2023
Lineamientos técnicos para la promoción de la salud	10/2/2023
Lineamientos para la atención integral de niñas y niños menores de diez años con desnutrición severa (Crecer Juntos)	10/4/2023
Lineamientos técnicos para la supervisión de enfermería	10/20/2023
Lineamientos técnicos para el abordaje integral de la mujer en el climaterio y menopausia	10/23/2023
Lineamientos técnicos para la implementación de unidades de puertas abiertas en la atención de neonatos y población pediátrica	10/31/2023
Lineamientos para el funcionamiento del fondo circulante de la Secretaría de Estado y Primer Nivel de Atención (Dir. Reg.) para la adquisición de bienes y servicios del normal funcionamiento y las compras por el método de baja cuantía (Reforma No.1)	11/8/2023
Lineamientos técnicos para la profilaxis posexposición al VIH	11/16/2023
Lineamientos técnicos para el uso de uniforme y vestimenta de los trabajadores del Ministerio de Salud	11/16/2023



Documentos	Fecha de oficialización
Lineamientos técnicos para la atención odontológica extramural	12/6/2023
Lineamientos para trámites de licencia por misión oficial o becas en el extranjero para servidores públicos del Ministerio de Salud	12/6/2023
Lineamientos técnicos para el manejo hospitalario de meningitis bacteriana aguda causada por <i>Streptococcus pneumoniae</i> , <i>Neisseria meningitidis</i> , <i>Haemophilus influenzae</i> tipo b y <i>Streptococcus agalactiae</i>	12/11/2023
Lineamientos técnicos para la respuesta ante la detección de poliovirus y un brote de poliomielitis	12/15/2023
Lineamientos técnicos para la atención preconcepcional y alto riesgo reproductivo	1/10/2024
Lineamientos técnicos para la vigilancia de eventos supuestamente atribuibles a la vacunación o inmunización y errores programáticos	1/12/2024
Lineamientos técnicos para las buenas prácticas de prescripción y dispensación	1/22/2024
Lineamientos técnicos para la vigilancia prevención y control de las infecciones asociadas a la atención en salud en recién nacidos	2/2/2024
Lineamientos técnicos para la vacunación contra el SARS-CoV-2	2/7/2024
Lineamientos técnicos para el manejo seguro de dispositivos invasivos y del sitio quirúrgico en la prevención de infecciones	2/12/2024
Guía clínica para la atención en cirugía oral y maxilofacial	6/7/2023

Fuente: <http://asp.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>



Como parte del marco normativo elaborado para el programa de nutrición, se realizó la actualización de la «Guía de supervisión de actividades de nutrición en unidades de salud y hospitales».

Además, se hizo la «Evaluación técnica del componente de fortificación de alimentos» en coordinación con la Dirección de Salud Ambiental de MINSAL.

Se finalizaron y publicaron los «Lineamientos de atención integral para niñas y niños menores de diez años con desnutrición severa a nivel hospitalario», que se trabajaron en coordinación con la Unidad de la Niñez.

Se elaboraron términos de referencia para la elaboración de la «Guía para el abordaje de la obesidad a nivel comunitario». Para el 2024, se contará con el apoyo financiero de la Embajada de Canadá para la contratación de un consultor que apoyará la elaboración de dicho documento técnico.

La Dirección de la Cadena de Suministros ha realizado la primera revisión para los manuales de procesos y procedimientos, lineamiento de buenas prácticas de almacenamiento y gestión de suministros en almacenes. Además, se diseñó el «Lineamiento técnico para la planificación y estimación de necesidades», de manera que se estandarice el proceso para compra conjunta y, el «Lineamiento de unidad de gestión de insumos médicos y medicamentos» para estandarizar los procesos realizados por los asesores médicos de cada uno de los establecimientos a nivel nacional (31 hospitales y 5 regiones).

Se encuentra aprobada la actualización del «Lineamiento técnico para la disposición final de medicamentos, vacunas, insumos y químicos peligrosos deteriorados y vencidos», logrando de esta manera incorporar nuevos procesos a través de terceros e incluyendo las vacunas dentro de los ítems a considerar, procedimiento que se realiza por primera vez.

Como parte de las acciones regulatorias efectuadas en tecnologías sanitarias, se elaboraron los «Lineamientos Técnicos para las Buenas Prácticas de Prescripción y Dispensación», oficializado en enero del 2024, con la anuencia del Comité Farmacoterapéutico Institucional. De igual manera, se ha dado inicio a la actualización del «Manual de Funciones y Organización de los Comités Farmacoterapéuticos», con el objetivo de disponer del instrumento normativo que facilite las labores, regulando aspectos relacionados con la selección, prescripción, dispensación y uso racional de los medicamentos, estrategias avaladas por la Organización Mundial de Salud (OMS) para lograr el acceso y cobertura universal.

Se encuentra en proceso de elaboración la «Décima Adenda al Listado Institucional de Medicamentos Esenciales», la cual contiene 27 inclusiones de medicamentos, 6 modificaciones y 20 exclusiones de productos derivados de la consulta integral a los actores involucrados, contando con el aval del Comité Farmacoterapéutico Institucional.

Se ha dado inicio al proceso de actualización del «Plan Nacional para la Promoción del Acceso y el Uso Racional de Medicamentos», el cual propone la implementación de las acciones pertinentes que darán cumplimiento a los compromisos adquiridos en los foros internacionales.

Se actualizó el «Listado Institucional de Medicamentos Esenciales» (LIME) con la renovación de los medicamentos autorizados para el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), estupefacientes y psicotrópicos; así como los medicamentos requeridos por el personal correspondiente para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades o complicaciones de las mismas en el Primer Nivel de Atención.



Asimismo, se realizó la actualización del «Formulario Terapéutico Nacional» (FTN), con base en la estrategia de medicina basada en evidencia (MBE) y se han elaborado las «Vías de Práctica Clínica para Crisis Hipertensivas, Angina Inestable e Infarto Agudo de Miocardio». También se ha participado activamente dentro del grupo desarrollador para la elaboración de «Guías de Práctica Clínica», en apoyo al Instituto Nacional de Salud (INS).

Se ha iniciado la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad en el Laboratorio Nacional de Biomédica, tras recibir asesoría técnica para la implementación de un Sistema Gestión basado en las normativas internacionales ISO/IEC 17020:2012 e ISO/IEC 17025:2017. Se han diseñado los lineamientos, formularios y procedimientos correspondientes, así como el inicio en la aplicación de estos.

En el 2023, se elaboró el «Protocolo para la detección, prevención y atención de casos de acoso sexual y laboral en el MINSAL», cumpliendo con lo establecido en los lineamientos institucionales para la transversalidad de la igualdad, no discriminación y vida libre de violencia para las mujeres en las instituciones del Estado.

EL SALVADOR: ANFITRIÓN DE LA XI REUNIÓN REGIONAL DE REGULACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

El Salvador fue seleccionado como anfitrión de la XI Reunión Regional de Regulación de Dispositivos Médicos del 11 al 13 de octubre de 2023. La reunión representó un evento clave para fortalecer e intercambiar conocimientos entre las Autoridades Reguladoras Nacionales (ARN) en la región. Mediante la coordinación de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS), este encuentro reunió a representantes de 17 países para discutir y establecer áreas prioritarias de regulación, intercambiar experiencias y fortalecer la colaboración entre las partes interesadas; abordando adicionalmente temas cruciales como la estrategia regional, el “Reliance” en la regulación y se estableció un plan de trabajo para el año 2024.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) desempeñó un papel esencial como prestador de servicios de salud y aliado estratégico en el fortalecimiento de la capacidad regulatoria de la DNM. En este encuentro, el ISSS contribuyó activamente, compartiendo experiencias y actualizaciones sobre la regulación de dispositivos médicos, lo que fortalece las capacidades internas y garantiza el acceso a dispositivos seguros y de calidad en El Salvador. Este evento refuerza el compromiso regional hacia una regulación armonizada que garantice la seguridad y la eficacia de los dispositivos médicos en toda América.



EL SALVADOR ACEPTADO COMO MIEMBRO AFILIADO DEL FORO INTERNACIONAL DE REGULADORES DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (IMDRF)

La Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) alcanzó un hito significativo al ser aceptada como miembro afiliado del Foro Internacional de Reguladores de Dispositivos Médicos (IMDRF). Tras presentar una solicitud en septiembre de 2023, la DNM recibió una invitación para participar en la sesión número 25 del IMDRF en Washington D.C., en marzo de 2024, donde se realizó una presentación detallada ante el Comité de Gestión del IMDRF, destacando el trabajo y las proyecciones de la institución. La respuesta oficial de la IMDRF acogió con agrado la presentación de la DNM y manifestó interés en estrechar el compromiso con la red.

La membresía en el IMDRF proporciona a la DNM una serie de beneficios significativos, incluido un mayor posicionamiento ante agencias reguladoras, fabricantes y otras partes interesadas a nivel internacional. Además, favorece el fortalecimiento de la regulación de dispositivos médicos, facilita el acceso a oportunidades de formación y a participar en la definición de guías y recomendaciones para mejorar la regulación. Esta inclusión en el IMDRF representa un avance importante para la DNM y contribuye a la armonización y convergencia regulatoria internacional de dispositivos médicos, promoviendo un entorno favorable para la inversión extranjera y la apertura de nuevos mercados en el país.

REGULACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL LISTADO DE PRECIOS DE VENTA MÁXIMO AL PÚBLICO

El 22 de agosto de 2023, la Dirección Nacional de Medicamentos publicó en el Diario Oficial el «Listado de Precios de Venta Máximo al Público de los Medicamentos» (PVMP) del año 2023. Los establecimientos farmacéuticos contarán con un plazo máximo de 90 días hábiles para ajustar los precios de los medicamentos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento para la Determinación de los Precios de Venta Máximos al Público y su verificación, por lo que, a partir del 9 de enero del 2024, fueron de aplicación obligatoria.

El Listado 2023 incluye un total de 2,180 grupos de medicamentos, entre los cuales 274 tienen precios máximos asignados para medicamentos innovadores y genéricos, mientras que 1,906 tienen asignado precios máximos generales. Adicionalmente, se revisaron 94 conjuntos de medicamentos, durante la elaboración del listado, con el fin de asegurar el abastecimiento en nuestro país.

Asimismo, se agregan otras 94 modificaciones debido a revisiones de precios por medio de trámites realizados posterior al último Listado PVMP. En resumen, un total de 188 revisiones de grupos de medicamentos.

Con la publicación de este nuevo «Listado de Precios Máximos de Venta al Público», se regula el precio de más de 7,314 medicamentos, y con este se favorece el acceso a medicamentos a precios justos y accesibles, fomenta la competencia entre los laboratorios farmacéuticos y contribuye a mejorar la salud y el bienestar de los consumidores.





DECOMISO Y RETIRO DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS Y NO REGISTRADOS EN MERCADOS

Otro logro significativo de la Dirección Nacional de Medicamentos es el desempeño en su constante labor de realizar vigilancia de mercado y decomisar y retirar aquellos productos que son falsificados o que no están registrados ante la institución. Esta acción es fundamental para proteger la salud y seguridad de la población salvadoreña. Durante el período, la DNM realizó visitas en diferentes mercados del país en los que se retiraron productos con estas condiciones.

La vigilancia de mercado permite detectar aquellos productos que no cumplen con los requisitos legales y sanitarios establecidos, ya sea porque son falsificados o porque no cuentan con los registros necesarios ante la institución. De esta manera, se evita que estos productos lleguen a los consumidores, protegiéndolos de posibles daños a su salud.

El decomiso y retiro de estos productos falsificados o no registrados también es beneficioso para la población salvadoreña, ya que se asegura que los productos farmacéuticos disponibles en el mercado cumplan con los estándares de calidad y seguridad necesarios. Además, esto ayuda a reducir la competencia desleal entre los establecimientos farmacéuticos, ya que se elimina la venta de productos ilegales, promoviendo el acceso y garantizando la calidad, seguridad y eficacia de los productos regulados por la institución.

PUBLICACIÓN DE NUEVOS REGLAMENTOS TÉCNICOS DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS

Durante los últimos meses, la Dirección Nacional de Medicamentos ha logrado un importante avance en la elaboración, coordinación, gestión y publicación de nuevos Reglamentos Técnicos Salvadoreños (RTS) y Reglamentos Técnicos Centroamericanos (RTCA), lo que representa un gran logro para la DNM en el sentido que se fortalece significativamente la regulación de los productos que son competencia de la institución, lo que se traduce también en beneficios para la población, especialmente en lo relacionado a contar con productos de calidad, seguridad y eficacia. Además, estos nuevos reglamentos técnicos permiten una mayor armonización entre los países de la región, lo que facilita la circulación de productos y promueve el comercio y la competencia, logrando beneficios sanitarios y económicos para la región.

Se detallan a continuación los nuevos Reglamentos Técnicos que han sido publicados:

- *RTCA 11.03.64:19 Productos Farmacéuticos. Productos naturales medicinales para uso humano. Requisitos de registro sanitario.*
- *RTCA 71.03.35:21 Productos Cosméticos. Registro e inscripción sanitaria de productos cosméticos.*
- *RTS 67.06.02:22 Alimentos para regímenes especiales, suplementos nutricionales y probióticos. Clasificación, características, requisitos de registro y etiquetado.*



Adicionalmente, se encuentran en proceso de elaboración y con porcentajes de avance significativos los siguientes Reglamentos Técnicos:

- *RTS 11.03.04:23 Vigilancia Poscomercialización de Dispositivos Médicos. Tecnovigilancia.*
- *RTS Buenas Prácticas de Almacenamiento, Dispensación, Distribución y Transporte.*
- *RTCA Productos Farmacéuticos. Estudios de Estabilidad de Medicamentos para Uso Humano.*
- *RTCA Suplementos. Especificaciones.*
- *RTCA Productos Cosméticos. Verificación de la Calidad.*

DNM OBTIENE LA CERTIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES POR EL OMR

En cumplimiento a la «Ley de Mejora Regulatoria» y con el objetivo de efficientizar el actuar institucional al servicio de la población, la Dirección Nacional de Medicamentos ha efectuado esfuerzos para consolidar la agilización de trámites y eliminación de barreras burocráticas a través de la inscripción de 80 trámites dentro del Registro Nacional de Trámites, de los cuales se destacan: nuevo registro sanitario de medicamentos; modificaciones posteriores al registro sanitario; reconocimiento de registro sanitario, certificaciones y constancias, así como calificación y autorización de promoción y publicidad. Asimismo, los esfuerzos interinstitucionales con el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) permitieron la aprobación de tres evaluaciones de impacto regulatorio.

Dichas certificaciones representan un paso significativo para el fortalecimiento institucional, permitiendo tener regulaciones claras y de fácil cumplimiento para la población, agilizar los procesos y tiempos de respuesta y, como consecuencia, disminuir la capacidad burocrática de obstruir el funcionamiento de la economía en general.

INTERCAMBIO TÉCNICO REGULATORIO SOBRE REGULACIÓN DE MEDICAMENTOS - GUATEMALA Y EL SALVADOR

Con el propósito de enriquecer los conocimientos y competencias técnicas en tema de medicamentos controlados y estupefacientes, profesionales de Guatemala y El Salvador, participaron en el «Intercambio técnico-regulatorio entre el Departamento de Regulación y Control de Productos Farmacéuticos y Afines» del Ministerio de Salud y Asistencia Social de Guatemala y la Dirección Nacional de Medicamentos. Se abordaron aspectos clave como la capacitación de evaluadores, la agilización de procesos de autorización y armonización de requisitos con normativas internacionales. Asimismo, se propició el intercambio de experiencias valiosas en áreas legales, farmacovigilancia, importaciones y exportaciones, entre otros.

Este intercambio ha sido vital para identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la regulación de productos sanitarios, incluyendo medicamentos, dispositivos médicos y productos controlados.



AUTORIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Durante el período mencionado, el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP) ha ejercido su facultad, conforme al literal d) del artículo 14 del Código de Salud, para otorgar la autorización de apertura y funcionamiento de establecimientos de salud en todo el territorio nacional. Esta autorización se concede luego de verificar que los establecimientos cumplen con los requisitos técnicos y administrativos establecidos para su habilitación, registro y autorización. En este lapso, se han autorizado un total de 1,366 establecimientos de salud, contribuyendo así a garantizar la calidad y la legalidad en la prestación de servicios de salud en el país.

El Programa de Regulación Anual de Establecimientos de Salud del Sector Privado, iniciado en 2022 por el CSSP, ha registrado 598 establecimientos de salud y continúa su desarrollo en 2024. Además, en junio de 2023, se logró la acreditación de los primeros tres servicios de salud, reflejando el compromiso con la excelencia en la atención médica.

INSPECCIONES DE VIGILANCIA AL EJERCICIO PROFESIONAL

Durante el período reportado, que abarca desde junio de 2023 hasta marzo de 2024, se realizaron un total de 2,225 inspecciones como parte de la vigilancia del ejercicio profesional.

INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En el período reportado, se ha verificado que 1,146 establecimientos de salud cumplan con los requerimientos establecidos para atender a la población (372 inspecciones por apertura, 190 inspecciones posregistro, 578 inspecciones de control y vigilancia y 6 inspecciones de control por trámite exprés).

LEGALIZACIÓN DE INMUEBLES

Cumpliendo el propósito de ampliar y acercar los servicios de salud a la población, la Unidad de Asesoría Jurídica del MINSAL realizó la legalización de trece inmuebles, los cuales han sido inscritos en el Centro Nacional de Registros. Dichos inmuebles han permitido la ampliación de algunos hospitales nacionales y unidades de salud, además, se ha generado seguridad jurídica para invertir en proyectos de infraestructura, tales como: la construcción del nuevo Centro de Maternidad El Nido, la dotación de una mejor infraestructura para el Sistema de Emergencias Médicas y la construcción de dos nuevas unidades de salud especializadas.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Se ha efectuado mantenimiento y actualización de base de datos de aspirantes calificados en las diferentes ofertas de empleo del MINSAL, recibidas por las diferentes vías.

Se realizaron estrategias efectivas para el reclutamiento y selección de talento humano y nutrir a la institución de profesionales competentes en un 95% de efectividad, tanto en Secretaría de Estado, Sistema de Emergencias Médicas, entre otros.

Se diseñaron y se actualizaron 6 baterías de pruebas psicométricas para los diferentes puestos; así como también se actualizaron las matrices para verter los datos de los resultados de la evaluación psicométrica de cada uno de los aspirantes y su aplicación en un 100% de cumplimiento.

Se proporcionó asesoría técnica a solicitud de profesionales de psicología de los 31 hospitales y 5 direcciones regionales de salud y Sistema de Emergencias Médicas sobre consultas relacionadas a los procesos de reclutamiento y selección; haciendo énfasis en que debe de cumplirse la normativa legal y vigente y el uso la plataforma de evaluación adecuadamente según lo indicado por esta coordinación.

Se han llevado a cabo procesos de reclutamiento masivos, tales como: aplicación de 700 recursos para el Examen Nacional para Aspirantes a Residentes (ENAR), en sus dos fases entrevista/evaluación psicológica; así como la contratación de las siguientes plazas: 108 colaboradores de servicios varios; 300 motoristas; 200 teleoperadores; y 164 especialistas para centros penales (médicos, enfermeras, nutricionistas, radiólogos, etc.).

La unidad ha continuado con la gestión de generar y mantener alianzas con el sector privado a efectos de complementar el plan de incentivos que se tiene y contribuir a optimizar el clima laboral de la organización, repercutiendo, a la vez, en la prestación de los servicios de salud a la población. En este sentido, se han logrado obtener descuentos en empresas de diferentes rubros como: comida rápida, gimnasios, ópticas, entretenimiento, entre otros.

Con motivo de la ejecución de los XXIV Juegos Centroamericanos y del Caribe San Salvador 2023, se incorporó personal del Ministerio como voluntarios en las distintas sedes donde se llevó a cabo el evento.



CONTRATACIONES

- Se desarrolló el presupuesto para el año 2024, el cual se destaca como un elemento fundamental para la gestión eficiente de los recursos humanos del Ministerio de Salud. Asimismo, conllevó la elaboración de la reorganización del personal 2024 de la Secretaría de Estado.
- Se realizó la contratación de practicantes internos, médicos residentes, estudiantes de medicina y odontología en servicio social.
- Se destaca que el 100% de las contrataciones de médicos especialistas rotativos, quienes desempeñan un papel vital en la provisión de atención médica en los diferentes hospitales del Ministerio de Salud, han sido completadas.
- Asimismo, se ha finalizado el trámite del 100% de los recursos humanos que se apegaron al retiro voluntario, en conformidad con el que establece disposiciones transitorias, otorgando una compensación económica por año laborado hasta un monto máximo de \$25,000.
- Además, se ha realizado el proceso del 100% de los trámites de nombramientos y contrataciones en todos los establecimientos del MINSAL, lo que contribuye a garantizar una cobertura adecuada de personal en la red de salud pública. En línea con los principios de transparencia y acceso a la información, se ha realizado una actualización integral y oportuna en el Portal de Transparencia del MINSAL la información oficiosa, competente a la Dirección de Recursos Humanos.

FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS

- Se implementó la programación anual de web conferencias en el marco de la Seguridad y Salud Ocupacional. Se han ejecutado capacitaciones a nivel nacional de los facilitadores en tema de Seguridad y Salud Ocupacional y Autocuidado de Salud Mental; así como la conformación de los distintos Comités de Seguridad y Salud Ocupacional. Además, se coordinaron con la Cruz Roja y Protección Civil las capacitaciones de las brigadas de primeros auxilios, incendios y evacuación.
- Se realizó el proceso de capacitación en Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes, organizado por la Unidad de Formación y Desarrollo de Talento Humano, en conjunto con la Unidad de Adolescentes y Plan Internacional. Dicho curso fue realizado en las fechas del 4 de agosto al 10 de octubre del 2023. Se contó con una participación de más de 100 profesionales de salud del Primer Nivel de Atención.



- Se realizó el «Curso de Metodología de Investigación en Salud y Prácticas Clínicas», el cual se desarrolló en coordinación con el Hospital Nacional San Rafael y el Instituto Especializado Hospital El Salvador (IEHES), y contó con la participación de 17 profesionales de salud.
- En coordinación con IEHES, se realizó un curso semipresencial (4 jornadas virtuales y 2 jornadas presenciales) denominado: «Uso de recomendaciones informadas por la evidencia en la práctica y la toma de decisiones para el Ministerio de Salud de El Salvador (MINSAL)». De este curso, se graduaron 70 profesionales de salud.
- Se están realizando jornadas presenciales de capacitación sobre «Reducción del estrés basado en la atención plena», las cuales responden al objetivo de mantener una buena salud mental en todos los profesionales. En las mismas, se comparten los beneficios de la meditación para reducir el estrés laboral y evitar el síndrome del quemado en los profesionales de la salud.
- Se realizó la distribución y asignación de más de 200 estudiantes para que realicen su servicio social en las distintas regiones de salud y hospitales de todo el territorio nacional para el período 2024. Dicho proceso se realiza desde la Unidad de Formación y Desarrollo, en coordinación con los referentes de servicio social de las distintas instituciones formadoras, a través del Sistema Informático de Servicio Social del MINSAL.
- En el marco del proyecto Fortalecimiento de la Capacidad del Recurso Humano en Salud, se impartió un curso por expertos coreanos, con el objetivo de mejorar las capacidades de formadores en el Primer Nivel de Atención en aspectos de la atención primaria de salud. El mismo fue titulado «Respeto por la humanidad, salud para todos», se desarrolló en diciembre 2023, y contó con la participación de 57 profesionales de salud del Primer Nivel de Atención.
- Se realizó el Curso de Formación de Facilitadores de Autocuidado de Salud Mental en el Ámbito Laboral. Tuvo una duración de 6 jornadas de 8 horas cada una, y su objetivo fue desarrollar capacidades para que los formadores ejecuten, desde sus áreas de trabajo, actividades que contribuyan a mejorar el clima laboral y la estabilidad emocional de todos los colaboradores.
- Para contribuir a la generación y divulgación de conocimiento científico a través del uso de tecnología informática para potenciar las competencias del talento humano, se han realizado, desde junio 2023 hasta la fecha: 96 web conferencias y 33 transmisiones en vivo a través del canal de YouTube; además, se han subido 55 nuevos videos como contenido de dicho canal, y la cantidad de suscriptores aumentó en 700.



- Actualmente se está realizando el «Programa de Formación y Educación Continua para el personal de Salud» con el objetivo de desarrollar un programa de formación y educación continua dirigido al personal de salud para fortalecer su conocimiento y brindar una atención de calidad en los establecimientos de los diferentes niveles de atención. El mismo se realiza de forma virtual y cuenta con la participación de más de 200 profesionales de salud.
- Se ha finalizado la construcción del Plan Nacional de Capacitaciones 2024, el cual representa un consolidado de la planificación de los distintos procesos formativos que se realizan en todos los establecimientos de salud a nivel nacional.
- Con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se llevó a cabo la capacitación de miembros del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y enlaces de las regiones de salud en metodologías como STAR (Evaluación de Riesgos y Amenazas en Salud) e IPED (Índice de Preparativos para Emergencias y Desastres), con el objetivo de fortalecer las capacidades del sistema. En este proceso, se capacitó a 17 recursos humanos del SNIS.
- Como parte de los compromisos internacionales y nacionales, se llevaron a cabo un total de 15 jornadas de capacitación en legislación en salud, derecho sanitario y la socialización de los «Lineamientos técnicos para el cumplimiento del secreto profesional del SNIS» durante los períodos de junio a noviembre de 2023 y de marzo a abril de 2024. En total, participaron 848 recursos. En 2023, se capacitó a 322 recursos, distribuidos en 164 del hospital del ISSS región San Miguel, 118 de hospitales nacionales de la región oriental de salud y 40 del INS. En 2024, se capacitó a 526 recursos multidisciplinarios del Hospital Nacional Rosales, San Salvador, de los cuales 345 eran del sexo femenino y 181 del sexo masculino. Estas capacitaciones reflejan el compromiso continuo con la formación y el desarrollo profesional en el sector de la salud.

ASISTENCIA A CAPACITACIONES TÉCNICAS EN BIOMANUFACTURA EN LA REPÚBLICA DE COREA

La designación de la República de Corea como centro mundial de capacitación en biomanufactura por parte de la OPS/OMS ha brindado a la Dirección Nacional de Medicamentos la oportunidad de capacitar a su personal técnico a nivel superior en temáticas especializadas. De forma específica, los profesionales de la DNM han sido capacitados en temas como la fabricación de productos biofarmacéuticos, vacunas y medicamentos contra el cáncer.

Estos cursos internacionales han mejorado el conocimiento del personal de la DNM, beneficiando al país con personal especializado. Estas capacitaciones refuerzan la gestión de calidad y seguridad de los productos regulados por la DNM, fortaleciendo la confianza en los productos locales y la disponibilidad de productos farmacéuticos, demostrando el compromiso de la DNM con altos estándares de regulación y el bienestar de la población salvadoreña.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN AL REGULADO Y SECTOR ACADÉMICO

En línea con la estrategia institucional relacionada con el eje de educación y cercanía con la población y grupos de interés, la Dirección Nacional de Medicamentos ha formulado y ejecutado el plan de capacitación al regulado y el sector académico mediante el cual se han dado a conocer procedimientos, trámites y funciones regulatorias que realiza la institución. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la DNM en mejorar, educar y mantener la cercanía con los grupos de interés en cuanto a temas relacionados con aspectos regulatorios.

El plan de capacitación fomenta una mejor comprensión y cumplimiento de las regulaciones en el sector farmacéutico, dispositivos médicos, cosméticos, higiénicos y productos químicos. Además, al estar debidamente capacitados, los regulados pueden cumplir con sus obligaciones de manera más eficiente y en menor tiempo, lo que resulta en una reducción de costos y tiempos de espera.

El sector académico también se beneficia de esta iniciativa, ya que los estudiantes y docentes pueden contar con acceso a información actualizada y precisa sobre las regulaciones y políticas en el sector, mejorando la calidad de la formación y la investigación en el área.

Por otro lado, se realizó el Diplomado en Derecho Farmacéutico, realizado por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Dirección Nacional de Medicamentos, es un logro significativo que beneficia a la población. Con la participación de 27 profesionales, el programa de 11 meses ha fortalecido la formación en legislación farmacéutica. Dicho diplomado responde a la necesidad del país de tener expertos en la aplicación efectiva de esta legislación, abordando aspectos regulatorios y jurídicos del ciclo de vida de los medicamentos.

Para enero 2024, el ISRI cuenta con cuatro nuevos médicos becarios para la formación de la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación, los cuales se suman al esfuerzo del Gobierno por ampliar el número de especialistas para atender a la población. Asimismo, se dispone de dos nuevos recursos a tiempo completo, especialistas en Medicina y Rehabilitación para ampliar atención de los usuarios en todo el territorio salvadoreño.

A través del Laboratorio Nacional de Biomédica, se desarrolló un entrenamiento con dos recursos de la Unidad de Gestión de Equipo Biomédico en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos radiológicos "Siemens Somaton X Cite", realizada en el "Training Center de Siemens Healthineers" en Alemania. Con esta capacitación, se podrán diseñar y estandarizar los procedimientos relativos al mantenimiento de equipos de tecnología similar.

Durante el período en referencia, se han logrado importantes avances en el desarrollo de los Planes de Capacitaciones, habiéndose realizado 66 jornadas presenciales, que comprenden el desarrollo de «Diplomado Básico en Equipos Biomédicos 2023» haciendo un total de 440 horas clase a 15 técnicos biomédicos de hospitales y regiones, así como otras 25 capacitaciones técnicas sobre equipos biomédicos: ventilación mecánica, monitores de signos vitales, equipos odontológicos y nuevas tecnologías en resonancia magnética y tomografía, dirigidas a técnicos de mantenimiento biomédico de los hospitales, lo que ha permitido un total de 889 asistencias.



Para mejorar la gestión de los equipos biomédicos en beneficio de la salud de la población, se ha fortalecido la implementación del Sistema Informático de Mantenimiento (SIM), impartiendo 4 jornadas presenciales de capacitación para un total de 6 usuarios de 4 establecimientos diferentes.

En cuanto a las buenas prácticas de farmacovigilancia, se han llevado a cabo 5 jornadas de capacitación sobre farmacovigilancia de medicamentos y vacunas, así como la importancia de la notificación de los eventos adversos a través de cursos presenciales y virtuales, talleres teórico prácticos y webinarios, los cuales fueron dirigidos a los establecimientos del Sistema Nacional Integrado de Salud (MINSAL, ISSS, COSAM, ISBM), hospitales y clínicas privadas, industria farmacéutica, farmacias privadas, botiquines y universidades privadas.

De junio 2023 a abril 2024, el Hogar de Adultos Mayores «Narcisa Castillo» llevó a cabo la coordinación para capacitaciones desarrolladas por diversas instituciones gubernamentales: Bomberos, Cruz Roja, Unidad de Salud «Dr. Tomás Pineda Martínez», Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), para la implementación del Programa de seguridad y salud ocupacional de la institución, siendo beneficiado el personal que labora en la misma.

Por otro lado, se realizaron: capacitaciones por parte del Ministerio de Trabajo para integrar el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional, capacitaciones sobre la «Ley de Atención Integral para la persona Adulta Mayor» impartida por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y capacitaciones sobre la señalización de lugares de riesgo, ruta de desechos bioinfecciosos y rutas de evacuación en todo el Hogar.

AUTORIZACIÓN DE PROFESIONALES DE SALUD

Durante el período reportado, el Consejo Superior de Salud Pública ha autorizado un total de 3,132 profesionales de diversos gremios de la salud. Este proceso de autorización garantiza que estos profesionales, incluyendo médicos, veterinarios, psicólogos, enfermeros, odontólogos, químicos farmacéuticos y profesionales de laboratorio clínico, cumplen con los estándares necesarios para ejercer sus respectivas profesiones.

AUTORIZACIONES PROVISIONALES DE ESTUDIANTES EGRESADOS EN SERVICIO SOCIAL

El Consejo Superior de Salud Pública ha otorgado autorizaciones provisionales a 5,137 estudiantes para realizar su año social, siendo la mayoría (5,002) llevadas a cabo en línea, mostrando una adaptación innovadora a los desafíos actuales. Estos estudiantes provienen de diversos gremios de salud, incluyendo médicos, enfermeros, odontólogos, entre otros.



AUTORIZACIÓN TEMPORAL A PROFESIONALES DE SALUD EXTRANJEROS

En el período presentado, se ha brindado autorización temporal del ejercicio profesional de salud a 271 extranjeros por parte del Consejo. Esta medida no solo beneficia a los profesionales contratados al permitirles aplicar sus habilidades y conocimientos en un nuevo entorno, sino que también beneficia al país en varios aspectos al cubrir brechas en la atención sanitaria y para enfrentar las demandas de salud, contribuyendo significativamente al bienestar general de la población.

HABILITACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD BAJO EL MODELO «NACER CON CARIÑO»

Se logró un hito significativo en la habilitación de profesionales de la salud bajo el modelo «Nacer con Cariño», liderado por el Despacho de la Primera Dama de la República de El Salvador, con la responsabilidad de llevar a cabo esta tarea asignada al Consejo Superior de Salud Pública. Este avance marca un progreso notable en la promoción de la atención materno-infantil de calidad. Un total de 898 profesionales han sido habilitados, con 828 mujeres y 70 hombres contribuyendo a esta importante iniciativa.

Durante el período de junio a diciembre de 2023, se ha registrado la finalización de la formación de diferentes grupos de profesionales de la siguiente manera: cohorte 2: 100 profesionales; cohorte 3: 654 profesionales y cohorte 4: 144 profesionales. En total, han finalizado su formación 898 profesionales de salud del sector público.



GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE SALUD

Dacer
en cariño



FORMACIÓN ESPECIALIZADA Y DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN

INSTITUTO ESPECIALIZADO HOSPITAL EL SALVADOR-(IEHES)

TABLA NO. 2				
PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO ESPECIALIZADO HOSPITAL EL SALVADOR				
No.	Nombre	Área de formación	Recursos formados	Observación
1	Especialidad Medicina de Emergencia	Residencia de Medicina	5	La residencia inició en enero 2023 en el Hospital Nacional Rosales(HNR), para el 2024 se tendrán 4 residentes más.
2	Diplomado de Enfermería en Nefrología	Enfermería	44	Se realizó en coordinación con la Unidad Nacional de Enfermería, participaron enfermeras de varios hospitales.
3	Curso Superior de Traslado Aeromédico	Emergencia	67	Se realizó con FOSALUD, participaron médicos, enfermeras y técnicos en emergencias.
4	Diplomado de Enfermería en Trasplante Renal	Enfermería	10	-
5	Diplomado de Enfermería en Cuidados Intensivos del Adulto	Enfermería	36	En coordinación con la Unidad Nacional de Enfermería del MINSAL.
6	Diplomado de Enfermería en Cirugía Cardiovascular en Pacientes Pediátricos	Enfermería	10	En coordinación con la Unidad Nacional de Enfermería del MINSAL.
7	Diplomado de Enfermería en Cirugía Cardiovascular en Pacientes Adultos	Enfermería	10	En coordinación con la Unidad Nacional de Enfermería del MINSAL.
8	Diplomado en Gestión del Cuidado de Enfermería	Enfermería	52	En coordinación con el Hospital Nacional Rosales, se invitaron a enfermeras de hospitales del Segundo Nivel de Atención y docentes de enfermería en Instituciones de Educación Superior privadas.
9	Maestría de Enfermería en Cuidados Intensivos	Enfermería	-	Carrera que iniciará en el ciclo II 2024.



No.	Nombre	Área de formación	Recursos formados	Observación
10	Especialidad en Hemodinamia, Angiografía y Cardioangiología Intervencionista	Medicina (subespecialidad)	-	Especialidad a la que se llamará en el ciclo II con la prueba ENAR y dará inicio 2025.
12	Diplomado – Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud con Énfasis en la Medicina Preventiva y Capacitación en Traslado Marítimo/Aéreo y Marítimo/Terrestre de Pacientes Graves a través de Telemedicina	Médicos, enfermeras, promotores de salud	-	Este curso iniciará la última semana de noviembre de 2024, aún no se cuenta con el número exacto, pero al momento se informó que son 71 recursos de MINSAL (se impartirá con los recursos de las regiones Paracentral y Oriental) y 10 recursos de FOSALUD.
13	Técnico Superior en Farmacia	Ingreso abierto, requisito mínimo contar con título de Bachiller	-	Estudiantes en proceso de inscripción. Dará inicio en julio 2024.
14	Técnico Superior en Química			

Fuente: Instituto Especializado Hospital El Salvador (IEHES).



Las actividades del IEHES comprenden convenios y la aceptación de solicitudes de alianzas con otras instituciones en calidad de entidades afiliadas para el desarrollo de programas de formación del talento humano:

- Chivo Pets se acepta como Institución Afiliada al IEHES. Maestría en Epidemiología Veterinaria, a desarrollarse junto con la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Programa Epidemiología de Campo con FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) – ONU (Organización de las Naciones Unidas).
- Convenio con el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología para que el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES) sea institución afiliada. Apoyo a las nuevas carreras de Técnico Superior en Bioquímica y Técnico Superior en Farmacia.
- Convenio con el Colegio Argentino de Cardioangiólogos Intervencionistas de Argentina para la implementación del *Plan de Estudios de Hemodinamia, Angiografía y Cardioangiología Intervencionista*. Se acreditó al Hospital Nacional Rosales, Hospital de Niños Benjamín Bloom y Hospital Médico Quirúrgico del ISSS para la Residencia de Médico Especialista.
- Convenio con la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, con el fin de implementar programas de formación en enfermería (se espera implementar programas de postgrado).
- Convenio con Universidad Peruana Cayetano Heredia (Implementación de programas de medicina veterinaria).
- Convenio con POCUS ACADEMY para cursos de ultrasonografía: Básico, Avanzado, Ecocardiografía, Ecografía Vascular, Ecocardiografía Transesofágica.
- Convenio firmado con Ágape El Salvador. Provisión de cursos de formación para el personal de salud destinado al Hospital Especializado Fabián Mucci de la Fundación Ágape.
- Solicitud de colaboración al IEHES para la formación de recurso humano calificado en salud por parte del Ministerio de Salud de la República de Honduras. Se comienza a trabajar con recurso humano calificado en Medicina de Emergencia y Gestión Hospitalaria.

El IEHES está en el proceso de trámite para formar parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano a partir de enero 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD - (INS)

Cursos de educación continua

Con el objetivo de capacitar a los autores e investigadores en la comprensión y desarrollo del proceso editorial, la revista Alerta desarrolló 3 cursos en línea sobre:

- a. «Curso de redacción de artículo original», del 8 de mayo al 24 de julio de 2023, con un total de 7 profesionales graduados.
- b. «Curso sobre fundamentos para la comunicación científica en ciencias de la salud edición 2023», del 11 de julio al 30 de octubre de 2023, con 25 participantes que concluyeron el proceso académico.
- c. «Curso virtual de nutrición en salud pública e investigación (INS) 2023», dirigido a nutricionistas y desarrollado con el apoyo de la Representación de OPS/OMS El Salvador, en el Campus Virtual de Salud Pública, Nodo El Salvador, del 16 de febrero al 31 de julio 2023, con una duración de 80 horas (5 meses), participaron 30 profesionales, quienes desarrollaron competencias técnicas para la investigación en nutrición.

De la oficina de la revista Alerta, recibieron capacitación dos recursos que participaron en el curso «Formación de tutores para el aprendizaje en red», realizado en el Campus Virtual de Salud Pública, Nodo República Dominicana, del 16 de julio al 30 de septiembre de 2023, cumpliendo 10 semanas y 100 horas de trabajo sincrónico y asincrónico. Una persona participó en el «Curso fundamentos para la comunicación científica en salud» del INS 2023, impartido del 11 de julio al 31 de octubre de 2023.

Autocuidado de la salud mental en el ámbito laboral

Formación de 2 profesionales como facilitadores de Autocuidado de la Salud Mental en el Ámbito Laboral del Ministerio de Salud, de mayo a junio del 2023. El objetivo fue proporcionar las herramientas conceptuales y metodológicas al personal de salud, con el fin de facilitar procesos orientados al aprendizaje de las técnicas de autocuidado de la salud. A partir de este proceso, se han realizado varias jornadas de autocuidado dirigidas a los trabajadores del INS y LNSP.

La oficina de educación continua coordina el desarrollo de actividades de formación del personal estratégico de salud para la atención de pacientes en escenarios predefinidos y para mejorar el desempeño gerencial de los establecimientos de salud, así como la elaboración de guías de práctica clínica.



El Centro Nacional de Simulación del INS ha capacitado a profesionales en el área de la salud en instituciones afines a lo largo de todo el territorio nacional. Se han capacitado en este período a 1,021 profesionales en los siguientes programas:

- a. Actualización Continua en Emergencias Pediátricas y Transporte Estable (ACEPTE), tanto a proveedores como facilitadores, en asocio con la Unidad Nacional de la Niñez; Programa de Resucitación Neonatal (NRP) en el ISSS y el MINSAL.
- b. Curso de Atención del Trauma en Unidad de Emergencias (ERTC), Curso de Emergencias Obstétricas, así como curso de emergencias obstétricas en el contexto de las leyes «Crecer Juntos» y «Nacer con Cariño».
- c. Taller de Habilidades para Estabilización y Transporte del Neonato en El Salvador (TESALVA) a personal del ISSS.
- d. Taller de Ventilación Mecánica para Enfermería, Fundamentos en Cuidados Críticos y Soporte Inicial Pediátrico (FCCS-P).
- e. Taller de Ultrasonido en el Lugar de Atención (POCUS).

De estas temáticas mencionadas, se han brindado 44 entrenamientos. De los profesionales capacitados: el 60% corresponde al sexo femenino y 40% al masculino, la edad media es de 38 años; el 31% labora en Primer Nivel de Atención; en el Segundo Nivel de Atención, el 16% en Área Prehospitalaria y el 16% en el Tercer Nivel de Atención. El 39% son profesionales de enfermería, el 48% son médicos y el 13% son estudiantes u otras profesiones.

Cabe recalcar que el 70% está directamente relacionado con la atención de pacientes en unidad de emergencias, sala de operaciones, labor de parto y otras áreas asistenciales. Los entrenamientos recibidos impactarán positivamente en la atención y traslado oportunos a pacientes en situación de emergencia, momentos en los que las acciones ejecutadas en una forma coordinada, expedita y sobre la base de evidencia científica actualizada, pueden disminuir mortalidad y morbilidad prevenible.

Desarrollo de «Guías de Práctica Clínica»

Se realizaron talleres de búsqueda sistemáticas de la literatura, impartidos por metodólogos expertos en el desarrollo de guías basadas en la metodología que involucra el grado de recomendación, valoración, desarrollo y evaluación, con el objetivo de elaborar «Guías de Práctica Clínica», conocida por sus siglas en inglés como GRADE, de OPS Washington, los días 22 y 23 de julio 2023, con la participación de 40 profesionales.

Se han desarrollado en el período informado dos guías de práctica clínica:

- «Guía de práctica clínica basada en la evidencia sobre intervenciones de prevención, promoción, cuidado de las complicaciones y apoyo a las familias de los recién nacidos prematuros o con bajo peso al nacer». Se presentó en octubre de 2023. Los beneficiarios fueron el personal del sector salud responsable de la atención de la población objeto de la guía de los diferentes establecimientos del SNIS, servicios prenatales y posnatales y otros prestadores de servicios a pacientes incluidos en esta guía.



- «Guía de práctica clínica informada en la evidencia para el abordaje de la obesidad en adultos». Se presentó en mayo de 2024. Los beneficiarios fueron el personal del sector salud responsable de la atención integral de los pacientes con obesidad en los diferentes establecimientos del SNIS, servicios de clínicas metabólicas, y otros prestadores de servicios incluidos en esta guía.

Superhub ECHO-INS El Salvador

Su función es brindar asesoría especializada y actualizada sobre temas específicos de salud. Han participado 18,343 profesionales de salud del SNIS. Al momento funcionan 14 programas de formación profesional. El Superhub ECHO-INS participó en el mes de septiembre 2023 en el Congreso Global META ECHO realizado en Albuquerque, Nuevo México, Estados Unidos de América, dando a conocer el trabajo realizado en El Salvador. Durante los meses de junio a octubre de 2023, se crearon dos nuevos hub: INUMEDH (México) y CIATOX, que desarrollaron su programación de formación profesional hacia públicos metas específicos. Además, está en proceso la creación de dos hub más: infectología pediátrica y servicios de apoyo MINSAL.

Oficina de Gestión de Posgrados

- Desde la oficina de posgrados, se llevó a cabo la actualización de «Lineamientos técnicos para la selección de residentes en especialidades médicas, odontológicas y subespecialidades» en el ENAR 2023 para 1,271 aspirantes. De estos, 1,246 correspondían a especialidades médicas y 22 a especialidades odontológicas.
- Se elaboró y aplicó el examen para médicos en servicio social y se organizó la distribución de egresados de medicina y odontología, en julio 2023 y enero 2024 (1,201 médicos y 177 odontólogos) en las cinco regiones de salud.
- Se firmaron convenios de cooperación con institutos de salud extranjeros, con la Universidad de Pavia y Policlínico San Mateo, a través del convenio marco de cooperación con el Instituto Carlos Bestas, que promovió pasantías cortas de 19 residentes (9 semanas), 2 profesores invitados y la gestión para la formación en alta especialidad por dos años para 5 médicos especialistas, por un período de dos años.
- Se llevaron a cabo 9 reuniones ordinarias y 5 reuniones extraordinarias del Consejo para la enseñanza y aprendizaje académico de las prácticas clínicas durante el período junio 2023 - abril 2024.

Especialidad médica de epidemiología e investigación en salud

Durante el período 2021-2023, se graduó la primera cohorte de 14 especialistas, quienes presentaron sus tesis de graduación en temas relevantes para el país, actualmente hay 13 residentes de segundo año cursando la especialización.



Área de inteligencia epidemiológica

Se desarrollaron 2 cursos virtuales de epidemiología aplicada a los servicios de salud del 19 de abril al 18 de agosto de 2023, dirigidos a los profesionales de las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) y FOSALUD, con 49 participantes que se graduaron el 31 de octubre de 2023 en el Instituto Nacional de Salud. Se llevó a cabo el programa de entrenamiento de epidemiología de campo (FETP) El Salvador (Nivel Frontline, tercera cohorte para el año 2023), del 24 de julio al 24 de noviembre, bajo la estrategia «Una sola salud» con el apoyo de fondos de la SE-COMISCA, y la participación de 25 profesionales incluyendo veterinarios, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, FOSALUD y Ministerio de Salud.

FETP Nivel Intermedio (novena cohorte, 2023 – 2024)

12 profesionales provenientes de áreas estratégicas del Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, FOSALUD y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social participaron en esta iniciativa, del 17 de abril de 2023 al 8 de febrero 2024.

Formación y capacitación de personal de los laboratorios del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) por parte del Laboratorio de Vigilancia en Salud Pública (LVSP)

- Se han logrado importantes avances en la capacitación y actualización de profesionales de laboratorio clínico del SNIS. Esto ha fortalecido las capacidades para el diagnóstico y control de enfermedades infecciosas, la vigilancia de enfermedades emergentes y reemergentes, y el control de calidad de los servicios de diagnóstico.
- En junio de 2023, se impartió el taller de «Toma, Coloración y Diagnóstico de Lepra» con la participación de 25 profesionales. Además, se logró la «Recertificación en Diagnóstico Microscópico de Malaria» de 9 profesionales de laboratorio clínico referentes intermedios o regionales en el diagnóstico microscópico de la malaria.
- En julio de 2023, se impartió una sesión de actualización de «Pruebas para el Diagnóstico de Chagas Agudo», en la que participaron 5 profesionales. En agosto, se capacitó a 19 profesionales con el «Taller de actualización sobre diagnóstico y vigilancia de enfermedades micóticas basado en laboratorio clínico».
- De septiembre a octubre de 2023, se impartió el «Taller preparación de control de calidad interno para pruebas de tamizaje en bancos de sangre», formando a 15 profesionales de bancos de sangre. Entre octubre y noviembre, se capacitó a 56 profesionales en el «Taller teórico-práctico para toma de muestra y diagnóstico microscópico de Leishmaniasis».
- Asimismo, se ha reforzado los conocimientos y técnicas para «Una coloración adecuada de las láminas de citología cervicouterina», capacitando a 5 citotecnólogos de los laboratorios regionales. Entre octubre y diciembre, se desarrolló el «Taller de respuesta a detección de poliovirus y brote de poliomielitis», dirigido al personal de las regiones de salud de MINSAL, como parte de las estrategias de erradicación de polio en la región de las Américas.
- En el marco de la descentralización de la vigilancia centinela de virus respiratorios, se capacitó al personal del Laboratorio de Biología Molecular del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana y San Miguel para el procesamiento de Reacción en Cadena de la Polimerasa (PCR) de Influenza de reactivo provisto por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades, conocido por sus siglas en inglés como CDC.



La formación continua representa un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional Integrado de Salud para el diagnóstico y vigilancia de enfermedades infecciosas, contribuyendo directa e indirectamente al bienestar de la población salvadoreña.

Fortalecimiento de la competencia técnica en el Laboratorio de Vigilancia en Salud

El personal de dicho laboratorio participó en diferentes talleres y cursos para fortalecer su capacidad técnica, los cuales se detallan a continuación:

- Asistencia al «Taller Regional de Secuenciación Genómica y Análisis Bioinformático para Influenza y SARS-CoV-2» en Costa Rica en junio de 2023, financiado por la OPS.
- Participación en el Curso Internacional «Desarrollo de capacidades para la vigilancia genómica de enfermedades infecciosas» en el Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud (ICGES) de Panamá en octubre de 2023. Fuente de financiamiento: Agencia Internacional del Japón (JICA)/(ICGES).
- Participación de 2 profesionales en el «1° Taller de secuenciación genómica y análisis bioinformático para virus del dengue», en Tegucigalpa, Honduras, financiado por la OPS e impartido por CDC en octubre de 2023. Se obtuvieron herramientas bioinformáticas para el ensamblaje, alineamiento de genomas y construcción de árboles filogenéticos del virus del dengue.
- Capacitación a 6 profesionales de la sección de micobacterias en la «Implementación de cultivo líquido de micobacterias», mejorando así la vigilancia de farmacorresistencia en tuberculosis en enero de 2024.
- Formación a 10 profesionales en el «Curso de especialización de Biología molecular, con énfasis en virus respiratorios» impartido en convenio del INS y la Universidad de El Salvador en enero de 2024.
- Con fondos de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, contrato de préstamos 5043/OC-ES, se replicaron los talleres de bioinformática, establecimiento de flujos de trabajo para detección de variantes de SARS-CoV-2 e Influenza A y B, implementación de un pipeline bioinformático para el ensamblaje de genomas y capacitación en el uso de la plataforma GISAIID.
- En el marco del proyecto de SISLAB de Fondo Global y apoyo de la OPS, se desarrolló una serie de talleres de capacitación virtual en el período de noviembre a diciembre, temas impartidos por la consultora IQLS y GIS, abordando los temas de: «Manejo y transporte de muestras», «Bioseguridad en los laboratorios», «Monitoreo y evaluación», «Gestión de cadena de suministro y logística», «Integración de plataformas múltiples moleculares», capacitando un total de 22 profesionales.
- Taller presencial PEEC (Programa de Evaluación Externa) desarrollado en República Dominicana, para fortalecer el diseño y desarrollo de programas de evaluación realizado por el Laboratorio de Vigilancia de Salud Pública en El Salvador.
- Formación de 10 profesionales con el curso de «Formación de auditores internos en la norma ISO 15189:2022» desarrollado por el Instituto de Gestión y Certificación para la Calidad de Perú (IGCC), con financiamiento de la Secretaría de la Comisión de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA).



- Entrenamiento utilizando realidad virtual en el marco del Proyecto Salud Global del Acuerdo Cooperativo entre los CDC y la Secretaría de la Comisión de Ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA). Esta tecnología ofrece un entorno simulado realista y tridimensional para aplicar, evaluar y mejorar habilidades de aprendizaje.

Fortalecimiento y ampliación de las capacidades diagnósticas del Laboratorio de Vigilancia en Salud Pública

- Se logró realizar la secuenciación y análisis bioinformático de muestras positivas para dengue que circularon en los años del 2019 al 2023 en El Salvador, aportes de insumos y capacitación del CDC en conjunto con OPS.
- Implementación de la realización de pruebas PCR para carga viral de VIH como alternativa para los usuarios, cumpliendo con la normativa y beneficiando a la población general que asiste al Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Inclusión del «Equipo Termociclador MIC», para mejorar las vigilancias centinelas del virus SARS-CoV-2 y del Trioplex (dengue, chikungunya y zika), equipo donado por la Agencia Internacional de Energía Atómica y gestionado en colaboración con el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC).
- Verificación de pipetas con la adquisición de equipo Artel PCS® Pipette Calibration System, equipo y reactivos donado por fondos de la SE-COMISCA, mejorando el proceso de verificación de pipetas y la capacitación y evaluación de competencias de usuarios y operadores, con una disminución en el presupuesto del laboratorio asignado para tal rubro.
- Se recibió la aprobación del «Proceso de contención de Poliovirus en El Salvador por parte de la Red de Cooperación de Laboratorios de la OPS/OMS (RCC OPS/OMS)», esta aprobación otorga confiabilidad a la vigilancia epidemiológica y laboratorio realizada para PFA.
- Participación en el programa de evaluación externa (PEEC) de influenza A, influenza B, SARS-CoV-2 para mantener el reconocimiento como Centro Nacional de Influenza. Además, se obtuvieron resultados satisfactorios en el Programa de Rotavirus (Rota EQA) y Sarampión y Rubéola (mEQA Detección) de OMS/CDC, la participación en los PEEC no solo asegura la calidad y precisión de los servicios ofrecidos, sino que también fortalece la capacidad para contribuir efectivamente a la vigilancia y el control de enfermedades infecciosas, beneficiando así a la población atendida.

Investigación científica

El Instituto Nacional de Salud tiene como misión primordial la generación de evidencia científica sobre los principales problemas de salud que afectan a la población. Desde julio del año 2023 a la fecha, se han logrado avances significativos, como la publicación de cuatro artículos, dentro de estos se destaca el artículo titulado «Seguridad e inmunogenicidad de diferentes esquemas de vacunación de refuerzo para COVID-19 utilizados en El Salvador», cuyos resultados revelan un aumento significativo en los niveles de IgG específicos después de la dosis de refuerzo en todas las cohortes.



El esquema heterólogo con Sinovac mostró el mayor aumento en el título de anticuerpos y se observó una disminución en todos los participantes después de tres meses. Durante el período de seguimiento, 30 participantes mostraron sintomatología compatible con COVID-19, pero solo cuatro fueron confirmados por laboratorio y mostraron signos clínicos leves.

También se han realizado cuatro investigaciones, dentro de estas se destaca el análisis secundario de la Encuesta Nacional de Salud titulado: «Factores que influyen en el desarrollo infantil temprano en El Salvador, 2021», cuyos principales resultados muestran que los niños que tienen más posibilidad de un desarrollo infantil temprano inadecuado son aquellos que viven en hogares extendidos en condición de hacinamiento, bajo el cuidado de una persona sin escolarización, sin actividades estimulantes en el aprendizaje, que tienen menos de tres libros, menos de dos tipos de juguetes, con formas de enseñanza inadecuada y que son cuidados por otro menor de edad.

Además, se han elaborado tres protocolos de investigación y un portafolio de investigación que se enfocará en abordar tres programas prioritarios: salud materno-infantil, enfermedades cardio metabólicas y no transmisibles y salud global/One Health; cada uno de los programas se centra en diversas líneas de investigación con el propósito de contribuir a importantes indicadores de salud pública.

Estas áreas de enfoque incluyen la reducción de la tasa de mortalidad materna, la disminución de la mortalidad prematura causada por enfermedades no transmisibles (ENT), así como la reducción de la mortalidad en menores de cinco años y la reducción de discapacidades relacionadas con trastornos mentales.

Laboratorio de Investigación en Salud Ambiental y Toxicología

En la división de análisis de alimentos y toxicología, se implementaron y validaron 3 nuevos análisis de laboratorio para dar cumplimiento a Reglamentos Técnicos Centroamericanos y Códex Alimentarios, siendo estos la determinación de plomo en mermeladas, determinación de cadmio en chocolates y determinación de plomo en azúcar.

Se validaron 10 metodologías analíticas nuevas: nitratos en agua, sulfatos en agua, fluoruros en agua, cloruros en agua, dureza en agua, turbidez en agua, sólidos totales disueltos en agua, yodo en sal, nitritos en embutidos, edulcorantes (sacarina sódica, acesulfame potásico, aspartame) en bebidas no alcohólicas.

Otro de los logros relevantes es la ampliación de la acreditación de 3 ensayos analíticos por el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA): determinación de mercurio en agua para consumo humano y agua envasada por método por descomposición térmica, amalgamación y espectrofotometría de absorción atómica; determinación de arsénico en azúcar por método de espectrofotometría de absorción atómica (Horno de Grafito); aislamiento, detección e identificación de *Salmonella spp.* en chocolates, misceláneos: especias y cereales de desayuno por método screening Assurance GDS.

Finalmente, se menciona en esta área del laboratorio el cumplimiento al 100% del *Plan de Facilitación del Comercio establecidas para el Laboratorio de Alimentos y Toxicología* en el año 2023.



- En el ámbito de la Salud Ambiental, durante el período que se reporta, se ha alcanzado un hito significativo en relación con la salud pública y la seguridad ambiental a través de la realización de análisis microbiológicos en muestras de agua de pozo para consumo humano y de uso recreativo, así como la búsqueda de *Vibrio cholerae* para garantizar la calidad del agua y proteger a las comunidades contra posibles patógenos. Esto se ha logrado a través de metodologías de análisis convencionales y moleculares, ejecutando un aproximado de 1,200 muestras anuales, distribuidas a nivel nacional.

Biblioteca Virtual en Salud (BVS)

La BVS busca la democratización del acceso a la información científica, publicaciones electrónicas y herramientas de utilidad, para ello, se coordina con el Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud (BIREME-OPS/OMS). Su función es publicar la información científica del país en plataformas tecnológicas (generada por el INS y los 25 centros cooperantes), entre ellos, las instituciones relacionadas con salud, como el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, el Consejo Superior de Salud Pública, los hospitales, las universidades, otras instituciones formadoras, entre otros. Durante este período, se realizaron cuatro reuniones con los centros cooperantes de la BVS en las que se analizó la información publicada y se capacitó en el manejo del portal al personal de las diferentes instituciones participantes, con la asignación del código *Fi-admin* y sus respectivas credenciales. El total de documentos ingresados en la Biblioteca Salvadoreña de Salud (BISSAL), entre lineamientos, manuales, boletines, guías, normas técnicas, tesis, planes estratégicos, encuestas, informes técnicos y documentos normativo fue de 1,495, de estos 1,385 cumplen criterios y están también disponibles en el sitio de la Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud (LILACS).

Revista científica Alerta

La revista Alerta en el período informado publicó dos números. El volumen 6, No. 2, fue publicado el 19 de julio de 2023 con un total de 17 artículos; y el volumen 7, No. 1, se publicó el 26 de enero de 2024, con un total de 19 artículos y está disponible en: <https://alerta.salud.gob.sv/revista-alerta-vol-7-n-1/>.

Todos los artículos publicados en ambos números fueron traducidos al inglés y se encuentran indexados en 9 índices y bases como Latindex, LILACS, REDIB, AmeliCA, MIAR, BIBLAT, PERIÓDICA, Google Académico y Redalyc. Durante 2023, la revista tuvo 55,093 descargas y 30 revistas indexadas en Scopus citaron sus publicaciones. Su factor de impacto para los años 2022-2023 fue de 26.48 (1,430 citas/54 artículos publicados). En los últimos 7 años, la revista ha mantenido un 61.3% de originalidad, una tasa de aceptación de 43% y un total de 187 artículos publicados. El 23 de febrero de 2024 fue aceptada en EBSCO. Tiene 1929 citaciones hasta el 11 de abril de este año, un índice h de 10 y un índice i10 de 11. Alerta se proyecta solicitar la indexación en "Scopus" y "Web of Science" este año, pues ya cumple con el 79% de los criterios.

En marzo de 2024, se inauguró la oficina de la revista Alerta, adecuado con fondos del BID. En este evento fueron presentados los investigadores que publicaron en el volumen 7, N. 1, todos profesionales de salud del Hospital Nacional Rosales, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Hospital Nacional San Rafael y otros.



Reunión Anual Red Latinoamericana de la Asociación Internacional de Institutos Nacionales de Salud Pública (IANPHI)

Del 16 al 18 de octubre de 2023, se realizó la segunda reunión anual de la Red de Institutos Nacionales de Salud de Latinoamérica, en la sede del Instituto Nacional de Salud de El Salvador. Los temas abordados fueron: el papel de los INSP en la seguridad alimentaria y nutricional, la salud mental y la mitigación del cambio climático, con una inversión de \$5,201.20.

Durante la reunión, se concluyó que la salud mental en el país y en la región requiere de atención especializada, como lo muestran las estadísticas mundiales llamándola epidemia, esto se ratifica con los datos de la reciente encuesta sobre salud mental, que fue presentada por la Dra. Xochitl Sandoval. Se resalta que no se trata de una patología individual, sino social. Por otro lado, el impacto del cambio climático incide en la salud de la población, en la alimentación y nutrición. Todo esto, desde una perspectiva multisectorial, siendo su abordaje prioritario para atender el bienestar y la salud de la población.

Los INS deben ser instancias nacionales con capacidades diversas para intervenir en investigación, capacitación y mapeo, promoviendo resiliencia y prevención del cambio climático, la seguridad alimentaria y nutricional, combatir el hambre y promover la salud mental desde el ámbito comunitario no medicalizado y territorializado, a través del desarrollo de políticas públicas pertinentes, en la agenda de interés nacional y regional.

Los acuerdos para el fortalecimiento de las funciones esenciales de salud pública en América Latina incluyeron la creación de un Observatorio Regional de Inequidades en Salud, la capacitación en Seguridad Alimentaria y Nutricional y otros temas; así como generar un foro virtual de editores de revistas científicas y una Red de Editores Científicos, el desarrollo de un proyecto de inteligencia epidemiológica regional, entre otros.

Eventos y reconocimientos del Instituto Nacional de Salud

El 30 de octubre de 2023, el INS recibió al científico clínico sueco, profesor Bo Jacobsson, Jefe de Obstetricia, Ginecología y Pediatría de la Universidad de Gotemburgo, Suecia, y Director de la División de Salud Materna y Neonatal de FIGO 2021-2025, para impartir conferencia magistral sobre prematuridad a profesionales salvadoreños.

El INS mantiene búsqueda constante de oportunidades de formación para profesionales de salud del país, al más alto nivel y realizar investigaciones que aporten evidencia para mejorar los servicios de salud a la población. En el marco de la visita, se sostuvo reunión con la directora del INS, jefaturas, investigadores del INS y profesionales del Laboratorio Nacional de Salud Pública, con quienes se discutió una propuesta de investigación sobre el microbioma y resultados materno perinatales, a realizarse próximamente en el país, entre el INS, la Universidad de Gotemburgo y el Instituto Karolinska de Suecia.

Se diseñó e implementó el modelo de desarrollo de recursos humanos del sector salud para Ecos, Centros para Referencia de Atención Especializada (CRAES) y hospitales, como parte de la misión oficial en Milán, Italia, del 11 al 20 de septiembre 2023, con una inversión de \$3,939.68.



En septiembre de 2023, la directora del Instituto Nacional de Salud viajó al Instituto Nacional del Tumor de Milán y al Hospital Policlínico San Mateo, en Pavía, Italia, para dar seguimiento al aprendizaje de los médicos residentes salvadoreños que realizan pasantía de alta especialización. A septiembre de 2023, fueron quince médicos residentes realizando sus pasantías en las áreas de radiología, endoscopía, anestesiología, anatomía patológica, medicina crítica pediátrica, video laparoscopía avanzada y oncología clínica. Se identificaron oportunidades de cooperación como: entrenamiento en secuenciación genómica, realización de proyectos de investigación conjuntos, creación y fortalecimiento de las escuelas de Alta Especialidad en Medicina en El Salvador.

Presentación de documento sobre la sistematización de la pandemia

El documento de la consultoría, con una inversión de \$12,000.00, fue presentado el 28 de agosto del 2023. Este se basa en un diagnóstico del sistema sanitario y su respuesta a la pandemia de COVID-19. El financiamiento para esta consultoría procedió de los Préstamos Externos, Contrato de Préstamo BID 5043/0C-ES. El documento presenta evidencia del liderazgo del Ministerio de Salud, como responsable de las acciones en el sector y los apoyos e iniciativas lideradas desde el Ejecutivo, las instituciones de Gobierno, los organismos internacionales y nacionales comprometidos con salvaguardar la salud de la población salvadoreña.

La línea de tiempo, desde la declaración de la pandemia y la emergencia mundial, refleja esfuerzos del MINSAL como capacitaciones, generación de evidencia científica, encuestas, la creación de cabinas móviles, cabinas de desinfección de equipos de protección personal, adquisición de equipos y producción de materiales educativos para profesionales, creación del Hospital El Salvador y los centros de vacunación, entre otros.

II Congreso Internacional de Investigación en Salud

El Congreso de Investigaciones en Salud es un medio de divulgación científica que el Instituto Nacional de Salud organiza periódicamente. Este contó con la participación de investigadores nacionales e internacionales de diferentes disciplinas; fue organizado a través de la revista científica Alerta y se desarrolló del 20 al 22 de noviembre de 2023, promoviendo la investigación y los espacios de intercambio con investigadores de Suecia, Colombia, Guatemala y El Salvador, entre otros.



También se llevó a cabo la conferencia «El papel de la inteligencia artificial en la medicina del presente y futuro». Así mismo, se presentaron investigaciones nacionales. El día 22 se desarrolló el congreso de enfermería. En promedio se recibieron más de 100 participantes por día, se divulgaron 42 investigaciones en modalidad oral y 33 en modalidad póster. Los trabajos fueron originales, de calidad científica y finalizados en los últimos tres años. Se tuvo hasta 1,000 puntos de conexión virtual, y acompañaron virtualmente más de 100 personas o grupos conectados cada día.

Nuevo volumen de la revista científica «ConSciencia Sanitaria»

En línea con la visión de la institución de ser una Agencia Reguladora de referencia en la región, la institución publicó en el año 2023 el segundo volumen de la revista científica titulada con el nombre de «ConSciencia Sanitaria». Para la institución, se logró un hito con la creación del segundo volumen de la revista, ya que el contenido, que es de acceso público, pretende divulgar información científica sobre medicamentos, dispositivos médicos y otros productos regulados para promover su uso racional y otros aspectos de interés para la población, el sector regulado y la comunidad científica. Adicionalmente, el segundo volumen surgió como una respuesta a la buena aceptación del primer volumen publicado.

La revista «ConSciencia Sanitaria» cumple un papel fundamental en el acceso a información científica rigurosa para la población, permitiendo así que los ciudadanos puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y mantenerse al tanto de temas científicos y sanitarios relevantes para la comunidad. Al ser respaldada por la Dirección Nacional de Medicamentos, como una agencia reguladora líder en la región, establece un estándar de excelencia en la divulgación de información científica, contribuyendo a mejorar la calidad de los recursos disponibles en el ámbito de la salud.

Para la institución, la revista representa una oportunidad invaluable para resaltar su experiencia en la regulación de medicamentos, dispositivos médicos y demás productos regulados. Con la publicación de artículos científicos de alta calidad, la Dirección Nacional de Medicamentos consolida su posición como referente en la materia, fomentando así una mayor colaboración y reconocimiento a nivel regional. En resumen, «ConSciencia Sanitaria» es un logro significativo que evidencia el compromiso de la DNM con la divulgación de información científica precisa.



GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTER DE SALUD

GOBIERNO DE EL SALVADOR



CALIDAD EN SALUD

GESTIÓN POR PROCESOS

El MINSAL, a través de la Unidad de Calidad, continúa implementando la gestión por procesos orientada a resultados, cuyo objetivo es modernizar la gestión, estandarizar los procedimientos de atención, fortalecer las acciones de mejora continua y eficiencia; eliminando actividades repetitivas y puntos críticos. Además, se trabaja para la implementación de herramientas de calidad que permitan facilitar la gestión y el cumplimiento de objetivos misionales y estratégicos, tomando como eje central al usuario externo. Durante este período, se han elaborado 6 manuales de procesos y procedimientos y 5 procedimientos específicos según se detallan:

1. «Manual de procesos y procedimientos de atención integral en habilitación y rehabilitación»: cuyo objetivo es estandarizar la atención integral, como apoyo estratégico en las áreas de atención en habilitación y rehabilitación de los establecimientos del MINSAL, con enfoque de curso de vida y de derechos, a fin de fortalecer la calidad, seguridad y satisfacción de los usuarios en la atención recibida.
2. «Manual de procedimientos básicos de enfermería»: describe los procedimientos básicos que realiza el personal de enfermería para la atención en salud de manera integral e integrada, a la persona en el curso de vida con enfoque de derecho.
3. «Manual de procedimientos especializados de enfermería»: detalla los procedimientos especializados, permitiendo guiar, instruir, orientar, respaldar y regular el quehacer del profesional de enfermería en el cuidado de las personas durante el curso de vida y el continuo de la atención.
4. «Manual de procesos y procedimientos para planificar estratégicamente»: sistematiza los procedimientos para la planificación estratégica institucional, implementando herramientas administrativas que permitan cumplir con los objetivos estratégicos establecidos por la institución.
5. «Manual de procesos y procedimientos misionales para proporcionar atenciones de salud integrales en emergencias médicas prehospitalarias»: estandariza la atención de emergencias médicas prehospitalarias incrementando la calidad en la prestación de servicios ofrecidos por el SEM a través de herramientas para el aseguramiento y mejora continua de dicho servicio.
6. «Manual de procedimientos para la ética de la investigación en salud»: su objetivo es la evaluación técnica de la investigación en salud y cumplir con las pautas que garanticen la calidad en el funcionamiento documental y administrativo, en cumplimiento con los principios éticos de investigación.
7. «Procedimiento para la atención del usuario por teleinterconsulta»: presenta las actividades relacionadas a la atención que se brinda a la persona mediante la modalidad de teleinterconsulta, entre profesionales de distintos establecimientos de los equipos de salud de la RIIS, con calidad técnica y según curso de vida.



8. «Procedimiento para la atención del usuario por tele seguimiento»: muestra los pasos para proveer seguimiento a través de la modalidad no presencial a una persona que necesita seguimiento y no se encuentra en el establecimiento de salud utilizando equipo de tecnología de información y comunicación (TIC).
9. «Procedimiento para la elaboración y ejecución de proyectos de investigación en salud»: desarrolla requerimientos mínimos necesarios para la gestión de proyectos de investigación en salud en cumplimiento con todas las pautas normativas y administrativas que garanticen su calidad.
10. «Procedimientos para la eliminación de expedientes clínicos pasivos»: estandariza la eliminación de expedientes clínicos pasivos para volver eficientes el procedimiento y reducir costos de conservación en los establecimientos de salud.
11. «Procedimiento para la eliminación de documentos administrativos»: estandariza las actividades a cumplir para la eliminación de documentos administrativos institucionales para la reducción de costos de conservación.

RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN SALUD

Con el objetivo de fortalecer la calidad en la prestación de servicios de salud y en respuesta al *Plan Estratégico Institucional*, el Ministerio de Salud, con el compromiso de cumplir la misión y visión institucional, desarrolla esfuerzos orientados a la construcción de una cultura de calidad en el personal de los diferentes niveles de atención, promoviendo el desarrollo de buenas prácticas e incentivando la participación por medio del Reconocimiento a las Mejores Prácticas en Salud (RMPS).

La octava edición del RMPS, por segunda ocasión, se incorporan las siguientes las instituciones del SNIS: Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Batallón de Sanidad Militar (BSM) a través de Hospital Militar Central y Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), lo que evidencia el compromiso con la mejora de la calidad.

Durante el proceso, se realizaron jornadas de inducción para los representantes de los equipos, quienes apoyaron en la asesoría e impulsaron la preparación de la postulación en los establecimientos e instituciones del SNIS, capacitando a 49 asesores en la metodología de aplicación de herramientas de calidad y sistematización de experiencias exitosas. De igual forma, la Unidad de Calidad proporcionó el apoyo metodológico a los equipos, desarrollando 61 asistencias técnicas con 262 miembros de los equipos postuladores e implementadores; concretando 32 buenas prácticas, las cuales se agruparon en las siguientes categorías: salud materno-infantil, atención humanizada, atención segura en salud, ampliación y mejora de la oferta de servicios, reingeniería, enfermedades no transmisibles, salud mental, atención nutricional e innovación digital. Los temas están orientados a la satisfacción del usuario externo e interno vinculados al cumplimiento de los objetivos institucionales y compromisos internacionales.

De las 32 buenas prácticas postuladas, se realizó entrega de reconocimiento a 18 equipos cuyas prácticas obtuvieron los puntajes que les acreditan como ganadores del RMPS, edición 2023, las cuales se detallan a continuación con sus principales beneficios:



TABLA NO. 3
GANADORES DEL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN SALUD 2023

Institución	Nombre de la buena práctica	Beneficios principales
Región de Salud Occidental	Cuatro pasos para la aplicación de sulfato de magnesio Método Pritchard en el Primer Nivel de Atención.	Mejora en el cumplimiento del tiempo para la impregnación de sulfato de magnesio. Traslado a la paciente embarazada estable, reduciendo las complicaciones y muerte por trastorno hipertensivo del embarazo en los establecimientos de la Región Occidental de Salud.
Hospital Nacional San Juan de Dios, Santa Ana	Enfermería y la educación humanizada al alta médica en pacientes de los servicios de cirugía.	La institución ha mejorado en la educación y orientación del usuario y su familia, contribuyendo a reducir los reingresos en los servicios de cirugía y optimizar los costos.
Hospital Nacional El Salvador, San Salvador	Limpieza y desinfección hospitalaria enfocada en la unidad del paciente y dispositivos médicos.	Contribución en la prevención y reducción de infecciones asociadas a la atención sanitaria.
Hospital Nacional El Salvador, San Salvador	Prevención de bacteriemias a través de la aplicación de medidas de seguridad asociadas a la colocación y mantenimiento de accesos vasculares.	Cumplimiento de los estándares de atención y calidad en el manejo de los accesos vasculares, contribuyendo a la reducción de bacteriemias y evitando la prolongación de los días de estancia hospitalarias.
Hospital Nacional El Salvador, San Salvador	Uso de medios virtuales para vinculación humanizada entre paciente ingresado, familiares y médicos.	Facilita la comunicación médica con el entorno familia para la toma de decisiones médicas y contribuye a la reducción de tiempo de atención en los pacientes críticos. Impacto positivo en la salud emocional de los pacientes.
Hospital Nacional El Salvador, San Salvador	Transformación de la unidad de cuidados intensivos monovalente COVID-19 a una polivalente especializada.	Ampliación de cobertura del servicio de salud especializada en medicina crítica a nivel nacional, proporcionando una atención especializada oportuna según patología.
		Fortalecimiento y optimización de la capacidad instalada del equipamiento y tecnología en medicina crítica que agiliza la respuesta ante situaciones críticas de salud pública.
Hospital Nacional Especializado de Niños Benjamín Bloom, San Salvador	Continuo del cuidado de enfermería en la atención integral al paciente de hematología.	Descenso del ingreso de pacientes por complicaciones relacionados a la aplicación de factor VIII.
		Fortalecimiento de las competencias del personal de la Red Nacional de Servicios de Salud en la profilaxis del paciente con hemofilia.
Hospital Nacional Especializado de Niños Benjamín Bloom, San Salvador	Implementación de soporte nutricional en pacientes pediátricos.	Fortalecimiento de la capacidad instalada por medio del establecimiento de la Unidad de Soporte Nutricional.
		Fortalecimiento del estado nutricional aplicando metodologías innovadoras orientada al usuario pediátrico y su familia. Reducción de los tiempos de espera en la consulta externa para recibir atención nutricional. Mejora en la recuperación de los pacientes ingresados que necesiten soporte nutricional.



Institución	Nombre de la buena práctica	Beneficios principales
Hospital Nacional Especializado Rosales, San Salvador	Articulación en red para el continuo del cuidado en usuarios con enfermedades de alta complejidad.	Reducción de tiempos de estancia hospitalaria en el Tercer Nivel de Atención.
		Acceso para el cumplimiento de medicamentos especializados.
		Reducción del gasto de bolsillo de los usuarios por traslados para atenciones ambulatorias que pueden ser solucionadas en el Primer Nivel de Atención.
Hospital Nacional Nuestra Señora de Fátima de Cojutepeque, Cuscatlán	Organización de la consulta externa.	Eficientiza el proceso de atención en la consulta externa, incrementando las citas de primera vez para especialistas por medio de la ampliación de horarios de atención.
		Reducción de los tiempos de espera para la atención de consulta de primera vez.
		Optimización del trabajo del personal de enfermería.
		Mejora de la capacidad instalada de la consulta externa.
		Reducción de quejas e incremento de la satisfacción de los usuarios.
Hospital Nacional General San Pedro, Usulután	Reporte oportuno de antibiogramas en infección de sitio quirúrgico.	Agilización del reporte de antibiograma lo que permite una notificación oportuna.
		Acceso digital de los resultados del antibiograma, permitiendo orientar el tratamiento, pronta recuperación del usuario.
		Reducción del riesgo de pérdida de la información y costo hospitalario. Reducción del tiempo de estancia intrahospitalaria.
Hospital Nacional General Dr. Jorge Arturo Mena, Santiago de María, Usulután	Gestión de la atención integral del paciente en diálisis peritoneal continua ambulatoria.	Reducción de tiempos de espera para atención de pacientes con enfermedad renal crónica.
		Contribución a la disminución de complicaciones.
		Optimización de la capacidad instalada lo que conlleva a reducción de costos. Mejora en los resultados clínicos por medio del fortalecimiento del trabajo multidisciplinario en la red de atención entre el Segundo y Primer Nivel de Atención.
Hospital Nacional Regional San Juan de Dios, San Miguel	Detección temprana de cardiopatías congénitas en recién nacidos.	Realización de un diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno.
		Prevención de complicaciones y discapacidad.
		Mejora en la capacidad instalada de la subespecialidad de cardiología pediátrica lo cual beneficia a los establecimientos de la Región Oriental de Salud.
		Reducción del costo intrahospitalario por ingreso de complicaciones por diagnóstico tardío.



Institución	Nombre de la buena práctica	Beneficios principales
Hospital Nacional General de Santa Rosa de Lima, La Unión	Fortalecimiento de la estrategia de diálisis peritoneal continua ambulatoria.	Realización de un diagnóstico oportuno y clasificando el estadio de enfermedad renal.
		Acercamiento de la oferta de servicio DPCA próximo a su lugar de residencia.
		Adherencia a tratamiento debido a entrenamiento personalizado.
		Reducción de ingresos por complicaciones lo que contribuye a la reducción de los costos institucionales.
Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Entrega de medicamento domiciliar por Farmacia General ISSS.	Mejora de los tiempos de entrega de medicamentos domiciliar.
		Evita la saturación de usuarios que retiran medicamentos por receta repetitiva en las farmacias de la institución.
		Incremento de la percepción de la satisfacción del usuario.
		Reducción del gasto de bolsillo de los usuarios.
Hospital Militar Central	Mejoras en el reporte de resultados de la prueba rápida de VIH.	Diagnóstico oportuno de acuerdo al algoritmo diagnóstico.
		Mejora la adherencia al tratamiento.
		Reducción de costos hospitalarios por el uso adecuados de los reactivos debido al control de calidad en el cumplimiento de los algoritmos diagnósticos del programa.
Fondo Solidario para la Salud	Implementación de la estrategia de estimulación temprana en las Unidades de Atención Integral Materno Perinatal e Infantil.	Mejora en la capacidad instalada de para la atención de la Primera Infancia.
		Fortalecimiento de competencias del talento humano y estandarización de las actividades.
		Incremento de las atenciones de estimulación temprana, las cuales contribuyen al fortalecimiento de la Primera Infancia.
Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial	Atención integral del paciente con enfermedad renal crónica en la Unidad de Terapia Dialítica y Predialítica.	Atención integral multidisciplinaria.
		Control y seguimiento de estadios leves previniendo la progresión a estadios avanzados.
		Reducción de tiempos de espera para la atención de terapia de remplazo renal.
		Reducción de costos institucionales.

Fuente: Unidad de Calidad, MINSAL.



SEGURIDAD DEL PACIENTE

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Norma Técnica de Atención Segura en Salud, vigente para establecer las acciones necesarias que garanticen el derecho a la seguridad en la atención en salud a la persona, familia y comunidad; así como al personal de las instituciones integrantes del Sistema Nacional Integrado de Salud que proporcionan atención a nivel nacional, se han elaborado dos documentos y una herramienta de indicadores:

NORMA DE ATENCIÓN SEGURA EN SALUD

Tiene el propósito de definir estrategias, objetivos, líneas de acción y actividades que aseguren atención en salud segura a la persona, con el fin de disminuir eventos adversos prevenibles relacionados al proceso de atención; generando como objetivo específico la creación de la Organización de la Rectoría de la Atención Segura en Salud de la Persona, desde desde la Secretaría de Estado, quien velará por el cumplimiento del plan en las fases de implementación.

PROGRAMA DE ATENCIÓN SEGURA EN SALUD

Su objetivo es la implementación del Programa de Seguridad de la Atención Sanitaria centrada en la persona, familia y comunidad dentro del SNIS, enfocado en la gestión de riesgos y cultura de seguridad. Lo anterior se desarrollará estableciendo estándares institucionales, promoviendo la cultura de seguridad, fortaleciendo los sistemas de información, fomentando liderazgo y trabajo en equipo de todo el personal del SNIS.

HERRAMIENTA DE INDICADORES DE SEGURIDAD

Su objetivo es contar con un instrumento de medida cuantitativa que se utiliza para valorar la reducción y mitigación de actos inseguros dentro del sistema de atención de salud, los cuales nos describen y permiten monitorear la situación de salud de una población. Se ha desarrollado un instrumento que permite la recopilación de los datos de indicadores de los 31 hospitales y 5 regiones de salud para el seguimiento, evaluación de planes de mejora o acciones correctivas.





INNOVACIÓN EN SALUD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Es notable el logro de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación con la implementación exitosa del Sistema Integrado de Salud (SIS) en 696 unidades de salud, de las cuales 369 son básicas, 292 son intermedias y 35 son especializadas. El SIS ofrece servicios digitales como administración de registro de pacientes, control de citas y referencias, farmacia, laboratorio, historial clínico, servicio de apoyo y diagnóstico, hospitalización, cirugías, administración de empleados y usuarios, seguimiento clínico de pacientes entre otros; haciendo de esta plataforma una herramienta indispensable para la calidad de atención al usuario.

Estas unidades representan el 92% de los 758 establecimientos de Primer Nivel de Atención, además de incluir Ciudad Mujer y tres Centros de Atención de Emergencias (CAE). Durante el año 2023, se realizó una reestructuración en establecimientos de primer nivel, la cual permitió exitosamente la integración de 38 de ellos a otras unidades de mayor categoría, lo que contribuyó significativamente a la unificación y fortalecimiento del sistema de salud.

Adicionalmente, 31 hospitales han avanzado significativamente en la adopción del sistema, alcanzando una implementación del 97%. Los equipos de monitoreo desempeñan un papel crucial al realizar visitas periódicas para garantizar la funcionalidad del sistema y brindar el apoyo necesario durante la transición hacia el expediente digital. Esta iniciativa no solo se limita a las unidades de salud, sino que también se ha establecido conectividad con otros establecimientos que brindan apoyo y coordinación en todo el país. En total, 799 establecimientos del MINSAL están involucrados en esta importante labor. Este es un paso significativo hacia la mejora de los servicios de salud y la atención al paciente.



TABLA NO. 4
CENTROS PRESTADORES Y DEPENDENCIAS MINSAL

Dependencias	Cantidad
Unidades de salud básicas	369
Unidades de salud intermedias	292
Unidades de salud especializadas	35
Hospitales nacionales	31
Establecimientos administrativos del Nivel Superior	12
Región Metropolitana (administrativos)	13
Región Central (administrativos)	7
Región Occidental (administrativos)	17
Región Paracentral (administrativos)	13
Región Oriental (administrativos)	10
Sistema de Emergencias Médicas (SEM)	17
Ciudad Mujer	6
Centro de Atención de Emergencias (CAE)	3
TOTAL	825

Fuente: Dirección de Primer Nivel de Atención.



IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO EN ESTABLECIMIENTOS DEL MINSAL

La implementación del Sistema de Expediente Clínico Electrónico en los establecimientos del MINSAL representa un avance significativo en la digitalización de la atención médica en el país. Este sistema, conocido como Sistema Integrado de Salud (SIS), ha sido una piedra angular para mejorar la gestión y calidad de los servicios de salud.

La integración continua de diversas instituciones, como el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI) y el Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), ha sido crucial para el éxito y desarrollo continuo del SIS. Esta colaboración permite un seguimiento y soporte diario, garantizando así la eficiencia y efectividad del sistema en la gestión de expedientes clínicos y en la prestación de servicios de salud a la población.

El compromiso constante con la mejora y el perfeccionamiento del Sistema Integrado de Salud demuestra el esfuerzo continuo del Ministerio de Salud y sus asociados para ofrecer una atención médica de calidad y accesible a todos los salvadoreños.

Entre los módulos implementados (22) en los establecimientos del Primer Nivel de Atención están: AIEPI (0-10 años) (inscripción, controles), atención de adolescentes, historia clínica perinatal (inscripción, control, incluidas pacientes del ISSS), atención de adulto mayor, preconcepcional, planificación familiar, clínica de alto riesgo reproductivo, consulta por infecciones respiratorias agudas, odontología, atención de enfermedades no transmisibles, consulta médica general, laboratorio, farmacia, referencia, retorno, interconsulta, consulta retroactiva, consulta de atención perinatal retroactivo, clínica TB, clínica VICITS, fisioterapia, nutrición, psicología y rehidratación oral.

Por otro lado, los módulos implementados (20) en los hospitales son: banco de sangre, emergencia, hospitalización, laboratorio, farmacia, imagenología, interconsulta en hospitalización, historia clínica perinatal/Nacer con Cariño, fisioterapia, nutrición, psicología, trabajo social, módulo de quirófano, módulo TB, consulta externa, alimentación y dietas, enfermería, agendamiento de medicamentos, neonatología, referencia-retorno e interconsulta.

La implementación exitosa del Sistema de Información en Salud (SIS) en un alto porcentaje de establecimientos ha sido un logro significativo para mejorar la atención médica en El Salvador. Esta iniciativa ha permitido cuantificar objetivamente la producción y proporcionar información oportuna para la toma de decisiones clínicas y gerenciales.



Entre las herramientas destacadas que se han integrado al SIS para optimizar la atención médica, se incluyen:

- 1. Tableros de mando:** ofrecen una visión panorámica de los indicadores esenciales vinculados con la atención, lo que simplifica el seguimiento y permite tomar decisiones basadas en información sólida.
- 2. Monitoreo de indicadores del Primer Nivel de Atención y de hospitales:** se ha establecido un sistema de seguimiento de indicadores para evaluar el desempeño de los servicios de salud en los niveles primario y hospitalario, permitiendo identificar áreas de mejora y fortaleza.
- 3. Consumos y existencias de medicamentos:** la gestión eficiente de los medicamentos es crucial para garantizar el suministro adecuado y oportuno de tratamientos a los pacientes. El monitoreo de consumos y existencias facilita la planificación y la gestión de inventarios.
- 4. Proceso de referencia, retorno e interconsulta:** se ha implementado un sistema para facilitar el proceso de referencia de pacientes entre diferentes niveles de atención, asegurando una continuidad en la atención y una gestión coordinada de casos complejos.

Estas herramientas y módulos han contribuido significativamente a una atención médica integral y de calidad en El Salvador, mejorando la eficiencia y la efectividad de los servicios de salud. La digitalización de la atención médica representa un paso importante hacia la mejora de la salud pública y la prestación de servicios de salud de alta calidad en el país.

DOTACIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Durante el año 2023, se reafirmó el compromiso con el fortalecimiento de los establecimientos de salud mediante la dotación continua de equipamiento informático. Este apoyo se mantuvo a lo largo del año, permitiendo la renovación y actualización de equipos en diversas áreas de los servicios de la red de establecimientos.

SOPORTE CONTÍNUO DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (DTIC)

Es importante destacar que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) brinda un soporte continuo a todos los equipos del Sistema de Información en Salud (SIS), garantizando una respuesta inmediata las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Este compromiso asegura la continuidad del servicio y la atención a la población en todo momento, fortaleciendo así la eficacia y eficiencia del sistema para atender las necesidades de salud de los ciudadanos.



AVANCES EN LA DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA

La apuesta por un sistema de salud público innovador en El Salvador ha dado frutos significativos, particularmente en la digitalización del sistema y de los establecimientos públicos de salud. Estos avances han generado un beneficio directo para la población, mejorando el acceso a la atención médica y fortaleciendo la gestión de la salud pública.

Una muestra palpable de este avance es que, para el mes de julio, se implementó la Cartilla Digital de Vacunación, accesible a través del sitio web <http://cartilla-vacunacion.salud.gob.sv>. Este recurso permite a los salvadoreños consultar su esquema de vacunación de forma rápida y sencilla, así como obtener comprobantes de vacunas aplicadas a partir de 2012, sin necesidad de acudir a un establecimiento de salud.

Anteriormente, la pérdida de la cartilla de vacunación representaba un desafío para quienes necesitaban comprobar su historial de vacunación, especialmente en situaciones como viajes a regiones donde se exigen ciertas vacunas. Gracias a la digitalización, esta preocupación se ha mitigado, ya que las personas pueden acceder a su historial de vacunación en línea, evitando así trámites engorrosos y garantizando la seguridad de su salud.

En el mes de agosto del año 2023, se brindó apoyo al Examen Nacional para Aspirantes a Residentes (ENAR) en El Salvador, el cual se llevó a cabo sin ninguna dificultad y contó con la participación de 1,300 aspirantes. La prueba se desarrolló en las instalaciones del Megacentro de Vacunación, donde se acondicionaron espacios con escritorios, sillas y una computadora con excelente conectividad para cada participante.

Durante el desarrollo del examen, se garantizó un ambiente adecuado para que los aspirantes pudieran realizar la prueba en línea de manera óptima. Además, al finalizar la prueba, los resultados fueron entregados de inmediato a cada aspirante, agilizando así el proceso de evaluación y proporcionando retroalimentación oportuna.

Este evento representa un importante hito en el apoyo a la formación de profesionales de la salud en El Salvador, asegurando la realización exitosa del ENAR y brindando a los aspirantes las condiciones necesarias para demostrar su capacidad y competencia.

Además, se llevó a cabo una importante actualización del sistema para atender emergencias médicas, el cual había sido implementado en el año 2013 y carecía de soporte. Esta actualización se realizó con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones críticas de salud en El Salvador. Se incluyeron nuevas tecnologías y protocolos actualizados para garantizar una atención eficiente y oportuna a quienes requieren asistencia médica de emergencia.

Por otra parte, se integró un módulo de referencia, retorno e interconsulta (RRI) dentro del Sistema de Información en Salud (SIS). Esta incorporación ha facilitado la coordinación y seguimiento de los pacientes entre diferentes niveles de atención médica.



Durante el período del 23 de junio al 8 de julio de 2023, la ciudad de San Salvador tuvo el privilegio de ser una de las sedes de los prestigiosos Juegos Centroamericanos y del Caribe. Este evento multideportivo reunió a atletas de toda la región en una celebración de talento deportivo y solidaridad entre los participantes.

Como parte de los esfuerzos para garantizar el bienestar y la seguridad de los atletas, se implementó un Sistema Integrado de Salud (SIS) adaptado específicamente para el evento. Este sistema, diseñado para proporcionar atención médica rápida y oportuna, desempeñó un papel fundamental en el cuidado de la salud de los competidores.

Entre las medidas destacadas del Sistema se incluyeron:

- 1. Atención médica especializada:** se estableció un equipo altamente capacitado, incluyendo médicos, enfermeras y personal de apoyo, para atender las necesidades de los atletas.
- 2. Sistema de Emergencia Médica:** se implementó un protocolo de respuesta rápida para situaciones de emergencia, asegurando que cualquier lesión o incidente médico se tratara de manera eficaz y eficiente.
- 3. Acceso continuo:** los atletas tuvieron acceso constante al sistema médico, con puntos de atención estratégicamente ubicados en las instalaciones deportivas y la Villa Centroamericana.
- 4. Coordinación interinstitucional:** se estableció una estrecha colaboración entre las autoridades deportivas, los servicios de salud y otras entidades pertinentes para garantizar una atención integral y coordinada.

El éxito de este Sistema Integrado de Salud demostró el compromiso del país con la excelencia en la organización de eventos deportivos de gran magnitud, así como el bienestar y la seguridad de los participantes.

En noviembre del año 2023, El Salvador tuvo el honor de ser la sede del evento de Miss Universo, la 72.^a edición de este prestigioso certamen internacional. Este evento reunió a las candidatas de 84 países, quienes compitieron por el codiciado título de Miss Universo.

Como parte de los esfuerzos de organización y atención a los participantes, se trabajó en la adaptación de un módulo especial del Sistema de Información en Salud (SIS) para dicho evento. Este módulo tenía como objetivo garantizar la atención médica adecuada y oportuna para las candidatas y el personal involucrado en la producción del certamen.

A través de este módulo del SIS, se implementaron medidas para gestionar la salud y el bienestar de las concursantes, incluyendo servicios médicos especializados, seguimiento de historias clínicas y protocolos de emergencia.

La participación de El Salvador como sede del certamen de Miss Universo 2023 no solo fue un honor para el país, sino también una oportunidad para demostrar su capacidad de organización y atención a eventos de alcance internacional.

Estos avances ejemplifican cómo la digitalización del sistema de salud público ha revolucionado la experiencia de atención médica para los salvadoreños. Gracias a estas mejoras, se ha conseguido proporcionar un servicio más eficiente y accesible a la población.



SIEMENS
Healthineers

Cintra
55
kV
mAs
2.5
Dosis
0
mm Cu
ALVARO EDUARDO, NAVAI
112891404
42.2 cm Manual 39.9 cm

SIEMENS
Healthineers

⏪ ⏩ ⏸



LANZAMIENTO DE SISTEMA BPM (BUSINESS PROCESS MANAGEMENT) DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A partir del 1° de septiembre del año 2023, fueron habilitados los trámites de inscripción de productos químicos y sus modificaciones posteriores en la Ventanilla Electrónica de la Dirección Nacional de Medicamentos; mientras que a partir del 1 de marzo del año 2024 fueron habilitados los trámites de inscripción de productos farmacéuticos, sus modificaciones posteriores y renovación de registro en la Ventanilla Electrónica de la DNM, poniendo a disposición de los regulados una vía digital para la presentación de solicitudes de este tipo de trámites. Con la implementación de los sistemas, los usuarios pueden ingresar sus trámites en cualquier momento del día todo el año, reduciendo costos de traslados hacia la institución y facilitando el ingreso según la disponibilidad de cada persona, permitiendo que todos puedan consultar en tiempo real el estado de sus trámites y recibir notificaciones digitales.

La implementación de este grupo de trámites fue recibida con éxito por los usuarios y permitió agilizar la recepción de trámites hasta su evaluación y resolución final, acortando tiempos y costos de la institución y de los usuarios de los servicios institucionales. La digitalización de estos procesos permitió reducir los tiempos y agilizar las comunicaciones con el Sistema de Facilitación de Comercio Exterior, garantizando que, al autorizarse una inscripción, se pueda solicitar su importación inmediata.

IMPLEMENTACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS SERVICIOS EN LÍNEA DE REGISTRO DE ESTABLECIMIENTOS Y PODERES, INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y REGISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

La Dirección Nacional de Medicamentos logró realizar la implementación de la firma electrónica certificada en los servicios en línea de registro de establecimientos y poderes, en la inscripción de productos químicos y en el registro de productos farmacéuticos, lo cual representa un avance significativo en la modernización y eficiencia de los procesos y en la atención a los regulados. Esta iniciativa ha permitido a la institución proporcionar una gestión y atención más ágil y segura para los usuarios, eliminando la necesidad de realizar trámites presenciales y reduciendo los tiempos de espera, ya que con esta mejora los regulados reciben los documentos de resolución firmados por medio de correo electrónico.

Adicionalmente, con la introducción de la firma electrónica certificada, la institución ha promovido la transparencia y la integridad en los procedimientos, al tiempo que se fortalece la confianza en la autenticidad de la documentación y la validez de los registros, ya que el documento firmado electrónicamente puede validarse a través del proveedor de firma electrónica.

La adopción de la firma electrónica en los servicios en línea de la DNM también facilita el acceso a los servicios que se proporcionan, y como principal logro destacado de esta iniciativa, es posible afirmar que la institución ha podido cerrar el ciclo y completar los trámites de una forma 100% digital, sin la necesidad de utilizar papel en el proceso. Esta medida no solo mejora la eficiencia interna de la institución, sino que también beneficia a la población al garantizar un proceso más rápido y eficiente para el registro y la autorización de establecimientos y productos, contribuyendo así a la seguridad y calidad de los productos farmacéuticos y demás productos regulados en el país por la institución, así como al cuidado del medioambiente con la disminución de uso de papel.



FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE AUTORIZACIÓN ELECTRÓNICA (VISADOS) PARA LA IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS, QUÍMICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS (BCR-DNM)

En línea con la Estrategia Nacional de Facilitación de Comercio, la Dirección Nacional de Medicamentos ha logrado importantes avances en la modernización de sus procesos de autorización de importación. La institución, en conjunto con el Banco Central de Reserva y la Secretaría de Comercio e Inversiones, consolidaron un avance significativo al fortalecer el servicio de Autorización Electrónica para la importación de productos farmacéuticos y afines en El Salvador. Aunado a ello, la implementación exitosa del Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) del CIEX ha mejorado notablemente la eficiencia y la calidad del servicio para los importadores del sector, alineándose con los compromisos internacionales de facilitación del comercio y la política de comercio e inversiones del país.

Los esfuerzos de la Dirección Nacional de Medicamentos relacionadas con CIEX, como Ventanilla Única de Comercio Exterior, han sido cruciales en la reducción de tiempos y costos para importadores y exportadores mediante mejoras significativas, destacando algunas como el aumento del tamaño máximo para carga de facturas, la opción de corregir solicitudes observadas, la reducción del 50% de información requerida en las solicitudes y la posibilidad de realizar cargas masivas de información mediante archivos en formato CSV, disminuyendo el tiempo de carga y llenado de información de los trámites.

De esta forma, la institución ha aportado directamente en la agilización de la importación y ofreció un servicio más eficiente y accesible para el sector regulado y para la población. Estas acciones, respaldadas por pruebas piloto y capacitaciones, reflejan el compromiso de la DNM y el Gobierno Central en proporcionar servicios modernos y de calidad mediante el uso de tecnologías de la información para el comercio exterior.

Asimismo, se ha invertido en la mejora de la infraestructura tecnológica, así como en el apoyo técnico para el ISRI, con el objetivo de avanzar de forma significativa en la digitalización de los servicios a través de la implementación del SIS.

Inspecciones de vigilancia al ejercicio profesional

Durante el período reportado, que abarca desde junio de 2023 hasta marzo de 2024, se realizaron un total de 2,225 inspecciones como parte de la vigilancia del ejercicio profesional.

Inspecciones a establecimientos de salud

En el período reportado se ha verificado que 1,146 establecimientos de salud cumplan con los requerimientos establecidos para atender a la población. En total, se ejecutaron 372 inspecciones por apertura, 190 inspecciones posregistro, 578 inspecciones de control y vigilancia y 6 inspecciones de control por trámite exprés.

Transformación digital de la cadena de suministros del MINSAL

La Dirección de Cadena de Suministros, con apoyo de USAID a través del programa GHSC-PSM, Cadena de Suministros de Salud Global, ha gestionado la donación de equipo informático y equipo de apoyo logístico (Hand Held) con una inversión superior a \$300,000. Gracias a este equipo, se logrará una eficiencia operacional incorporando tecnología apropiada para las actividades desarrolladas en los almacenes del nivel superior del MINSAL.





Además del equipamiento tecnológico de los almacenes, se ha trabajado en el desarrollo de un nuevo sistema informático para la gestión de los almacenes, con este sistema se hará más eficiente los procesos de recepción, almacenamiento, picking y distribución a través de las nuevas tecnologías, aumentando los indicadores de productividad, cumplimiento de los pedidos, exactitud del inventario y costos de operación del almacén.

Ya se cuenta con el primer sprint desarrollado por CityLab y GHSC-PSM USAID, el cual ha sido aprobado para la tarea de recepción. Esto logrará ahorrar el 50% del tiempo en dicha operación, permitiendo que la actividad se realice de manera más eficiente y reduciendo el error humano al ingreso de productos en el almacén de medicamentos.

APLICACIONES DESARROLLADAS POR LA DIRECCIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS

Para lograr mantener el adecuado control y el debido monitoreo de las diferentes dependencias, en conjunto con el Departamento de Soporte Técnico de la dirección, se crean cuatro aplicaciones en Google Apps:

- 1. Aplicativo para el monitoreo de las buenas prácticas de almacenamiento a hospitales y regiones de salud.** A través de la cual se brinda un monitoreo presencial a las buenas prácticas en los diferentes establecimientos para lograr brindar recomendaciones de mejora de acuerdo con los lineamientos establecidos y garantizar que el flujo de medicamentos e insumos desde los almacenes de la red hacia las farmacias y luego al paciente, se realice de manera efectiva, reduciendo el error humano, tiempos muertos, garantizando rotación de productos FIFO y evitando el vencimiento de productos.
- 2. Aplicativo para el registro de materia prima para la fabricación de mobiliario y para el control de manufactura y entrega de mobiliario.** Al crear la nueva oficina de suministro de mobiliario, estas dos aplicaciones son las encargadas de realizar los registros de los diferentes activos que se envían a cada establecimiento, generando una trazabilidad desde los materiales hasta el producto terminado.
- 3. Aplicativo para el seguimiento a las gestiones administrativas de los procesos de compra conjunta.** Especialmente diseñada para el área de planificación, de manera que los asesores médicos de cada establecimiento que realiza la compra conjunta con esta dirección puedan verificar los datos sobre medicamentos e insumos y generar economía en salud pública, reducir el error humano y ampliar plazos de cobertura en los diferentes ítems.
- 4. Tableros de seguimiento de métricas de la gestión de la Cadena de Suministros.** Además de las aplicaciones, se desarrollaron tableros de seguimiento (dashboards) con la aplicación "Looker Studio" de Google para realizar reportes gerenciales y tener visualización de: indicadores generales, seguimiento a la administración de contratos, gestión de los cuatro almacenes de nivel superior, distribuciones realizadas, métricas de seguimiento de suministros, planificación de compra conjunta, distribución de vacunas a nivel nacional y gestión de redistribución de medicamentos próximos a vencer, los cuales permiten realizar ajustes semanales para mejorar recepciones, distribuciones, procedimientos internos, etc.



PROYECTOS Y PROGRAMAS

PROYECTO «CRECIENDO SALUDABLES JUNTOS»

Estado: proyecto en ejecución

Descripción: el proyecto «Creciendo Saludables Juntos» tiene el propósito de mejorar la salud materno-infantil en El Salvador, fortaleciendo la infraestructura y los procesos de atención para niños de 0 a 7 años y sus madres, bajo el liderazgo del Despacho de la Primera Dama, Gabriela de Bukele. El proyecto ha logrado avances en cinco regiones de salud, fortaleciendo 627 establecimientos de primer nivel, 29 maternidades y un hospital de referencia infantil. Los esfuerzos se centran en el neurodesarrollo de la niñez, el cuidado sensible al nacer, el parto seguro y la protección de las mujeres en etapa preconcepcional.



TABLA NO. 5
ESTADO DE AVANCE DE PROYECTO

Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)				
BIRF No. 9065-SV	\$1,659,420.09	-	Adecuación y ampliación de Banco de Leche Humana en Hospital Nacional de la Mujer, San Salvador.	47,167	70% de avance	Julio 2024
	\$45,675.00	-	Servicios de alimentación para la realización de las jornadas de formación y fortalecimiento técnico al personal de salud a nivel nacional para la implementación de la Ley Nacer Con Cariño y Ley Amor Convertido en Alimento.	1,500	Ejecutado al 100%	Noviembre 2023
	\$70,395.00	-	Adquisición de libros de reanimación neonatal (NRP).	97,057	Ejecutado al 100%	Noviembre 2023
	\$39,861.50	-	Contratación de servicio para traslado de personal y alimentación para el levantamiento de información de la investigación mortalidad materna año 2021 -2022.	2,500	Ejecutado al 100%	Diciembre 2023
	-	\$146,912.72	Equipamiento de la imprenta del MINSAL para apoyar en impresiones y reproducciones de documentos para actividades a desarrollarse en el Proyecto Creciendo Saludables Juntos.	15,000	Ejecutado al 100%	Abril 2024
	-	\$747,199.20	Adquisición de materiales educativos para el desarrollo del Programa Nacional de Asesorías en Lactancia Materna en el Primer Nivel de Atención.	15,000	70% de avance	Junio 2024
	\$10,257,424.91	\$250,363.99	Equipo de alta gama para la atención integral desde el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, promoviendo y protegiendo el neurodesarrollo de niñas y niños en la etapa neonatal y pediátrica, incluyendo aquellos con factores de riesgo.	1,148,731	70% de avance En fase de recepción de equipos	Junio 2024
	\$114,205.00	-	Papelería y materiales para impresiones y reproducciones de documentos para actividades a desarrollarse en el Proyecto Creciendo Saludables Juntos.	12,000	Ejecutado al 100%	Octubre 2023



Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada	% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)				
BIRF No. 9065-SV	-	\$70,497.47	Papelería y material para impresiones y reproducciones de documentos para actividades a desarrollarse en el Proyecto Creciendo Saludables Juntos (bis).	12,000	Ejecutado al 100%	Marzo 2024
	\$820,989.32	-	Adquisición de equipo odontológico para el fortalecimiento de la atención de embarazadas y Primera Infancia.	400,000	Ejecutado al 100%	Noviembre 2023
	-	\$2,962,310.06	Suministro de equipo antropométrico para evaluación nutricional, en el marco de la implementación de la Estrategia Nutricional.	1,148,731	30% de avance En fase de recepción	Agosto 2024
	\$32,254.85	-	Adquisición de insumos y materiales odontológicos para el fortalecimiento de la atención odontológica en embarazadas y Primera Infancia.	775,000	Ejecutado al 100%	Noviembre 2023
	\$68,700.00	-	Confección de fajas para uso de los padres, en la implementación de la Estrategia Canguro en los hospitales de la Red Pública de Salud.	6,742	Ejecutado al 100%	Octubre 2023
	-	\$151,134.00	Adquisición de insumos y materiales odontológicos para el fortalecimiento de la atención odontológica en embarazadas y Primera Infancia.	715,890	Ejecutado al 100%	Marzo 2024
	-	\$205,000.00	Suministro de equipo e insumos médicos y no médicos y materiales para tamizaje de anemia.	715,890	70% de avance En fase de recepción	Junio 2024

Fuente: Unidad del Proyecto Creciendo Saludables Juntos.



PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II - PRIDES II CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES

Estado: proyecto en ejecución

Descripción: el propósito principal del proyecto es elevar la calidad de la salud mediante el fortalecimiento de los servicios de salud en todos los niveles de atención y optimizar los procesos administrativos. Entre los alcances del mismo se incluyen: respaldar la consolidación del Modelo de Atención Ambulatoria en red mediante la construcción, remodelación o ampliación de los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, así como proporcionar equipamiento necesario para su operación y contrato de personal para brindar atención de calidad.



TABLA NO. 6							
ESTADO DE AVANCE DE PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II, CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 3608/OC-ES							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)		M	F		
Programa Integrado de Salud II (PRIDESII)	\$24,944,978.50	\$12,486,041.54	3 unidades de salud básicas construidas.	1.7 millones	1.9 millones	90%	Junio 2025
Contrato de Préstamo BID 3608/OC-ES			3 unidades de salud intermedias construidas y 1 con mejoras.				
			1 SIBASI construido.				
			1 hospital mejorado en infraestructura.				
			1 almacén regional readecuado y remodelado.				
			3 unidades de salud dotadas con equipamiento completo y 32 fortalecidas.				
			9 hospitales de la Red Pública Nacional fortalecidos con equipamiento.				
			12 unidades de salud fortalecidas con recurso humano para los equipos comunitarios de salud (ECOS).				
			Fortalecimiento del Centro de Datos del MINSAL.				
			En construcción:				
			-1 Hospital Nacional de Nejapa.				
			-3 unidades de salud y 1 Centro de Enfermedades no Transmisibles (CENT).				
			-2 remodelaciones o ampliaciones en hospitales.				

Fuente: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI).



RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR - CONTRATO DE PRÉSTAMO 5043/OC-ES

Estado: proyecto ejecutado.

Descripción: el objetivo de esta intervención es contribuir a reducir la morbilidad y la mortalidad por el COVID-19, así como mitigar los demás efectos indirectos de la pandemia sobre la salud en El Salvador. Por ello, se fortalece al MINSAL para lograr mejorar la detección y seguimiento de los casos, apoyar esfuerzos para la interrupción de la cadena de transmisión de la enfermedad y optimizar la capacidad de provisión de servicios.



TABLA NO. 7							
RESPUESTA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)		M	F		
Contrato de Préstamo BID 5043/OC-ES	\$8,523,397.07	\$321,355.06	<p>Readecuación y equipamiento del área para UCI del Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil.</p> <p>Adecuación y equipamiento del área para quirófanos y construcción de muros y tapias en Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar, Dr. José Antonio Saldaña.</p> <p>Centro Nacional de Radioterapia fortalecido con tomógrafo computarizado.</p> <p>2 hospitales fortalecidos con video gastroscopio, colonoscopio y duodenoscopio.</p> <p>1 hospital fortalecido con cajas quirúrgicas para Trasplante Renal.</p> <p>5 hospitales apoyados con mesas quirúrgicas para cirugía mayor.</p> <p>10 hospitales dotados con estaciones de diagnóstico para lectura radiológicas.</p> <p>Equipamiento de 48 ambulancias tipo «A» para apoyar en el traslado y atención de las Emergencias Médicas.</p> <p>Dirección de Tecnologías y Comunicaciones (DTIC) reforzado con servidores de respaldo para fortalecer el área de imagenología.</p> <p>7 unidades de salud con ampliación de laboratorios para implementar área de bacteriología, 2 con Centros Recolectores de Leche Humana y 1 con selección, preparación y sala de espera.</p> <p>Laboratorio de Vigilancia en Salud Pública reforzado con equipo de ultra congelación y cámaras refrigerantes.</p> <p>Un taller de biología molecular desarrollado.</p>	2.9 millones	3.3 millones	100%	Noviembre 2023

Fuente: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI).



PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19 CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF NO. 9100-SV, CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF NO. 9229-SV Y CONTRATO DE PRÉSTAMO BIRF NO. 9429-SV

Estado: proyecto en ejecución.

Descripción: el objetivo general es responder y mitigar la amenaza que representa el virus COVID-19 y fortalecer el sistema nacional para la preparación en materia de salud pública en El Salvador, alineado con la cadena de resultados del Programa Estratégico de Preparación y Respuesta (PEPR) al COVID-19. Durante el período, se ha continuado mejorando las capacidades resolutorias de la Red Nacional de Hospitales y del Primer Nivel de Atención.



TABLA NO. 8 PROYECTO RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, BIRF NO. 9100-SV, BIRF NO. 9229-SV Y BIRF NO. 9429-SV							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)		M	F		
Contrato de Préstamo BIRF No. 9100-SV Contrato de Préstamo BIRF No. 9229-SV Contrato de Préstamo BIRF No. 9429-SV	\$15,442,489.03	\$4,503,285.29	Hospital El Salvador (HES) fortalecido con: -Centro Nacional de Radiología instalado y en funcionamiento por \$8,349,609.18. -Suministro e instalación de equipos de sala de angiografía y quirófano general por \$3,188,296.78. -Central de esterilización y equipos por \$1,296,504.90 . -Laboratorio de Biología Molecular por \$1,182,672.18 contratados y en ejecución. Red Nacional de Hospitales fortalecida: -Tomógrafo computarizado de 64 cortes y mesas quirúrgicas para cirugía mayor para Hospital de la Mujer. -Tomógrafo computarizado de 128 cortes; equipo de resonancia magnética 1.5 tesla y rayos x, con fluoroscopia y equipo oftalmológico para Hospital Zacamil. -2 torres de video endoscopia para Hospital Rosales. -Generador de vapor, caldera 100 VHP y periféricos para Hospital de Nueva Concepción, Chalatenango. -Autoclave para Hospital de San Vicente; por un monto de \$8,327,196.48, ejecutados. -2 equipos de resonancia magnética de 1.5 Tesla, una para el Hospital Rosales y otra para el Hospital Regional San Juan de Dios de San Miguel. Suministro, instalación y puesta en marcha de los Sistemas de Gases Médicos, (Manifold para la distribución de oxígeno) en Unidad de Emergencia, instrumental para Unidad de Oftalmología, camas para trabajo de parto, mobiliario clínico y caldera para Hospital Zacamil; rayos X con fluoroscopia para el Hospital Rosales, San Rafael y Zacamil; rayos X digital para los Hospitales de Ahuachapán, Jiquilisco, Ilobasco, Chalchuapa, San Rafael, Zacamil, Chalatenango y La Unión. -Readecuación y ampliación de la Unidad de Pediatría y de la Unidad de Emergencia del Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil; todo lo anterior por un monto de \$16,470,186.44, contratados y en ejecución.	2.9 millones	3.3 millones	98%	Junio 2024



Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)		M	F		
Contrato de Préstamo BIRF No. 9100-SV Contrato de Préstamo BIRF No. 9229-SV Contrato de Préstamo BIRF No. 9429-SV	\$15,442,489.03	\$4,503,285.29	<p>Primer Nivel de Atención fortalecido con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -157 frigoríficos por \$716,894.00. -aires acondicionados para 7 unidades de salud por \$20,629.98. -Estantería industrial y montacargas para mejorar el almacenamiento en almacén El Paraíso por \$279,940.00. -Adecuación de obra, suministro, instalación y puesta en marcha de cuarto frío de la Región Paracentral de Salud. -Ampliación de las áreas de laboratorios clínicos de la Unidad de Salud de Dulce Nombre de María, Chalatenango, y mejoras de la infraestructura y equipo de la cadena de suministros con la obra eléctrica y electromecánica del Almacén General de la Región Metropolitana y Centro Nacional de Biológicos (CENABI), lo anterior por un monto de \$4,391,607.87, contratados y en ejecución. <p>En el Marco de Gestión Ambiental y Social del proyecto (MGAS), se logró ejecutar adquisición y suministro de insumos para establecimientos de salud, la instalación y puesta en marcha de paneles solares para los Hospitales de Cojutepeque, Jiquilisco, Usulután y San Rafael; el montaje, impresión y reproducción de rotafolio educativo sobre la temática de mecanismo de insatisfacciones, dirigido a la población usuaria de los servicios de salud, lo anterior por un monto de \$341,905.43.</p>	2.9 millones	3.3 millones	98%	Junio 2024

Fuente: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI).



PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, CONTRATO DE PRÉSTAMO OPEP NO. 14611P

Estado: proyecto ejecutado.

Descripción: el proyecto tuvo como objetivo principal apoyar al Gobierno de El Salvador en la prevención, detección y respuesta a la amenaza del COVID-19 y fortalecer el sistema de salud pública nacional. Se logró fortalecer la Red de Servicios de Salud a través de la adquisición de equipos médicos y de laboratorio, mobiliario clínico y de oficina, y plantas de tratamiento de aguas residuales para unidades de salud a nivel nacional.



TABLA NO. 9							
RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19, PRÉSTAMO OPEP NO. 14611P							
Fuente de Financiamiento	Financiamiento (montos de inversión)		Avances cualitativos o cuantitativos	Población beneficiada		% de avance	Fecha programada de finalización
	junio-diciembre (2023)	enero-mayo (2024)		M	F		
Proyecto de Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 Contrato de Préstamo OPEP N°14611P	-	-	<p>1. Fortalecimiento a la Red de Hospitales. * 8 torres de laparoscopia, 3 torres de video endoscopia gástrica, 5 equipos de ultrasonografías portátiles, 10 máquinas de anestesia y 12 lámparas cielíticas para hospitales nacionales. * Adquisición de suministro e instalación de repuestos para rehabilitar equipos de imagenología de Hospital Nacional Benjamín Bloom y Hospital Nacional de la Mujer, así como sistema de aire acondicionado y extracción mecánica para el Laboratorio de Patología del Hospital Nacional Rosales e instalación de topes de pared para Hospitales Nacionales.</p> <p>2. Fortalecimiento al Primer Nivel de Atención. * Equipo médico, instrumental y mobiliario médico y no médico para 311 unidades de salud. * Equipamiento de fisioterapia para 46 unidades de salud a nivel nacional. * Mobiliario de oficina y electrodomésticos para el Centro de Enfermedades No Transmisibles. * Equipo de laboratorio clínico para 157 unidades de salud, así como reactivos, cristalería e Insumos para 15 laboratorios de bacteriología. * 12 equipos de rayos X portátil para jornadas médicas. * 10 plantas de tratamiento de aguas residuales para unidades de salud. * Adquisición de combustibles y papelería para establecimientos de salud del MINSAL.</p> <p>3. Fortalecimiento de la Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar y Comunicaciones Institucional * Adquisición de equipo informático, material educativo e identificación. * Equipo audiovisual y accesorios.</p> <p>4. Adecuación de espacios físicos para el funcionamiento del Instituto Nacional de Salud y Unidad de Gestión Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI).</p>	2.9 millones	3.3 millones	100%	Abril 2024

1. *Equipos completos de torres de laparoscopia (1 en HN Rosales, 5 en HN Zacamil y 1 en HN San Miguel y 1 en HN San Rafael); torre de videoendoscopia gástrica (2 HN Zacamil y 1 HN San Miguel).

*Equipo de cirugía general: máquinas de anestesia (3 en HN Rosales, 5 en HN Zacamil, 1 en HN San Rafael y 1 en HN Chalatenango) y lámparas cielíticas de dos cuerpos (5 en HN Rosales, 1 en HN Chalatenango, 2 en HN Santiago de María, 3 en HN Zacamil y 1 en HN San Vicente).

*Equipos de ultrasonografía portátiles (1 en HN Zacamil, 1 en HN San Rafael, 1 en HN Chalchuapa, 1 en HN San Miguel y 1 en DPNA).

Fuente: Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión.



OTROS APOYOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN EN SALUD

La Unidad de Gestión de Infraestructura Sanitaria (UGIS) apoya el fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento de la Red Nacional de Servicios de Salud, con el fin de garantizar el acceso a dichos servicios para mejorar las condiciones de vida de la población, a través del desarrollo y la implementación de diferentes proyectos orientados a mejorar la infraestructura o equipamiento en establecimientos priorizados a nivel nacional, en los tres niveles de atención.

Dentro de las actividades realizadas en el período de este informe, se encuentran: el diseño y elaboración de carpetas técnicas para proyectos; conformación de paneles de evaluación para procesos de contratación; seguimiento de la ejecución de obras, ya sea bajo el rol de administración de contratos o supervisión; así como la atención a solicitudes de apoyo prioritarias giradas por las autoridades.

Se han elaborado carpetas técnicas para proyectos solicitados, que incluyen planos constructivos, formulario de oferta, presupuesto y especificaciones para todas las especialidades: arquitectura, estructuras, hidráulica, electricidad, redes y datos, mecánica y biomédica. Incluso, para ciertos proyectos, también se han generado rénderes y vídeos para facilitar la comprensión de los diseños.

En la etapa de ejecución de proyectos, se ha involucrado todo el personal de la UGIS, ya sea como administrador de contratos, supervisor o ambos. Se ha apoyado las diferentes fuentes de financiamiento e incluso otros programas que poseen sus áreas técnicas de infraestructura independientes.

De la misma manera, se ha brindado apoyo a otros programas de inversión, tales como: el programa PRIDES II; Fondos del Banco Mundial y el proyecto «Creciendo Saludables Juntos»

REMODELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE

Desde junio de 2023, se ha apoyado con especialistas en arquitectura, estructuras y electricidad, mano de obra que ha sido contratada para tal fin, en concordancia con la visión de las autoridades. Dentro de los proyectos apoyados bajo esta modalidad, se encuentran: la construcción del helipuerto en las instalaciones del Sistema de Emergencias Médicas ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, en San Salvador; la remodelación de los servicios de ginecología, medicina interna, cirugía y parto respetado, dentro del Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil; y, actualmente, la remodelación del servicio de emergencia y sus quirófanos del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades para la Evaluación y Reforzamiento Sísmico de Edificaciones en el Área Metropolitana de San Salvador (Proyecto HOKYO), que desarrolla COAMSS/OPAMSS con la cooperación de JICA, la Unidad de Gestión de Infraestructura Sanitaria (UGIS) ha estado asistiendo a las diversas actividades convocadas, coordinando y acompañando las visitas de reconocimiento de los técnicos del proyecto a las instalaciones del MINSAL; así como coordinando y acompañando las tareas de exploración y levantamiento arquitectónico en las edificaciones de la Secretaría de Estado, desde octubre del año 2023 hasta abril de 2024. Los resultados de los ensayos a las muestras obtenidas, permitirán hacer un análisis de la condición actual de la infraestructura y proponer alternativas para mejorar su desempeño estructural, lo cual se conocerá durante el 2° semestre del año 2024.



UNIDAD DE SAUD SANTIAGO TEXACUANGOS





SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS

El 29 de noviembre del año 2023, el Presidente de la República Nayib Bukele inauguró la Base Central de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, ubicada estratégicamente en el centro de San Salvador, que cuenta con el centro coordinador para la gestión de atención de emergencias prehospitalarias, base operativa central de ambulancias terrestres, un helipuerto y oficinas administrativas.

La Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, con el objetivo de gestionar a nivel prehospitalario la atención inmediata en emergencias médicas a nivel nacional, a través de la coordinación efectiva con las instituciones colaboradoras del SEM y la formación continua del recuso humano de la institución, ha desarrollado diferentes estrategias para contribuir al cumplimiento de resultados y prioridades institucionales.

Actualmente, la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas cuenta con 17 bases operativas, además de contar con presencia en unidades comunitarias de salud familiar, para brindar cobertura de atención de emergencias prehospitalarias a nivel nacional.



TABLA NO. 10 BASES OPERATIVAS DEL SEM	
Tipo	BOSEM/Unidad De Salud
Sede en unidades de salud (Circuito)	UCSF Mejicanos
	UCSF Barrios
	UCSF Quezaltepeque
	UCSF Opico
Bases operativas terrestres	BOSEM San Martín
	BOSEM Lourdes Colón
	BOSEM Soyapango
	BOSEM Zacamil
	BOSEM Monserrat
	BOSEM Santa Tecla
	BOSEM La Libertad
	BOSEM Central
	BOSEM Usulután
	BOSEM Morazán
	BOSEM Ciudad Mujer, San Miguel
	BOSEM La Unión
	BOSEM Santa Rosa
	BOSEM Nueva Concepción
BOSEM Ciudad Mujer, Santa Ana	
Base aérea	Base Ilopango
Base marítima	Base Costa del Sol

Fuente: Unidad de Emergencias Médicas.





En el año 2023, como parte del proyecto de ampliación de cobertura de atención prehospitalaria a nivel nacional, se inauguraron nueve bases operativas terrestres distribuidas en la región occidental, oriental y metropolitana, con un monto total de \$1,202,474.74 y un monto de \$56,600.00 en equipamiento para la operativización de las mismas.

BOSEM Ilopango

En el año 2023, se inauguró la Base Operativa Ilopango, que cuenta con tres helicópteros equipados para brindar atención de emergencias prehospitalarias, personal capacitado y entrenado en aerotransportación y equipo médico para soporte vital básico avanzado.

TABLA NO. 11 TRANSPORTE AÉREO DEL SEM	
Modelo	Descripción
AGUSTA	Dispone de equipo médico para traslados críticos y una camilla especial certificada.
UH-1H	Cuenta con camillas especiales, monitoreo y equipo especial médico.
BELL-505	Cuenta con incubadora que se utiliza para traslados neonatales y pediátricos.

Fuente: Unidad de Emergencias Médicas.

BOSEM Marítima Costa del Sol

En el año 2023, se habilitó la base operativa acuática destacada en la Costa del Sol, departamento de La Paz, beneficiando alrededor de 201,801 habitantes. Dicha base operativa cuenta con cuatro ambulancias marítimas con la capacidad de asistencia médica y espacio para dos camillas de transporte.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En el período comprendido entre junio 2023 y marzo 2024, se gestionaron un total de 525,302 llamadas, distribuidas en emergencias prehospitalarias y llamadas informativas. Derivada de estas llamadas, se coordinaron un total de 49,628 atenciones con las diferentes instituciones prestadoras de servicios de emergencias. De este total, la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas ejecutó 37,430 emergencias que representan un 75.42% del total requerido. Estas se dividen en atenciones de emergencias prehospitalarias, asistencias en el sitio, orientación sobre cómo atender a la víctima y traslados entre centros de salud. Del total de atenciones de emergencias prehospitalarias brindadas por la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, el 46% fueron atenciones de emergencias prehospitalarias y el 54% fueron traslados entre centros de salud.



TABLA NO. 12
DETALLE DE ATENCIONES PREHOSPITALARIAS
JUNIO 2023-MARZO 2024

Atenciones prehospitalarias	Porcentaje
Enfermedad no específica	21.00%
Alteraciones neurológicas o del nivel de conciencia	18.25%
Accidente de transporte	15.27%
Traumatismos	12.21%
Dolor no traumático	8.28%
Dificultad para respirar	7.90%
Trastornos gastrointestinales	6.12%
Ginecológicas/obstétricas	3.95%
Hemorragias	2.06%
Fiebre	1.54%
Intoxicaciones/alergias	1.02%
Psiquiátricas	0.96%
Urinarias	0.93%
Incendios	0.20%
Urgencias ambientales/agentes externos	0.16%
Enfermedad respiratoria/COVID-19	0.13%
Explosiones	0.03%

Fuente: Unidad de Centro Coordinador de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas.





Además, en el período de junio 2023 – marzo 2024, se dio cobertura a 615 eventos, con el objetivo de salvaguardar la vida de personas asistentes y las actividades se desarrollen con normalidad.

TABLA NO. 13	
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PREHOSPITALARIAS	
POR BASE OPERATIVA. JUNIO 2023 – MARZO 2024	
Base operativa	Porcentaje
Base central	19.75%
Base operativa Soyapango (equipo SEM)	13.18%
Base operativa Zacamil (equipo SEM)	10.75%
Base operativa Santa Tecla (equipo SEM)	9.83%
Base operativa Montserrat (equipo SEM)	8.44%
Base operativa Puerto de La Libertad (equipo SEM)	5.35%
BOSEM San Martín, San Salvador	4.25%
UCSF Barrios, San Salvador	4.13%
UCSF Mejicanos, Zacamil, San Salvador	4.05%
BOSEM Lourdes Colón, La Libertad	3.33%
UCSFI San Juan Opico, La Libertad	2.89%
BOSEM Santa Ana	2.73%
UCSFI Quezaltepeque, La Libertad	2.64%
UCSFI Colón Lourdes, La Libertad	2.01%
BOSEM San Miguel	1.40%
UCSF Tonacatepeque, San Salvador	1.17%
BOSEM Usulután	1.03%
BOSEM Chalatenango	0.70%
UCSF Soyapango, San Salvador	0.65%
BOSEM Santa Rosa de Lima	0.59%
BOSEM Morazán	0.53%
BOSEM La Unión	0.50%
BOSEM Acuática	0.10%
BOSEM Ilopango SEM	0.03%

Fuente: Unidad de Centro Coordinador de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas.



FORMACIÓN CONTINUA DEL SEM

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento y habilidades del recurso humano de la institución y brindar atención oportuna a la población salvadoreña, la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas promueve el desarrollo de competencias laborales por medio de capacitaciones técnicas de emergencias.

En el período que comprende desde junio 2023 a abril 2024, se han realizado intervenciones de formación y capacitación tanto a nivel institucional como extrainstitucional, fungiendo como ente líder en la atención de emergencias médicas.

A nivel institucional, se han impartido 11 cursos en diferentes temáticas relacionadas en la atención de emergencias, y en el ámbito extrainstitucional, se han realizado 7 cursos con el fin de mejorar la atención sanitaria en los diferentes niveles de atención, sumando un total 1,801 participantes.





TABLA NO. 14
CURSOS IMPARTIDOS POR LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL SEM
INSTITUCIONALES 2023-2024

Cursos	Modalidad	Población beneficiada	Personal capacitado
Curso de aerotransporte médico	Presencial	Instructores, personal operativo y administrativo del SEM	25
Curso para proveedores en atención prehospitalaria del Sistema de Emergencias Médicas	Presencial	Personal operativo del SEM (nueva contratación)	14
Código ICTUS	Presencial	Personal operativo del SEM Médicos, TEM y AEM	135
Taller de parto vaginal normal y atención del recién nacido prehospitalario	Presencial	Personal operativo del SEM Médicos, TEM y AEM	310
Taller ventilación mecánica para no intensivistas	Presencial	Personal operativo del SEM Médicos y TEM	89
Inducción personal nuevo ingreso	Presencial	Personal operativo del SEM Médicos y TEM de traslado	66
Inducción personal nuevo ingreso	Presencial	Personal operativo del SEM AEM de traslado	57
BLS	Presencial	Personal del SEM, TEM, médicos, AEM y TOP	295
Curso AAPH-B E Learning	Semipresencial	TEM, Médicos y AEM, operativos del SEM	181
Curso AAPH-B	Presencial	AEM de nueva contratación	220
MACOE (Manejo de Centro de Operaciones de Emergencias)	Virtual	TOP y médicos del Centro Coordinador	254
CURSOS EXTRA-INSTITUCIONALES			
Cursos	Modalidad	Población beneficiada	Personal capacitado
AAPH-B	Presencial	Bomberos de El Salvador	24
AAPH-B PNC	Presencial	Enfermeros de combate, División de Policía Costera	18
AAPH-B E Learning	Semipresencial	Médicos y técnicos de la región oriental MINSAL	23
PRYPAC	Presencial	Promotores Isla Tasajera y líderes comunitarios de la Clínica integral de Atención Familiar «Americares», Santiago de María, Usulután	42
Inducción a personal FOSALUD para eventos Miss Universo	Presencial	AEM y técnicos de FOSALUD	30
Incidentes de Múltiples Víctimas	Presencial	Médicos y técnicos de la región oriental MINSAL	18

Fuente: Unidad de Formación y Capacitaciones, Dirección del Sistema de Emergencias Médicas.



MARCO NORMATIVO DEL SEM

La Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, en el período junio 2023 y marzo 2024, ha creado y reformado los siguientes documentos regulatorios relacionados a las instituciones y a la atención de emergencias prehospitalarias.

- «Manual de organización y funciones de la Dirección de Sistema de Emergencias Médicas»: proporciona una herramienta de apoyo para la gestión operativa y administrativa del SEM, definiendo la estructura organizativa de este; con el fin de dar a conocer los objetivos, funciones y niveles de autoridad dirigidos al cumplimiento de la misión y visión del SEM.
- «Manual de procesos y procedimientos misionales para proporcionar atenciones de salud integrales en emergencias médicas prehospitalaria»: implementa procesos y procedimientos estandarizados en la asistencia de emergencias médicas prehospitalarias, fortaleciendo la gestión de calidad institucional y la prestación de servicios con eficacia a la población que los demanda.
- «Protocolos para la atención prehospitalaria del Sistema de Emergencias Médicas»: establece las disposiciones técnicas para la atención prehospitalaria de emergencias médicas, que permitan al personal de salud desarrollar la atención con estándares de eficiencia y eficacia en el Sistema de Emergencias Médicas (SEM).



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEM

Para el año 2023, la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas contó con un presupuesto institucional de \$9,812,421.00 mientras, que para el año 2024 cuenta con un presupuesto institucional de \$10,168,530.00.

Compras públicas del SEM

La Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, durante el período de junio 2023 a marzo 2024, priorizó las contrataciones y adquisiciones vinculadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución.

TABLA NO. 15 COMPRAS JUNIO 2023 – DICIEMBRE 2023		
Modalidad de compra	Cantidad	Contratado
Licitación competitiva	7	\$471,177.00
Comparación de precios	33	\$449,698.49
Subasta inversa electrónica	6	\$142,625.00
Contratación directa	14	\$372,402.93
Total ejecutado	60	\$1,435,903.42

Fuente: Unidad de Compras Públicas de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas.

Las contrataciones y adquisiciones más representativas fueron: la compra de combustible para flota de ambulancias, suministro de oxígeno medicinal para flota de ambulancias, equipo médico y repuestos para ambulancias y uniformes para personal operativo.



TABLA NO. 16		
COMPRAS ENERO 2024 – MARZO 2024		
Modalidad de compra	Cantidad	Contratado
Licitación competitiva	1	\$185,260.00
Comparación de precios	1	\$6,475.14
Subasta inversa electrónica	1	\$2,772.47
Contratación directa	6	\$1,704,318.66
Total ejecutado	9	\$1,898,826.27

Fuente: Unidad de Compras Públicas de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas.

Las contrataciones y adquisiciones más representativas fueron: la compra de combustible para flota de ambulancias, pólizas de seguro para flota de ambulancias terrestres y áreas, contratación de servicio de mantenimiento de aeronaves, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, adquisición de sistema de videovigilancia y GPS para vehículos, servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de sistema de radiocomunicaciones.





TALENTO HUMANO DEL SEM

En relación con la ampliación de cobertura de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas a nivel nacional, se gestionó la incorporación de 200 telefonistas del Centro Coordinador en el mes de noviembre 2023 y 300 asistentes de emergencias médicas a partir del mes de febrero 2024, los cuales han sido distribuidos en las diferentes bases operativas del SEM. Así mismo, se contrataron 15 médicos para fortalecer la funcionalidad de la Unidad Operativa de Emergencias Médicas.

INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA DEL SEM

Nueva plataforma de cámaras de ambulancias

En enero 2024, con el objetivo de mejorar el seguimiento en tiempo de las asistencias solicitadas por la población a través del número corto 132, se implementó un nuevo sistema, dotando a las unidades con cuatro cámaras y una pantalla para las ambulancias terrestres. En el caso de las ambulancias aéreas y fluviales, se instalaron tres cámaras, haciendo un total de 152 sistemas adquiridos. El sistema permite establecer comunicación con las unidades desde el Centro de Llamadas a través de su plataforma web o desde la aplicación móvil, ya que el sistema incluye un intercomunicador y las cámaras de la cabina asistencial y de conducción cuenta con micrófono incorporado. Todo lo anterior se implementó con una inversión de \$57,500.00.

Videovigilancia de las Oficinas Centrales del SEM

Con el objetivo de salvaguardar el personal, los bienes de la institución y dotar a la jefatura y coordinadores del Centro de Llamadas de una herramienta de apoyo para el monitoreo y control de calidad de la atención de llamadas que realizan teleoperadores, gestores y médicos, se adquirió un sistema de video vigilancia, por un monto de \$109,443.14, el cual cubre los tres niveles del edificio, parqueo y principales accesos peatonales. La cobertura del edificio se logra con la instalación, en puntos estratégicos de 60 cámaras de alta definición.

Nuevo UPS

En diciembre 2023, con una inversión de \$32,318.00, se adquirió un Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS, por sus siglas en inglés) que permite garantizar el abastecimiento energético del Centro de Datos y Centro de Llamadas por un tiempo aproximado de 2 horas y 30 minutos, logrando continuar brindando el servicio a la población aún ante fallas del proveedor de energía eléctrica.



Ampliación de servidores informáticos

Como parte de la innovación tecnológica que está realizando el SEM, se adquirieron dos servidores de alta gama y última generación para la implementación de soluciones tecnológicas que fortalezcan el trabajo de la institución, con una inversión de \$45,551.31.

Renovación de computadoras del Centro de Llamadas

El Ministerio de Salud, en conjunto con la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, amplió la cobertura de llamadas recibidas de la población al número corto 132 en noviembre 2023, incrementando a 70 las estaciones de trabajo en el Centro Coordinador, dotándolas de computadoras portátiles nuevas y de última generación, lo que representó una inversión de \$65,577.40.

Software moderno del Centro de Llamadas

Con el apoyo de la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República, se puso en marcha una plataforma para la administración de llamadas en el Centro de Llamadas en noviembre de 2023. Esta plataforma permite la gestión simultánea y eficiente de más de 2,000 llamadas.

App 132

En una colaboración interinstitucional con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en noviembre 2023 se implementó la aplicación móvil App 132, que permite geolocalizar los incidentes en tiempo real y dar seguimiento oportuno al desplazamiento de las unidades hacia donde la población lo necesita. La inversión fue por \$49,494.00, lo incluye la adquisición del dispositivo móvil al que se le instaló la aplicación en toda la flota de unidades asistenciales terrestres, aéreas y fluviales.

INFRAESTRUCTURA DEL SEM

La Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, en el período de junio 2023 a marzo 2024, gestionó un presupuesto de \$169,149.15 (designado principalmente a actividades de mantenimiento, adecuación y equipamiento de bases operativas).

Además, en el año 2023, como parte del proyecto de ampliación de cobertura de atención prehospitalaria a nivel nacional, se inauguraron nueve bases operativas terrestres distribuidas en la Región Occidental, Oriental y Metropolitana con una inversión de \$1,202,474.74 y un monto de \$56,600.00 en equipamiento para la operativización de las mismas.



ABASTECIMIENTO DEL SEM

En el período de junio 2023 a marzo 2024, con el objetivo de centralizar los medicamentos, insumos y equipos médicos, se definió el área de almacén, que ahora cuenta con un área de despacho y bodega.

- **Área de despacho:** se estableció un espacio dedicado exclusivamente a la preparación y despacho de pedidos, agilizando el proceso de entrega de los productos a las diferentes Bases Operativas que conforman la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, dicha ubicación cuenta con un área de 65 metros cuadrados.
- **Área de bodega:** se estableció un área específica para el almacenamiento a largo plazo, con condiciones controladas de temperatura y humedad, asegurando la conservación adecuada de los productos, dicha ubicación cuenta con un área de 50 metros cuadrados.

Además, se destaca el progreso en la inscripción de la institución ante la Dirección Nacional de Medicamentos.

CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DEL SEM

En el período de junio 2023 a marzo 2024, se han desarrollado diferentes actividades las cuales han permitido la operatividad de la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, que representan el monto de \$ 1,754,490.96; a continuación, se detallan las actividades realizadas:

- Adquisición de pólizas de seguro para 102 ambulancias, 7 pick ups y 2 helicópteros para garantizar la cobertura ante accidentes.
- Contratación del suministro de combustible para abastecer las ambulancias (terrestres y marítimas) y pick ups que pertenecen a la Dirección del Sistema de Emergencias Médicas, con el fin de garantizar una respuesta inmediata a cualquier emergencia que presente la población salvadoreña.
- Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y la adquisición de suministros de repuestos de vehículos, con el fin de atender las emergencias que presenta la población salvadoreña (24/7 los 365 días del año).

RED HOSPITALARIA

En cumplimiento del artículo 65 de la Constitución, el Ministerio de Salud, a través de la Red de Nacional de Hospitales, se brinda servicios de salud en función de conservar y restablecer la salud de la población. Durante el período de junio del 2023 a abril del 2024, se proporcionaron 2,050,171 atenciones (entre consulta de emergencia y consulta externa) en la Red Nacional de Hospitales, resultado de las estrategias e intervenciones oportunas que el Ministerio de Salud implementó en beneficio de la población.



CONSULTA DE EMERGENCIA

En la red constituida por 31 hospitales, durante el período de junio 2023 a abril del 2024, se brindaron un total de 859,931 consultas de emergencias (el 40.3% de las consultas corresponden a atenciones de sexo masculino y 59.7% al sexo femenino).

Las atenciones por especialidad se distribuyeron de la siguiente forma: 43.9% realizadas por medicina general, 16.7% cirugía, 15.1% medicina interna, 12.9% de pediatría, el 7.3% obstetricia, 2.7% de ginecología y 1.4% para psiquiatría.

CONSULTA EXTERNA

Las atenciones en consulta externa durante este período sumaron 1,190,240 (de estas atenciones el 32.9% fueron personas del sexo masculino y 67.1% del sexo femenino).

De las atenciones brindadas, el 31.6% fueron de medicina interna, 22.5% cirugía, 10.6% ginecología, 14.7% pediatría, 4% obstetricia, 3.3% psiquiatría y 13.3% medicina general.

HOSPITALIZACIÓN

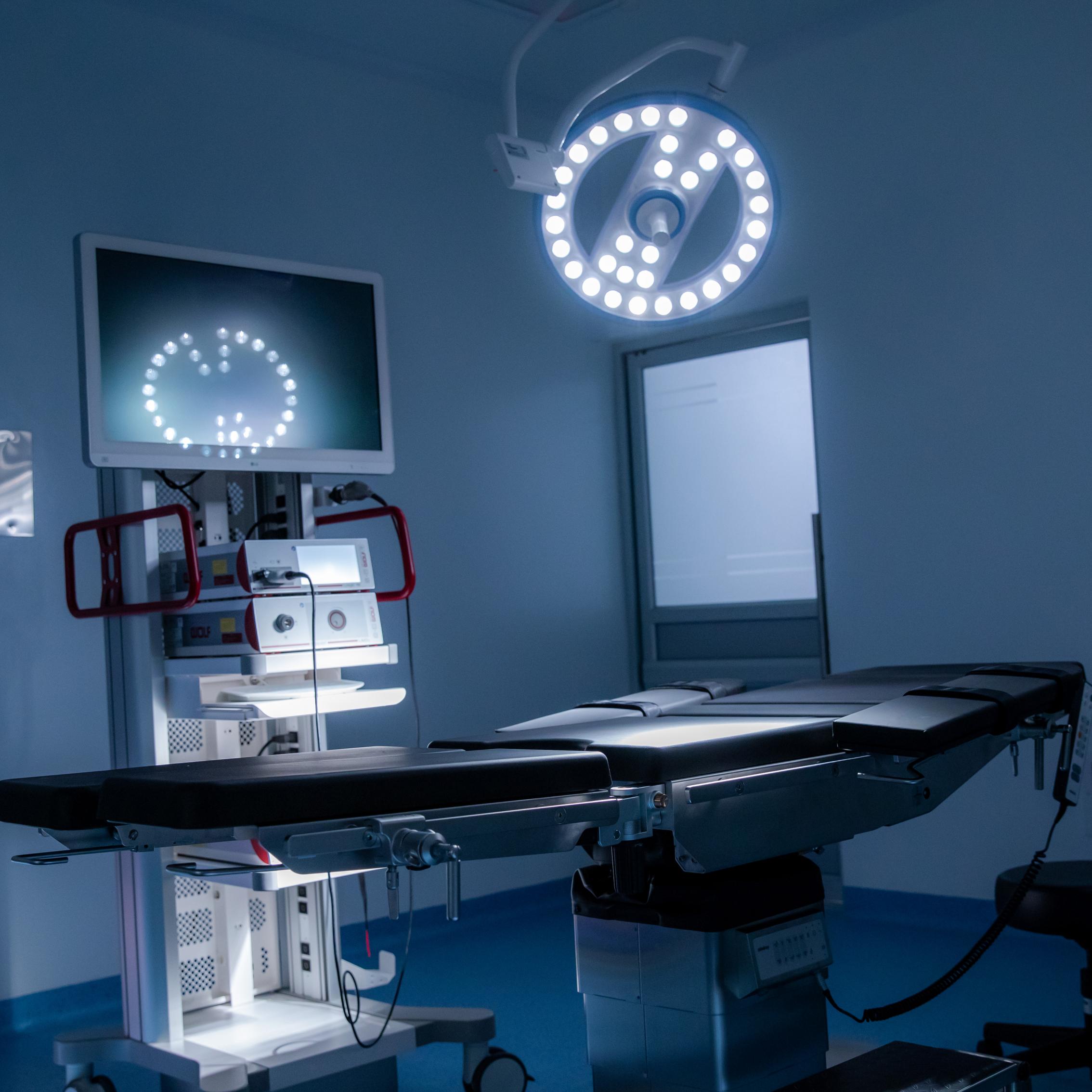
Se contabilizaron 280,421 egresos, el 39.4 % fueron del sexo masculino y 60.6% femenino. La demanda de atenciones por servicio de hospitalización fue la siguiente: medicina interna 27%, obstetricia 22%, pediatría 23%, cirugía 18%, neonatología 5.9%, ginecología 4% y psiquiatría el 1%.

ATENCIÓN DE PARTOS

De junio del 2023 a abril del 2024, se atendieron 56,315 partos hospitalarios a nivel nacional, con un índice de cesáreas del 37%. Los partos atendidos se inscriben en el marco de la «Ley Nacer con Cariño».

PRODUCCIÓN QUIRÚRGICA

Los servicios quirúrgicos ascienden a 78,076 cirugías mayores; de estas, el 38% corresponden a cirugías de emergencia y el 62% a cirugías electivas (equivalentes a 48,466, de las que el 26.3% fueron cirugías electivas ambulatorias).





FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y EQUIPAMIENTO

En este año, se realizaron inversiones para la mejora de la Red Nacional de Hospitales en equipo y mobiliario clínico, así como equipo. A continuación, el detalle:

- Instalación de calderas nuevas en los Hospitales Nacionales de San Bartolo y Jiquilisco, sustituyendo las que tenían más de 40 años de uso (inversión: \$1,120,000.00).
- Módulos de sillas para salas de espera de pacientes de los 30 hospitales nacionales (\$45,000.00).
- Estudios de suelos para proyectos de edificio multinivel y de torre materno infantil (\$100,000.00), para Hospitales Nacionales Zacamil y Sonsonate.
- Compra de equipo y mobiliario médico de oftalmología (\$333,125.16).
- Construcción del Almacén de Medicamentos para el Hospital Nacional de Nueva Concepción (\$338,255.51).
- Ampliación del área de emergencia del Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana (\$1,815,357.51).
- Construcción de Almacén de Insumos y Medicamentos del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, San Miguel (\$576,265.90).
- Construcción del Almacén General del Hospital Nacional de La Unión (\$900,710.14).
- Unidad Dialítica (cableado sistema digital) de Hospital Nacional de La Unión (\$20,000.00).
- Hospital Nacional Rosales, nuevas instalaciones con spec de impermeabilización y drenaje de aguas lluvias (\$9,800.00).

DONACIONES

La Red Nacional de Hospitales se benefició con un donativo del gobierno de Japón a través de «JIPS» por valor de \$2,880,000.00 en equipos médicos, según el detalle:

- Equipos especializados en imagenología: tomografía axial computarizado de 32 cortes y 6 equipos de rayos X móvil digital, beneficiando a los Hospitales Nacionales Saldaña, Sonsonate, Ahuachapán, Usulután, Chalatenango, La Unión, Sonsonate y San Vicente.
- Una central de monitoreo (32 monitores de signos vitales y 8 camas UCI) para los hospitales ubicados en: Zacamil, Sonsonate, Chalchuapa, Nueva Concepción, Ciudad Barrios, San Bartolo, Rosales, Santiago de María, Jiquilisco y San Francisco Gotera.



HOSPITAL EL SALVADOR

El Hospital Nacional El Salvador nace como centro especializado en el contexto histórico para la atención de pacientes críticos por la pandemia del COVID-19. Su creación permitió brindar atención oportuna y de calidad en cuidados intensivos, cuidados intermedios y hospitalización especializada a la población salvadoreña, lo que permitió salvar muchas vidas.

Posterior a la pandemia por COVID-19, la visión estratégica de la Presidencia de la Republica permitió que el Hospital se pudiera convertir en un centro de atención moderno enfocado a medicina crítica con características de alta tecnología al servicio de la población salvadoreña.

El Hospital cuenta con Unidades Subespecializadas de Cuidados Intensivos:

1. General 1 (8 camas)
2. General 2 (9 camas)
3. Aislados (9 camas)
4. Quirúrgica (8 camas)
5. Neurológica (9 camas)
6. Extracorpórea (8 camas)
7. Cardiovascular (10 camas)
8. Cuidados Paliativos (10 camas)

Cada unidad cuenta con infraestructura propia, médicos intensivistas con la subespecialidad respectiva y cada cama dispone de monitores de signos vitales, ventiladores mecánicos y demás equipos periféricos de última generación para atención del paciente.

De igual forma, la Unidad de Cuidados Intermedios cuenta con las siguientes áreas:

1. Intermedios (10 camas)
2. Crónicos (20 camas)
3. Aislados por COVID-19 (20 camas)



Todas las camas habilitadas cuentan con los recursos tecnológicos necesarios y personal especializado para su respectivo funcionamiento.

Además, se crearon los Departamentos de Medicina Interna y de Cirugía General. Los servicios de hospitalización de medicina y de cirugía constituyen en una alternativa más para la población salvadoreña de recibir atención hospitalaria de calidad y permiten recibir pacientes de toda la Red Nacional de Hospitales; ayudando así a descongestionar el resto de hospitales.

Al mismo tiempo, se remodeló el Centro Quirúrgico a fin de contar con infraestructura y tecnología actualizada, incluyendo equipos para video laparoscopia.

El Hospital continúa siendo un centro de referencia nacional, por lo que se creó un área de admisiones equipada para atención de urgencias a fin de brindar atención eficiente a los pacientes se reciben como referidos.

Se inauguró el Centro Radiológico para Atención Nacional, que cuenta con moderno equipo y capacidad oportuna en relación a los estándares de calidad que merece la población para diagnósticos tempranos y prevención adecuada. Entre estos equipos se incluyen: ultrasonografía, fluoroscopia, tomografía axial computarizada y resonancia magnética, siendo así pioneros en este campo de atención.

Por otro lado, el Departamento de Laboratorio se mantiene actualizado en su oferta de servicios, únicos en la Red Nacional de Hospitales, brindando exámenes de laboratorio clínico especializado, de laboratorio de biología molecular y en Banco de Sangre.



La calidad en la atención es un pilar fundamental en el quehacer diario del Hospital. Una forma de garantizarla es con la implementación de procesos y procedimientos estandarizados a los cuales se han comenzado a realizar auditoría de calidad para su mejora continua. Estos procesos se encuentran publicados en el Gestor Documental Institucional. Siempre en el ámbito de la calidad, se conformaron múltiples equipos con proyectos postulados al Reconocimiento a las Mejores Prácticas en Salud 2023, resultandos premiados los siguientes:

- «Seguridad de la persona por medio de la estrategia de limpieza y desinfección hospitalaria enfocada en la unidad del paciente y dispositivos médicos».
- «Reducción de casos de bacteriemia en pacientes ingresados en condición crítica en la Unidad de Cuidados Intermedios del Hospital Nacional El Salvador, a través del cumplimiento de medidas de seguridad asociados a la colocación y mantenimiento de acceso vasculares».
- «Asistencia de vinculación humanizada entre paciente ingresado, familiares y médicos a través de medios virtuales».
- «Transformación de la Unidad de Cuidados Intensivos monovalente COVID-19 a una polivalente especializada».

Siempre en el ámbito de la calidad, se participó en el Premio a la Innovación 2023 de la Secretaría de Innovación de la Presidencia, resultando ganadores los proyectos:

- «MediData en información hospitalaria».
- «Detección temprana de bacterias, atacando las superbacterias».
- «Errores que afectan diagnóstico y tratamiento de los pacientes».

En el ámbito de la docencia, se cuenta con convenios firmados con reconocidas universidades del país para residencia en medicina interna y residencia en medicina crítica. Además, se imparten diplomados especializados en atención de pacientes en Cuidados Intensivos e Intermedios acreditados por universidades.

Se continua con la Encuesta de Percepción de los Usuarios sobre la calidad de atención, a través de un enlace por vía electrónica (obteniendo un resultado de satisfacción general del 92.48%).





BANCO DE SANGRE

Con el trabajo coordinado de la Red Nacional de Bancos de Sangre, se ha logrado que el 100% de establecimientos de la Red Nacional de Hospitales del Sistema Nacional Integrado de Salud haya sido abastecido de sangre, hemocomponentes y hemoderivados, como resultado del trabajo y realización de múltiples jornadas móviles en todo el país, con el fin de mantener las reservas necesarias para atender las emergencias obstétricas, así como las necesidades de transfusión que se presentan en otras modalidades como enfermedades no transmisibles, tales como: el cáncer, cirugías de urgencia y cirugías electivas.

Actualmente, en el Sistema Nacional Integrado de Salud se cuenta con 75 Bancos de Sangre y 102 servicios de transfusión, los cuales poseen la capacidad técnica y tecnológica para realizar todos los procesos de atención de donantes y manufactura de hemocomponentes como: glóbulos rojos empacados, unidades de plaquetas, crioprecipitados y plasma fresco congelado, cumpliendo estándares internacionales de control de calidad y seguridad transfusional.

En el 2023, se ha fortalecido el cuidado del donante con el aseguramiento de un refrigerio posdonación al 100% de donantes de sangre en el Banco de Sangre del Hospital Nacional de la Mujer, como una primera fase de un programa de atención segura en salud que se ampliará a los 31 hospitales.

LABORATORIO CLÍNICO

Cumpliendo las normativas nacionales e internacionales, así como los procesos misionales, el servicio de laboratorio clínico a nivel nacional trabaja de forma articulada con toda la Red Nacional de Hospitales, ofreciendo el servicio de tamizajes comunitarios y también dentro de los establecimientos.

Se ha coordinado el desarrollo del módulo I del curso denominado: «Actualización para el desarrollo integral del área de microbiología de los laboratorios clínicos del SNIS», avalado por el INS. Su objetivo es: estandarizar procedimientos dentro de las áreas de microbiología y fortalecer el diagnóstico de los perfiles de multiresistencia (RAM) en los diagnósticos *in vitro* dentro del laboratorio clínico.

Actualmente, el Ministerio de Salud cuenta con 159 laboratorios en unidades intermedias y especializadas, 14 laboratorios departamentales y 31 en hospitales que trabajan con un flujo bidireccional de solicitudes resultados, así como un flujo unidireccional en cuanto a la referencia de muestras, con la capacidad de dar respuesta al proceso salud-enfermedad de la población.



RADIOLOGÍA E IMÁGENES

Como parte del trabajo coordinado con la Dirección Nacional de Hospitales, se ha logrado el objetivo de que las acciones realizadas en los departamentos que proporcionan los servicios de imágenes se fortalezcan con equipos de fluoroscopia, rayos X, tomógrafos, mamógrafos, ultrasonógrafos y resonadores; todos estos equipos de última generación y con tecnología de vanguardia proporcionan un mejor diagnóstico y tratamientos oportunos.

Se ha realizado la distribución de equipo informático de altas prestaciones para dotar de estaciones y herramientas diagnósticas sostenibles a los hospitales que cuentan con radiólogos.

Para contribuir a la cobertura nacional, se ha realizado con el acompañamiento de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la implementación del Sistema Informático de Radiología (RIS) como módulo vinculado al Sistema Integrado de Salud en los 7 establecimientos restantes para completar los 31 establecimientos de la red MINSAL, lo que permitirá alcanzar la digitalización del 100% de las imágenes.

Se ha creado el Módulo de Referencia y Retorno de Imágenes para poder realizar citas a distancia sin que el paciente deba movilizarse innecesariamente. Se ha realizado la evaluación de propuestas de integración para contar con un expediente único de consulta de imágenes a nivel nacional.

El avance de la transformación digital del sistema de salud ha permitido equipar 11 establecimientos de Primer Nivel de Atención con equipos radiológicos de tecnología digital para fortalecer las microrredes de atención del país, así como la instalación y configuración de los servidores de imágenes en estos establecimientos para poder responder al diagnóstico oportuno de los pacientes, acercando los servicios cada vez más a la población más necesitada.

Con la Dirección General de Centros Penales, se ha realizado la implementación de imágenes de pacientes provenientes de DGCP, con el fin de garantizar la atención oportuna por parte de la Unidad de Prevención y Control de la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias (UPCTYER), implementando el servidor PACS para la distribución de las imágenes de forma digital.

En seguimiento con ISDEMU, se ha asesorado e implementado la lectura digital de estudios radiológicos, a partir de esta última contratación con el objetivo de realizar de forma más oportuna el diagnóstico de las pacientes de mamografía para detección temprana de cáncer de mama.





PATOLOGÍA

La Oficina de Anatomía Patológica ha estado trabajando para fortalecer las competencias de los recursos humanos a través de 11 conferencias virtuales anuales en el programa ECHO, dirigidas a los 9 laboratorios de Anatomía Patológica de la Red Hospitalaria (MINSAL, ISSS, COSAM). Además, se ha iniciado la implementación del proyecto de telepatología para mejorar los procesos de recepción, procesamiento y análisis de muestras patológicas en el Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil y el Hospital Nacional Rosales.

Se ha creado una Plataforma de Anatomía Patológica para facilitar la comunicación entre los médicos solicitantes y los patólogos, con el Hospital Nacional Rosales y el Hospital Nacional Dr. Juan José Fernández, Zacamil, como los primeros hospitales piloto. Se han realizado monitoreos para estandarizar las fases: preanalítica, analítica y postanalítica, y se han coordinado esfuerzos para la eliminación adecuada de los desechos químicos infecciosos de los laboratorios.

En marzo de 2024, se realizó el primer Foro Nacional de Patología, con la participación de 140 profesionales de la salud de todo el Sistema Integrado de Salud. Actualmente, se está realizando un análisis de la implementación de la patología digital para seguir fortaleciendo los Departamentos de Anatomía Patológica.



PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

El accionar de la Dirección Nacional del Primer Nivel de Atención (DNPNA) se enmarca en las prioridades institucionales, la agenda digital, la «Ley Nacer con Cariño» y la «Ley Crecer Juntos», entre otras, impulsando una serie de estrategias, planes y programas priorizados para garantizar la prestación de servicios de salud integrales enfocados a la persona, la familia y la comunidad.

Para ello, se ha requerido incrementar las acciones de monitoreo y supervisión en los diferentes ámbitos, gestionar los recursos financieros de diversas fuentes y cooperantes con el propósito de fortalecer los establecimientos de Primer Nivel de Atención en cuanto a equipamiento, insumos, medicamentos, infraestructura y recursos humanos, asegurando con ello la calidad en la atención y la cobertura universal.

Por otra parte, la Dirección responde al Modelo de Atención Integral de Salud, a través de la interacción con otros sectores e instituciones que complementan al sector salud para la atención de las personas y responder a sus necesidades en el curso de vida y los diferentes entornos, así como potenciar el trabajo en red entre los diferentes niveles de atención para asegurar el continuo de la atención.

SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD POR CURSO DE VIDA EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

El Primer Nivel de Atención ha brindado un total de 4,682,249 atenciones ambulatorias a nivel nacional, de las cuales el 67% fueron atenciones curativas y el 33% fueron atenciones preventivas.

En cuanto a las atenciones odontológicas brindadas del 1° de junio del 2023 al 9 de abril del 2024, se contabilizan 2,061,514 atenciones, el 54% corresponden a procedimientos curativos, preventivos y otros (1,106,305); mientras que el 46% restante lo representan evaluaciones odontológicas de primera vez o subsecuente realizadas.

En relación con las atenciones desglosadas por curso de vida a grupos prioritarios, se registraron un total de 651,157 atenciones preventivas de 0 a 9 años por controles e inscripciones de crecimiento y desarrollo (de las cuales, en el menor de un año, se realizaron 37,492 inscripciones y 191,089 controles subsecuentes para un total global de 228,581 atenciones en este grupo de edad).

En el grupo de 1 a 4 años, se realizaron un total de 275,750 atenciones preventivas, mientras que de 5 a 9 años se otorgaron 146,823 controles de crecimiento y desarrollo a nivel nacional.



VENTURA DE AREVALO, GLENDA MARIS
00413422.5
*08081977
08082023
9:01:49

W 4098
C 2048
50154
R-CC
1
Scale 80% o.p.

W 4098
C 2048
50154
R-CC
2
Scale 79% o.p.

W 4098
C 2048
50154
R-MLO
1
Scale 79% o.p.

W 4098
C 2048
50154
L-MLO
2
Scale 79% o.p.

VENTURA DE AREVALO, GLENDA MARIS
00413422.5
*08081977
08082023
9:01:49

W 4098
C 2048
50154
R-CC
1
Scale 80% o.p.

W 4098
C 2048
50154
R-CC
2
Scale 79% o.p.

VENTURA DE AREVALO, GLENDA MARIS
00413422.5
*08081977
08082023
9:01:49

W 4098
C 2048
50154
R-MLO
1
Scale 79% o.p.

W 4098
C 2048
50154
L-MLO
2
Scale 79% o.p.

VENTURA DE AREVALO, GLENDA MARIS
00413422.5
*08081977
08082023
9:01:49

W 4098
C 2048
50154
R-CC
1
Scale 80% o.p.

W 4098
C 2048
50154
R-CC
2
Scale 79% o.p.

VENTURA DE AREVALO, GLENDA MARIS
00413422.5
*08081977
08082023
9:01:49

W 4098
C 2048
50154
R-MLO
1
Scale 79% o.p.

W 4098
C 2048
50154
L-MLO
2
Scale 79% o.p.





Con respecto a las atenciones integrales en salud a la adolescencia, se efectuaron 90,652 atenciones preventivas (inscripción+control), de las cuales 41,632 corresponden a inscripciones, con énfasis en la inscripción de adolescentes de 10 a 14 años (alcanzando un 88%).

Durante este período, se inscribieron un total de 33,816 mujeres embarazadas en control prenatal, de las cuales 26,617 fueron inscripciones precoces por médico y enfermera antes de las 12 semanas de gestación, lo que representa un 79%.

En cuanto al Programa de Atención Integral al Adulto Mayor, se realizaron un total de 17,494 inscripciones y 60,175 controles subsecuentes para un total de 77,669 atenciones preventivas en este grupo etáreo.

También, como parte de las acciones en el Hogar Narcisca Castillo, se realizó una campaña de vacunación contra la neumonía por parte de la Unidad de Salud Casa del Niño, siendo beneficiados la población adulta mayor y personal que labora en la institución. Por otro lado la Unidad de Salud Tomás Pineda Martínez, realizó dos actividades importantes: una campaña de vacunación contra la influenza y una fumigación trimestral. Ambas actividades estuvieron dirigidas a la población adulta mayor y al personal que labora en la institución.

Con el propósito de lograr la detección temprana de cáncer cervicouterino, se han realizado en el Primer Nivel de Atención un total de 10,316 pruebas de citología vaginal de 1° vez en la vida, 67,436 tomas de citología vaginal subsecuente, y 42,343 pruebas de VPH (Virus del Papiloma Humano).

Se registraron 204,691 exámenes de mama realizados en el período para la detección precoz del cáncer de mama.



PRINCIPALES LOGROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN

La fortaleza del Primer Nivel de Atención está fundamentada en su talento humano, contar con equipos multidisciplinarios que acercan los servicios de salud a la población con el objetivo de garantizar el acceso universal a la salud en áreas distantes ha sido una de las apuestas del período.

Acercamientos y brigadas

Durante el 2023, hubo un incremento sustancial en la modalidad de atención extramural a través de acercamientos y brigadas médicas, ejecutándose un total de 2,102 atenciones y 201 brigadas respectivamente.

El despliegue de los equipos de salud para el desarrollo de las brigadas o acercamientos móviles de atención se enfocan en acercar los servicios de promoción, prevención, vacunación, diagnóstico y otros programas prioritarios de forma organizada y periódica a las personas, familias y comunidades en su domicilio, permitiendo la detección oportuna de casos de interés y realizando la derivación de aquellos casos complejos que superan la capacidad instalada.

Supervisión facilitadora

Con el propósito de contribuir a que los servicios de salud que se proveen en los establecimientos del Primer Nivel de Atención sean integrales, oportunos, con calidad y calidez y apegados a la normativa institucional, se realizaron 526 supervisiones facilitadoras a Unidades de Salud, con el apoyo e involucramiento de las Regiones y SIBASI, cuya función predominante es ejercer control en la provisión de los servicios.

Durante el primer semestre del 2023, se efectuaron 255 y en el 2024 se realizaron 271; además, se realizaron 20 supervisiones a los diferentes SIBASI y Regiones de Salud, por la Dirección del Primer Nivel, haciendo uso de un nuevo y actualizado «Manual de Supervisión Facilitadora», con sus 2 grandes líneas estratégicas: modelo de atención y modelo de provisión cada uno con sus respectivos componentes, criterios e ítems; aplicando una metodología basada en un enfoque sistémico y con la pretensión de ser un proceso efectivo e integral, sin perder de vista el carácter facilitador, la oportunidad de transferencia de conocimientos, asesoramiento, retroalimentación y capacitación en servicio a los profesionales que brindan atención y a la alta dirección.

Otro de los logros importantes en este período ha sido el fortalecimiento y actualización del tablero de resultados de supervisión facilitadora, convirtiéndose en una herramienta moderna, novedosa y de fácil uso, que favorece el análisis y toma de decisiones basados en los resultados.





Cobertura de servicios del Primer Nivel de Atención

Con la finalidad de ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas, familias y comunidades y luego de un análisis profundo de los resultados de categorización, debido a las brechas encontradas en octubre del 2023, se realizó una reorganización de los servicios, contando a la fecha con un total de 728 establecimientos a nivel nacional, distribuidos en las siguientes categorías: 398 unidades de salud básicas, 293 unidades de salud intermedias y 35 unidades de salud especializadas, las cuales cubren una población de 6,338,881 habitantes. Además de eso, se cuenta con otro tipo de dependencias no categorizados como los Centros de Atención de Emergencia, (CAE) Centros Rurales de Nutrición, (CRN) Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI), Centros de Espera Materna (CEM), Casas de Salud, Cabina de Atención de Emergencias, (CAM), dependencias que se encuentran distribuidos estratégicamente en el territorio nacional para incrementar la cobertura, a través de los cuales se atienden las necesidades de la población de acuerdo a su oferta de servicios.

Redes Integrales e Integradas de Salud (RIIS)

El funcionamiento en red ha sido un elemento fundamental para asegurar el continuo de la atención de las personas y según sus necesidades, en este sentido, en el último año ha sido un reto continuar el funcionamiento en red y lograr la optimización de los recursos, desarrollar la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, atención y rehabilitación en todo el ciclo de vida, a través de la articulación funcional entre todos los niveles de atención y entre los diferentes integrantes del sistema.

Un aspecto clave para la continuidad del trabajo en RIIS ha sido el poseer un marco normativo que da soporte a la organización de las redes en sus diferentes ámbitos. A la fecha, el RIIS funciona con 68 microrredes intermunicipales, 17 redes departamentales (4 de ellas en el departamento de San Salvador y 13 en el resto de departamentos), 5 Redes Regionales y 1 Red Nacional.

Proceso de referencia, retorno e interconsulta

Con el avance de las tecnologías de la información y comunicación a nivel nacional y su incorporación en los servicios de salud, ha sido posible la creación e implementación del Módulo de Referencia Retorno e Interconsulta en un 94% de los establecimientos del Primer Nivel, gracias al trabajo conjunto con las dependencias conductoras del proceso (DIMES y DTIC).

Durante este período, se han nombrado referentes del PRRI en cada establecimiento y demás ambientes administrativos, para el monitoreo evaluación y seguimiento del proceso, además de la contribución que ha aportado la reactivación de los diferentes comités para el análisis del funcionamiento del PRRI y canalizar las diferentes gestiones.



Gestión del tiempo y la demanda en las Unidades de Salud del Primer Nivel de Atención (PNA)

A partir de la oficialización de los «Lineamientos técnicos para la gestión del tiempo y la demanda en las unidades de salud del Primer Nivel de Atención» en julio del 2023, se ha dinamizado el seguimiento a las agendas médicas del personal multidisciplinario, se han estandarizado los tiempos promedio de duración de las atenciones ambulatorias y se procura lograr gradualmente la organización de la consulta y circuitos de atención, en función de la demanda de usuarios.

A partir de su implementación en el PNA, se ha iniciado en cada región de salud el monitoreo mensual de los indicadores y el análisis de la información en salud derivado de estos, a fin de medir el desempeño real de los profesionales, durante la prestación de los servicios de salud y evaluar el manejo de la agenda médica en SIS. Con lo anterior, se busca distribuir la carga laboral de manera homogénea, incrementar la productividad de los recursos y hacer más eficiente la consulta, pero, sobre todo, lograr una mejor calidad de atención y satisfacción de los usuarios.

Receta repetitiva en las unidades de salud del Primer Nivel de Atención

En atención a la estrategia de receta repetitiva, la cual ha demostrado en el tiempo ser muy eficaz, se consideró retomarla y reestructurar su implementación en el marco de los avances del SIS y de la transformación digital. Fue de esta manera que en junio del 2023 se oficializan los «Lineamientos técnicos para la receta repetitiva en unidades de salud, farmacias especializadas y consulta externa de hospitales nacionales».

A la fecha, se han socializado las directrices y se está trabajando en coordinación con DTIC y la Dirección de Monitoreo Estratégico para realizar las adecuaciones y cambios propuestos en SIS, para la efectiva implementación de la receta repetitiva según criterios y nuevos mecanismos.

Avances en la implementación del Sistema de Información en Salud (SIS) en PNA

Se ha dado continuidad y seguimiento a la implementación gradual del SIS en los establecimientos del Primer Nivel, logrando al período un 96% de cobertura, gracias al trabajo articulado con la DIMES y DTIC. También se logró la implementación en 33 establecimientos en el 2023 y 3 establecimientos adicionales en abril del 2024 para un total de 36.

Se ha desarrollado un tablero de indicadores priorizados para el Primer Nivel, el cual ha sido creado y puesto en marcha por la dependencias conductoras del proceso a partir de octubre del 2023. Este comprende 24 indicadores en 7 componentes de medición priorizados: atenciones preconcepcionales, atención infantil, adulto mayor, adolescentes, referencia, retorno e interconsulta, atención prenatal, tiempo de atenciones con el objetivo de realizar monitoreo, análisis y evaluación del desempeño de estos.



Abastecimiento de medicamentos en el Primer Nivel de Atención

El abastecimiento de medicamentos de manera oportuna en los establecimientos del Primer Nivel de Atención es fundamental para brindar una atención integral. Por ello, en el último año se han realizado importantes inversiones y acciones logísticas en la cadena de suministros, entre las cuales destaca el monitoreo permanente del abastecimiento de medicamentos en el 100% de establecimientos de salud para asegurar el abastecimiento de medicamentos en las 5 regiones.

Durante este período, se ha cuantificado una cobertura de medicamentos que durante el último año ha oscilado entre 85% y 99.5% evidenciando, una mejoría sostenida en la disponibilidad de medicamentos en los niveles locales.

Es importante destacar que la medición del abastecimiento es a partir de 55 medicamentos en los establecimientos básicos, 107 medicamentos en los establecimientos intermedios y 114 medicamentos en las unidades de salud especializadas las cuales han sido priorizados para el PNA, según el Listado Institucional de Medicamentos Esenciales (LIME) del Ministerio de Salud, a los que se les realiza monitoreo diario.

Otras actividades relevantes en el Primer Nivel de Atención

Se implementó el «Plan de intervención para disminuir la morbimortalidad materna infantil» a través de la priorización de cinco estrategias: mantener la vigilancia materno-infantil en el 100% de unidades de salud; seguimiento comunitario a embarazadas de alto riesgo, prematuros, niños en riesgo y puérperas; reforzamiento de competencias técnicas del personal de salud involucrado en la atención materno-infantil; incremento de la vacunación COVID-19 a mujeres en edad fértil, embarazadas y puérperas; participación activa en los ateneos clínicos realizados por los hospitales.

Se ha dado continuidad a la vigilancia materno-infantil en los períodos vacacionales, con el objetivo de impactar en la reducción de la mortalidad.

Se ha desarrollado la estandarización de líneas estratégicas para la elaboración del plan de trabajo de los referentes regionales gestores de la Ley Nacer con Cariño. Esto se llevó a cabo a partir del mes de septiembre del 2023, fecha en la cual los gestores pasaron a formar parte de los equipos regionales del Primer Nivel Atención.

Se han realizado adecuaciones en 81 establecimientos del Primer Nivel de Atención seleccionados estratégicamente para ofrecer servicios diferenciados a la población adolescente a nivel nacional.

Se participó en coordinación con las dependencias respectivas en la elaboración de la propuesta de «Norma de Atención en Hogares y Residencias de Larga Estancia para Personas Adultas Mayores».

Además, se ha participado en el diseño y logística para la implementación de la primera cohorte del Diplomado de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor, iniciado a partir de agosto 2023 a mayo 2024, consta de un total de 170 horas en modalidad virtual, dirigido a médicos generales del Ministerio de Salud y médicos en servicio social del Primer Nivel de Atención, que en el desempeño de sus funciones atienden a personas adultas mayores. Se identifica como beneficiarios indirectos: la población adulta mayor, familia, cuidadores y comunidad.



Para el período informado, se ha participado en todas las evaluaciones que los programas de tuberculosis y VIH ejecutan a nivel regional, con el propósito de conocer de manera estratégica el avance de los programas en la implementación y seguimiento de las intervenciones priorizadas para la prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno, a fin de fortalecer todas las acciones e identificar oportunidades de mejora que requieren acciones correctivas para solventarlas.

Se ha dado continuidad al desarrollo del Programa de Inducción de Médicos en Servicio Social, en modalidad virtual, con el objetivo de dar a conocer al personal de nuevo ingreso, el marco normativo institucional relacionado con la prestación de servicios de salud. Actualmente se realiza con la plataforma Saber del MINSAL, la revisión de contenidos e incorporando aquellos de mayor interés y relevancia para los médicos de servicio social. Sumado a ello, cada región de salud verifica el avance de los estudiantes en el desarrollo del curso. Para el 2024, se cuenta con 1,210 médicos en servicio social como participantes del programa de inducción.

Como parte de las iniciativas para el fortalecimiento de competencias técnicas a los recursos humanos impulsadas por el Primer Nivel de Atención, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, (INS), se encuentra el proyecto ECHO, cuyo objetivo es generar habilidades y ampliar la capacidad local a través del desarrollo de videoconferencias sincrónicas con periodicidad mensual, las cuales buscan desarrollar mejores prácticas en la atención en salud. Durante el segundo semestre del 2023, se ejecutaron 6 videoconferencias con una participación variable que va desde 270 a 1,300 conectados en tiempo real.

Durante el mes de junio 2023, se llevó a cabo por la Dirección del Primer Nivel de Atención la conformación y juramentación de Equipos Asesores de Calidad Regional, la iniciativa obedece a la imperante necesidad de tener un mayor control de las actividades que se ejecutan por los equipos de salud, optimizar los recursos, incrementar la satisfacción en los servicios y desde luego alcanzar resultados eficientes posicionando la calidad desde los niveles gerenciales. Se definió la estructura funcional de estos equipos, integrantes clave y los roles principales.

En el marco de la participación en los VIII Juegos Deportivos Universitarios Centroamericanos (JUDUCA 2023), se brindaron un total de 390 atenciones en salud por diversas causas en los diferentes ambientes deportivos.

Se dio cobertura en salud en el evento de Miss Universo – El Salvador 2023, desde el 30 de octubre al 18 de noviembre del 2023, proporcionando 17 atenciones en dicho período.

Durante el segundo semestre del 2023, se dio cobertura a 34 eventos de recreación social, en los cuales se tuvo participación activa de personal de salud de Primer Nivel en 27 de ellos para brindar atenciones de salud. Se entregaron un total de 193 atenciones de tamizaje, curativas y de emergencia en el segundo semestre del 2023. Para el 2024, se han cubierto 14 eventos en diferentes espacios abiertos, brindando 49 atenciones por diversas causas.



El 30 de noviembre del 2023, se inauguró el Centro de Atención de Emergencias (CAE) de la Isla Tasajera, ubicada en San Luis la Herradura, del departamento de La Paz, que beneficiará a más de 2,400 personas de la zona y de otras islas circundantes tales como la Isla Colorada y La Calzada. Con la construcción de este centro, se pretende acercar la atención especializada, atención a las enfermedades crónicas y de emergencia de manera inmediata a zonas marítimas y de difícil acceso a los centros de atención del Primer Nivel. El CAE dispone de tecnología avanzada para brindar una atención integral y derivar a los pacientes que lo requieran a otros centros de salud de mayor complejidad en la red de servicios.

En el mes de diciembre 2023 y enero 2024, se realizaron atenciones integrales en el CAE Tasajera y otras islas a través de una programación de acercamientos comunitarios bajo la estrategia casa a casa, con el objetivo de aumentar la cobertura de programas preventivos dirigidos a la población, especialmente a menores de 5 años, adolescentes, adultos mayores, embarazadas y mujeres en edad fértil.

Durante estas jornadas, se llevó a cabo acciones de tamizaje, vacunación, toma de muestras, atenciones odontológicas, toma de PAP y VPH, así como la atención directa a las enfermedades más urgentes en la población. Se brindaron en el CAE Tasajera, un total de 567 atenciones preventivas, 192 atenciones curativas, 1,624 de otras atenciones, para un total general de 2,383 atenciones.

Las intervenciones extramurales realizadas en otras islas de la Región Oriental de Salud fueron las siguientes: 615 atenciones preventivas, 4,299 atenciones curativas, para un total general de 4,914 atenciones.

Proyecto - Iniciativa Salud Mesoamérica (ISM)

El objetivo es contribuir a la reducir la morbilidad y mortalidad materna e infantil en 14 de los municipios más pobres del país, a través del fortalecimiento de la capacidad resolutive del Primer Nivel de Atención y el fortalecimiento de las redes integradas de atención, en coherencia con la reforma del sector salud que impulsa el MINSAL. Los 14 municipios beneficiados son los siguientes: Ilobasco, San Antonio Masahuat, Santa María Ostuma, San Esteban Catarina, San Ildefonso, Tacuba, Chiltiupán, San Cristóbal, Monte San Juan, Apastepeque, Tecoluca, El Sauce, Sensuntepeque y Sociedad.

La implementación de dicho proyecto se ha realizado bajo un modelo de financiamiento basado en resultados (FBR). Al mes de junio 2023, se informa que como país se alcanzó un progreso significativo en las metas de su marco de desempeño, alcanzando cuatro de diez indicadores, de los cuales como Primer Nivel de Atención se alcanzaron 3 indicadores de 6 evaluados. Uno de los logros importantes fue la reducción en la prevalencia de la anemia para niños de 6 a 23 meses, que disminuyó más de 30 puntos porcentuales a partir de la última medición.

Basado en la regla de pago proporcional por indicador hasta alcanzar un límite de 0.8, El Salvador obtuvo el 50% del tramo de desempeño, lo que es equivalente a \$340,000 dólares, lo cuales se están ejecutando durante 2024 para fortalecer los establecimientos del Primer Nivel de Atención, y una parte a hospitales.



Durante el primer trimestre 2024, se ha iniciado la ejecución. Priorizando necesidades del Primer Nivel de Atención, se ha dado inicio a procesos de compra de diversos bienes e insumos que vendrán a fortalecer las acciones operativas de los niveles locales, con lo cual se contribuye a la sostenibilidad de las acciones promovidas por el programa.

Como parte de la sostenibilidad con las diversas unidades y direcciones del MINSAL, se ha trabajado una propuesta de Plan de Sostenibilidad en conjunto con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) en donde se plantean líneas de acción generales para dar un seguimiento y en gestión de fondos para su implementación. Además, se ha dado continuidad al estudio piloto de evidencia de anemia a través de equipo no invasivo, el cual está en período de finalización, esperando obtener resultados en mayo 2024.

Salud Comunitaria

- Contratación de 250 nuevos promotores de salud para el fortalecimiento de acciones en salud en el Primer Nivel de Atención, inversión de \$100,000.00.
- Implementación de Plan Piloto del Proceso de Digitalización del Registro de Atención en Salud a la población a nivel comunitario por los promotores, a través de 100 dispositivos móviles (tablets), inversión de \$20,000.00.
- Fortalecimiento de competencias técnicas y administrativas de 250 promotores de salud de nuevo ingreso a través del Curso de Atención Integral en Salud en la Comunidad para atender a 65,000 familias, inversión de \$50,000.00.
- Fortalecimiento de competencias técnicas y administrativas a través del Curso de Supervisión Facilitadora para 25 supervisores de salud comunitaria con una inversión de \$5,000.00.
- Fortalecimiento de competencias técnicas de 855 promotores de salud como consejeros de lactancia materna, en el marco del desarrollo y atención integral de la niñez, inversión de \$25,000.00.
- Fortalecimiento de competencias técnicas de 102 promotores de salud en promoción de Bancos de Leche Humana de establecimientos de salud priorizados para fortalecer la recolección en 10 municipios, inversión de \$2,500.00.
- Capacitación de 637 promotores en 18 centros penitenciarios de Dirección General de Centros Penales, en el marco de la vigilancia sanitaria y actividades de promoción y prevención de enfermedades infectocontagiosas y no transmisibles, inversión de \$10,000.00.
- Capacitación de 90 promotores de salud de áreas priorizadas con el apoyo de la Asociación Salvadoreña de Prevención del Cáncer (ASAPRECAN), para realizar acciones en prevención de cáncer de mama, en la Región de Salud Occidental y Metropolitana, inversión de \$3,600.00.
- Desarrollo de competencias técnicas en promoción, educación para la salud, entrega de equipo y suministros, con el fin de brindar atenciones integrales en salud por parte de 344 promotores de los departamentos de Morazán y La Unión, con el apoyo de OPS, inversión de \$86,000.00.



- Capacitación de 2,600 promotores de salud, con el apoyo de UNICEF, para mejorar la vigilancia de la salud materna neonatal en más de 600,000 familias, inversión de \$75,000.00.
- Capacitación sobre medidas antropométricas y vigilancia nutricional, en el marco de la salud materno-infantil en comunidades fronterizas, a 436 promotores, inversión de \$20,000.00.
- Fortalecimiento de 18 promotores de salud que atienden a zonas costeras del departamento de La Paz en Primeros Auxilios Comunitarios para la atención de 4,500 familias, con el apoyo del SEM, inversión de \$4,000.00.
- Dotación de computadoras a 18 supervisores de promotores de salud en áreas priorizadas, para fortalecer el proceso de sistematización de registro de información, inversión de \$10,000.00.
- Gestión y entrega de 1,300 oxímetros de pulso, 185 termómetros infrarrojos y 373 gestogramas a promotores de salud, para atender a la población vulnerable, en el marco de la atención integral en salud, inversión de \$40,670.00.

Vigilancia epidemiológica

Se ha fortalecido la vigilancia basada en eventos como parte del sistema de inteligencia epidémica, a través de la implementación de "Epidemic Intelligence from Open Sources" (EIOS) que permite captar señales de fuentes abiertas de eventos que pueden representar un riesgo para la salud pública y que necesitan una verificación e intervención oportuna. Se ha conformado un grupo de facilitadores que han sido entrenados por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la implementación de la plataforma en el país.

En seguimiento a la transformación digital en salud, se ha modernizado el boletín epidemiológico, pasando de informes semanales tradicionales, a una plataforma interactiva de acceso público donde se muestran continuamente datos epidemiológicos de eventos de bajo vigilancia, de manera visual y de fácil interpretación. Inicialmente se han colocado un perfil general de tendencias, arbovirosis (dengue, zika y chikunguña), enfermedades respiratorias (infecciones respiratorias agudas, neumonías, infecciones respiratorias agudas graves y vigilancia centinela de virus respiratorios), diarreas y quemaduras.

Se desarrolló la coordinación del Taller de priorización de enfermedades zoonóticas de El Salvador, con participación multisectorial: Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comando de Sanidad Militar, organismos regionales de cooperación, organizaciones no gubernamentales, Universidad de El Salvador, entre otros. La priorización se realizó siguiendo la metodología de la oficina de One Health de los CDC de Atlanta, lo que permitió definir la lista que se detalla a continuación:



Enfermedades zoonóticas priorizadas:

- Influenza aviar de alta patogenicidad
- Rabia
- Salmonelosis
- Brucelosis
- Tuberculosis zoonótica
- Leptospirosis
- Encefalitis equina

Este proceso ha permitido establecer una Mesa Permanente para la implementación del enfoque de «Una Salud» en El Salvador. Esta mesa está conformada por los ministerios de: Salud, Agricultura y Ganadería, así como Medio Ambiente y Recursos Naturales. También se contó con el apoyo técnico de organizaciones cooperantes como: OPS, USAID, CDC-CAR, SECOMISCA, OIRSA, FAO entre otras.



GESTIÓN DE LA CADENA DE SUMINISTROS

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Cadena de Suministros, ha garantizado el acceso oportuno de los medicamentos, insumos y vacunas a la Red Nacional de Hospitales y establecimientos del Primer Nivel de Atención.

Como primer paso para lograrlo, se ha realizado una reestructuración de la Dirección de la Cadena de Suministros, incorporando el área logística del Centro Nacional de Biológicos para el correcto abastecimiento de vacunas; el área logística de los Almacenes de Nivel Central para el correcto abastecimiento de medicamentos, insumos médicos y no médicos, reactivos de laboratorio, suministros generales y mobiliario y equipo a nivel nacional; por último, la Unidad de Abastecimiento, la cual realiza la consolidación de planificaciones de compra de los rubros de medicamentos e insumos médicos, las distribuciones a los establecimientos, así como el adecuado monitoreo de dichos rubros a nivel nacional. A esta última unidad, se ha incorporado la oficina para la fabricación y suministro de mobiliario, la cual abastece a nivel nacional el diferente mobiliario requerido y apoya en el área de proyectos de remodelación de establecimientos de la red hospitalaria.

A raíz de esto, se ha brindado el seguimiento a la actualización de los cuadros básicos de los 31 hospitales y 5 regiones (de las cuales dependen las unidades de salud) y al Sistema de Emergencias Médicas (SEM), para lograr incluir más de 70 nuevas opciones terapéuticas que beneficiarán a la población con un mejor control de sus enfermedades e incorporando nuevas tecnologías sanitarias. Como resultado, se ha realizado una inversión adicional en la compra conjunta de medicamentos por un total de \$15,000,000 para fortalecer el abastecimiento de productos en todos los establecimientos.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTE

La pandemia por COVID-19 dejó como lección importante la eficiencia en los procesos logísticos. De este aprendizaje, se han implementado los procesos logísticos para la distribución de las vacunas del programa regular de vacunación; la Dirección de Cadena de Suministros coordina el transporte y el resguardo de la vacuna desde el CENABI hasta los establecimientos de difícil acceso, garantizando el cumplimiento efectivo de la última milla en el transporte, de esta forma se garantiza el acceso oportuno a la población con sus esquemas de vacunación.



FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y MONITOREO DE LA CADENA DE SUMINISTROS PARA EVITAR EL DESABASTECIMIENTO PREVENIBLE

A través de la Unidad de Administración de Contratos, se han mejorado los procesos de negociación de las condiciones contractuales de medicamentos, y las gestiones oportunas que garanticen el abastecimiento continuo en la red de establecimientos del MINSAL. Esto se debe a la centralización de los administradores de contratos de medicamentos e insumos para la compra conjunta, lo que permite tener una mejor trazabilidad de las gestiones que se realizan y agilizar procesos importantes. Se han reducido las brechas de tiempo, logrando adelantar el ingreso de las compras en un 20% de tiempo, generando disponibilidad de productos en momentos de necesidad.

La Unidad de Monitoreo trabaja de la mano con los asesores de medicamentos de hospitales, regiones de salud y SIBASIS, estas coordinaciones y mejoras en procesos de reporte de información han permitido realizar gestiones eficientes de redistribuciones para abastecer de forma oportuna los establecimientos de salud. Actualmente, se trabaja en redistribuciones a nivel nacional, centralizadas en Plantel El Paraíso para garantizar la efectividad de la transacción.

CAPACITACIONES A PERSONAL TÉCNICO

Con apoyo de la USAID, a través de su Programa de Cadena de Suministros de Salud Global (PSM-GHSC), se ha capacitado al personal de los almacenes regionales y del nivel central, para garantizar las buenas prácticas de almacenamiento, cadena de frío y seguridad industrial.

Además, se ha capacitado al personal con los organismos de OPS en materia de cadena de frío, utilización de plataforma de compras con Fondo Rotatorio; con UNFPA para seguimientos a compras internacionales con plataforma SEPREMI; con GS1 para la implementación de códigos de barra y uso de GTIN en la recepción de compras y con DINAC, para el uso de la plataforma en COMPRASAL para el área de planificación y administración de contratos.



GESTIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE FOSALUD

AMPLIACIÓN DE COBERTURAS EN ESTABLECIMIENTOS

Como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud y con la finalidad de ampliar la cobertura de atenciones de salud a poblaciones vulnerables, entre junio de 2023 y mayo de 2024, el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) habilitó 10 laboratorios en unidades de salud a nivel nacional, siendo estas: Tomás Pineda, Puerto de La Libertad, Díaz del Pinal, Anexa de San Miguel, La Presita, San Jacinto, Unicentro Soyapango, Periférica de Zacatecoluca, Atiquizaya e Ilobasco.

DOTACIÓN DE PERSONAL

Como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud y ante la necesidad de atender la demanda de pacientes, se contrató personal de diferentes áreas, entre ellos, médicos y enfermeras para atender en el Centro de Atenciones de Emergencias en la Isla Tasajera, departamento de la Paz, y en la Clínica de Emergencias en playa El Tunco, departamento de La Libertad, en horario de 24 horas y donde también se dotó de equipamiento.

Por otra parte, para ofrecer una mejor atención y reducir los tiempos de espera en los establecimientos de salud con mayor demanda, se contrataron 140 profesionales de salud entre médicos y personal de enfermería. También se reforzaron los servicios odontológicos con la contratación de 20 odontólogos, se dió cobertura en la 72ª edición del Certamen de Miss Universo, a través de la contratación de 30 profesionales de salud.

Mediante estos esfuerzos, se ha beneficiado aproximadamente a 2,388,569 salvadoreños con una inversión de más de \$1,700,000.00



INVERSIÓN EN ESTABLECIMIENTOS Y MOBILIARIO

Una de las prioridades de FOSALUD ha sido la mejora de la infraestructura sanitaria donde la institución brinda servicios de salud, a fin de mejorar la calidad de vida de comunidades vulnerables. Tras este fin, se han intervenido un total de 12 establecimientos de salud, con una inversión que supera los \$250,000.00; así como la compra y distribución de módulos de espera de acero inoxidable a 14 unidades de salud con una inversión de \$25,000.00.

Estos establecimientos ahora disponen de espacios más iluminados y limpios, lo que no solo proporciona un entorno más seguro y acogedor para los pacientes y visitantes, sino que también contribuye a garantizar condiciones óptimas para la atención médica.

De igual forma, se realizó una asignación de equipamiento odontológico en 13 unidades de salud, en horario de fines de semana y días festivos, tras una inversión de \$51,155.00.

También se ha trabajado en garantizar el abastecimiento de medicamentos en más de 230 establecimientos a escala nacional con una inversión de \$5,400,000.00, que incluye insumos médicos por un monto de \$410,000.00 y en equipos y dispositivos médicos por \$350,000.00.

ATENCIONES POR CURSO DE VIDA A GRUPOS PRIORITARIOS

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LA ADOLESCENCIA

Durante el período informado, los diferentes establecimientos de salud registraron 86,395 atenciones preventivas (inscripciones y controles), reflejando un incremento en relación al período de 2022-2023, con 67,411 atenciones preventivas.

Del total de atenciones 2023-2024, se registraron 34,548 inscripciones de adolescentes de 10 a 14 años y 33,451 controles; asimismo, se reportaron en adolescentes de 15 a 19 años de edad 5,066 inscripciones y 13,330 controles.

Como parte de los procesos de capacitación continua, 643 recursos de salud se formaron en las siguientes temáticas: atención integral para adolescentes, encuestas de estándares de calidad de atención a servicios de salud amigables, curso APSI, los cuales tuvieron el apoyo financiero de Plan Internacional, Medicus Mundi, Aprocsal y UNPFA.



ATENCIÓN EN SALUD A LA MUJER Y EL HOMBRE

Durante junio de 2023 a marzo de 2024, el personal de los establecimientos de salud de los diferentes niveles proporcionó más de 4.5 millones de atenciones en salud a personas adultas de las edades de 20 a 50 años, de las cuales se inscribieron 7,721 personas al programa preventivo en salud y se proporcionaron 50,933 controles. En cuanto a los servicios de planificación con enfoque de familia, se registraron 25,423 nuevos usuarios.

Como parte del fortalecimiento a la formación continua del personal de salud, se inauguró el primero de cinco Centros de Capacitación Profesional, con el objetivo de ampliar la cobertura de oferta de la planificación familiar. Con relación a esto, 450 recursos (entre médicos y enfermeras) en hospitales y unidades de salud del Primer Nivel de Atención recibieron capacitación en métodos reversibles de larga duración. Asimismo, se conformó la Mesa Técnica para el aseguramiento de insumos y medicamentos de planificación familiar, la cual facilitará la gestión y adquisición respectiva.

Acerca de la atención a las mujeres en el período de climaterio y menopausia, en octubre de 2023 se actualizó la normativa (vigente desde hace 14 años) incorporando los medicamentos necesarios para el tratamiento y abordaje integral de las mujeres en esta etapa. Entre junio de 2023 a marzo de 2024, un total de 4,138 mujeres se inscribieron al programa y se proporcionaron 5,142 controles.

En marzo 2024, se realizó el 1º Congreso de Endometriosis en el país, dirigido a profesionales de la salud de áreas hospitalarias, con la participación de médicos internacionales especialistas en el tema; en el marco del Día Internacional de la Endometriosis; lo que permitió la actualización en el diagnóstico y tratamiento de esta patología.

Como parte del trabajo interinstitucional, el personal de la Unidad de Atención y Cuidados en Salud a la Persona Adulta dirigió 8 charlas mensuales a enfermeras, médicos y odontólogos del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), a fin de generar competencias en la atención a la persona adulta.

ATENCIÓN EN SALUD A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Salvador resalta como el segundo país con más recursos certificados después de México, según la publicación de OPS: «Informe de la década del envejecimiento saludable 2021-2030»; generando así un impacto significativo en la atención en salud hacia personas mayores en el Primer Nivel de Atención.

Durante 2023, se fortalecieron las capacidades técnicas del personal de salud del Primer Nivel de Atención y hospitales nacionales, logrando que la OPS certificara a 1,574 profesionales de la salud en el curso denominado «Atención en Salud para las Personas Mayores», el cual cuenta con acreditación internacional para competencias en nivel básico.

En septiembre 2023, inició el primer Diplomado de Atención Integral a la Persona Adulta Mayor, con acreditación de competencias por parte de la Universidad de El Salvador, participando 160 recursos, entre los que se incluyen referentes del programa en niveles estratégicos, destacando la colaboración internacional de profesionales de la geriatría y cuidados paliativos. Dicho curso se encuentra en desarrollo.



Durante el período que reporta esta Memoria de Labores, se proporcionaron las siguientes atenciones preventivas: inscripciones de personas mayores de 60 años al programa (19,132) y controles subsecuentes (65,286); atenciones odontológicas como inscripciones y controles subsecuentes (54,246), atenciones por morbilidad masculina (501,421) y morbilidad femenina (1,002,112), haciendo un total de 1,503,533.

En relación con la vacunación para la prevención de enfermedades potencialmente mortales en población adulta mayor, se administraron: vacuna contra la influenza (522,985 dosis), vacuna Td (29,824 dosis) y vacuna contra el neumococo 13-valente y 23-valente (35,880 dosis).

En lo concerniente a la garantía del derecho humano a la salud y prestación de servicios de calidad y con calidez, se desarrollaron 25 jornadas de capacitación sobre la «Ley Especial para la Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor» y «Norma Técnica de Atención Integral en Salud de la Persona Adulta Mayor», participando más de 2 mil profesionales de la salud de los 30 hospitales nacionales del Ministerio de Salud y del Comando de Sanidad Militar.

PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS Y ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

Las acciones estratégicas implementadas para la lucha contra la tuberculosis (TB) han permitido la realización de 110,000 pruebas para el diagnóstico de esta enfermedad, que incluyen: baciloscopía, cultivo BAAR en medios sólidos y líquidos, tipificaciones y pruebas de sensibilidad para medicamentos antituberculosos de primera y segunda línea, así como biología molecular; para estas últimas se fortaleció la capacidad de diagnóstico a través de la instalación de 5 equipos con capacidad de 16 módulos en los Hospitales Nacionales de: San Vicente, Zacatecoluca, Rosales, Santa Ana y laboratorio clínico de la Dirección General de Centros Penales, permitiendo así una red de 16 establecimientos que cuentan con avance tecnológico.

El país cuenta con la vigilancia de la tuberculosis resistente a través de la biología molecular a medicamentos antituberculosos de primera y segunda línea en los laboratorios de los Hospitales Nacionales de: Ciudad Barrios, San Miguel, Zacatecoluca, San Vicente, Saldaña, Rosales, Sonsonate, Santa Ana y Laboratorio Nacional de Salud Pública.

En cuanto a tratamientos contra la TB, se logró la inclusión de nuevos medicamentos con esquemas orales acortados para la tuberculosis resistente, recomendados por la Organización Mundial de la Salud, administrando el tratamiento en menor tiempo. Asimismo, se incluyeron medicamentos combinados: isoniacida más rifapentina, para el tratamiento de la infección latente por tuberculosis, reduciendo así el tiempo de administración de 6 meses (114 dosis) a 3 meses (12 dosis).

En relación con la comorbilidad tuberculosis/diabetes, se logró identificar 18,571 personas con tuberculosis presuntiva y factores de riesgo para diabetes mellitus; realizándoles glucometrías, de las que se diagnosticó a 192 personas que desconocían padecer de diabetes.

Durante el período de esta Memoria de Labores, se identificaron 4,920 personas diabéticas con tuberculosis presuntiva, a quienes se les realizó pruebas bacteriológicas, diagnosticando 418 personas diabéticas con tuberculosis, lo que representa el 9.8 % de los casos de tuberculosis del país. Gracias a esto, se logró una mayor detección de pacientes, 32.3 % más, con respecto al año 2022 (316 casos).



Con la Unidad Móvil de Rayos X, se realizaron 146 jornadas, con un total de 7,800 radiografías, de las cuales 795 fueron sugestivas a la tuberculosis, beneficiando principalmente a la población privada de libertad de diferentes centros penales del país. Durante este período, se estableció una Mesa Multisectorial para la prevención y control de la tuberculosis en grupos de riesgo y vulnerabilidad.

Entre los logros de este período, se destaca la conformación de una red nacional y cinco redes regionales de tuberculosis infantil, integrada por las principales instituciones de salud dentro del SNIS; capacitando a 186 recursos de salud, entre ellos: médicos, pediatras y enfermeras en los temas relacionados al diagnóstico oportuno de la tuberculosis infantil.

Con el apoyo del Fondo Mundial, a través de los fondos de «Mecanismo de Respuesta al COVID 19 (C19RM)» se logró dotar de bienes, servicios e insumos a 28 hogares de estancia prolongada para personas adultas mayores en todo el país, para la atención de la población con mayor riesgo y vulnerabilidad a tuberculosis, COVID-19 y enfermedades respiratorias. Con ello, se propone cortar la cadena de transmisión y evitar el riesgo de contagio. Entre los insumos médicos donados están: concentradores de oxígeno de uso medicinal y sus insumos, termómetros infrarrojos, oxímetros de pulso, guantes de látex, mascarillas quirúrgicas y botas de hule.

Como parte de las innovaciones en salud, ya se cuenta con el apartado de la atención digitalizada para Asma-EPOC en el Sistema Integrado de Salud (SIS), comenzando de manera escalonada con su implementación, teniendo como meta llegar al 100% de los establecimientos del MINSAL.

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH

Desde 1984 a diciembre de 2023, El Salvador registra un acumulado de 41,586 casos de VIH, de estos el 35% se encontraron en fase de VIH avanzado al momento de su diagnóstico. Durante el período junio 2023 a marzo 2024, se realizaron 373,929 pruebas rápidas de VIH.

En 2023, se diagnosticaron 939 personas nacionales y 8 centroamericanos; el mayor número de casos diagnosticados se encuentran en San Salvador (349), La Libertad (171), Sonsonate (78), Santa Ana (78) y San Miguel (71). La relación hombre - mujer es de 3.7:1 (H:M), siendo la mayor proporción de población afectada entre los 20 y 44 años (75% de los casos).

Es importante destacar la atención ininterrumpida a 16,159 personas con VIH: dispensación multimes de medicamentos antirretrovirales, 95% de pacientes en tratamiento con dolutegravir + lamivudina + tenofovir (DLT) en cumplimiento a directrices de la OMS, lo que ha incrementado una mayor adherencia al tratamiento.

Asimismo se proporcionó atención a 96 embarazadas con VIH y no hubo ningún caso detectado de transmisión materno-infantil de VIH durante el 2023. También se entregó tratamiento profiláctico a 108 personas por accidentes laborales en establecimientos de salud y se dio manejo de profilaxis posexposición a 371 casos de abuso sexual.



Dado que la epidemia de VIH se concentra en poblaciones claves, se brindaron 26,043 atenciones en las Clínicas de Vigilancia Centinela para las Infecciones de Transmisión Sexual (VICITS) y en las clínicas amigables. Se amplió la oferta de servicios para la implementación de la estrategia de Profilaxis Preexposición (PrEP) de 12 a 16 clínicas VICITS para prevenir la transmisión del VIH.

Asimismo, se dio atención en salud a más de 100,000 personas privadas de libertad (PPL) en centros penales y 1,200 en la Granja Juvenil, más 600 menores de los CIS de la CONAPINA aproximadamente. Entre junio 2023 a abril 2024, se realizaron 57,554 pruebas de VIH. En terapia antirretroviral, se registran 674 PPL con VIH, quienes están vinculados a las clínicas de atención integral para el seguimiento de carga viral y CD4.

El Salvador presentó los siguientes informes internacionales: Monitoreo Global del Sida 2023 (GAM) y la Medición del Gasto en Sida (MEGAS) 2023.

En diciembre 2023, en el marco de la Presidencia Protémpore de El Salvador del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), se realizó el Foro de VIH de Centroamérica y República Dominicana, con la participación de 325 personas de los 8 países miembros del SICA. Este foro fue un espacio de análisis técnico político para fortalecer las acciones hacia el logro de los compromisos establecidos en la Declaración Política sobre el VIH y el SIDA: «Acabar con las desigualdades y estar en condiciones de poner fin al SIDA para 2030, como problema de salud pública».

ATENCIÓN EN SALUD VISUAL

Como parte de la estrategia para proporcionar atención en salud visual dentro de los establecimientos del Primer Nivel de Atención, durante el período de junio de 2023 a febrero 2024, se atendieron 33,212 personas, lo que representa un incremento comparado con el período de junio de 2022 a febrero de 2023, cuando se atendieron 27,011 personas.

En diciembre de 2023, en el marco del Día Mundial de la Visión, con el apoyo interinstitucional del Comité Visión 2020 a través de la Universidad de El Salvador, Club de Leones y la Asociación Salvadoreña de Optometristas, se beneficiaron a 71 recursos del personal de limpieza de este Ministerio, con la jornada de salud visual y entrega de 51 lentes graduados y de lectura, cuyo costo de elaboración total fue de \$370.64.

En marzo de 2024, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) entregó en donativo 1,000 cartillas de visión lejana y cercana para la medición de la agudeza visual, además de rejillas de Amsler y 50 oftalmoscopios, valorados en \$26,702.5 y distribuidos a establecimientos del Primer Nivel de Atención, de las 5 regiones de salud.

Con el objetivo de conocer la situación epidemiológica de tracoma en El Salvador, desde octubre 2023, junto con la OPS se trabaja en el proyecto de «Evaluación rápida de tracoma en comunidades rurales priorizadas de El Salvador», con el cual se establecerá si dicha enfermedad ocular representa un problema de salud pública en el país.



Para fortalecer las capacidades de los recursos en la atención visual de calidad, se grabaron y difundieron 10 videoconferencias, a través de la plataforma de formación y desarrollo del talento humano del MINSAL, las cuales están disponibles para todo el personal multidisciplinario. A esto se suman 19 capacitaciones dirigidas a 357 recursos médicos, enfermeras y promotores de salud de las cinco regiones de salud, abordando los siguientes temas: agudeza visual, vicios de refracción, fondo de ojo, salud e higiene visual y ojo rojo.

También se capacitaron 107 estudiantes de cuarto año de la carrera de medicina de la Universidad de El Salvador, con la temática de «Fondo de ojo y agudeza visual».

ATENCIÓN EN CUIDADOS PALIATIVOS

Se han conformado un total de 24 equipos multidisciplinarios en el Primer Nivel de Atención; además, a nivel nacional se proporcionaron 10,018 atenciones a personas con necesidades de cuidados paliativos, de estas 1,215 atenciones por especialistas y 924 de primera vez.

En 2023 se concretó el 1° Curso Básico de Cuidados Paliativos dirigido a 40 recursos multidisciplinarios del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM) y 10 del Ministerio de Salud, para fortalecer las habilidades y competencias en atenciones de cuidados paliativos de calidad.

Durante el período junio 2023 a abril 2024, se fortalecieron las capacidades técnicas en cuidados paliativos, tanto de personal multidisciplinario del Ministerio de Salud como de las entidades que conforman el SNIS, a través de las siguientes capacitaciones y cursos: «Sensibilización para la prestación de cuidados paliativos» (50 recursos), «Lineamientos técnicos para la atención en cuidados paliativos para el Sistema Nacional Integrado de Salud» (583 médicos y enfermeras de FOSALUD), «Curso Básico de Cuidados Paliativos» (82 recursos); por otro lado, la Agencia Brasileña de Cooperación Técnica dió capacitación sobre generalidades de los cuidados paliativos (26 recursos de la Región Metropolitana). Asimismo se desarrollaron 11 teleclínicas en el programa ECHO-INS de cuidados paliativos y se desarrolló el 1° Conversatorio de Cuidados Paliativos con apoyo de las Asociación Latinoamericana de Cuidados Paliativos (ALCP), ASEDP, PALIAMED y el Hospital Divina Providencia, participando 102 personas claves en la academia y atención de salud del país.

También se capacitaron en cuidados paliativos a más de 600 estudiantes, del 4° y 5° año de las carreras de Medicina y Enfermería, así como de 6° año de Medicina de la Universidad de El Salvador (UES), con el apoyo de la Escuela de Medicina y Enfermería de la UES, el Hospital Divina Providencia y la Asociación Salvadoreña para el Estudio y Tratamiento de Dolor y Cuidados Paliativos (ASEDP).

En el primer trimestre de 2024, inició el proceso de adopción del modelo de atención de cuidados paliativos de los establecimientos: Centro de Rehabilitación de Ciegos «Eugenia de Dueñas», Centro de Rehabilitación Integral de Occidente y Centro de Rehabilitación Integral de Oriente.



Para fortalecer el registro de información en la historia clínica de atención paliativa, se incorporaron las herramientas de evaluación de atención paliativa en el Sistema Integrado de Salud (SIS) y se diseñó el tabulador diario de atenciones específicas de dolor y cuidados paliativos, en los establecimientos de salud de los diferentes niveles de atención.

ATENCIÓN EN ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Como parte de la «Política de Abordaje integral de las Enfermedades No Transmisibles» (ENT), durante este período se sigue implementando el *Plan Estratégico Multisectorial de Abordaje de las Enfermedades No Transmisibles*, con el acompañamiento de la Comisión Nacional de ENT integrada por entidades del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) e instituciones relacionadas a la formación de recursos humanos y al control de los factores de riesgo.

En El Salvador, las principales ENT son las enfermedades cardiovasculares (23%), el cáncer (11%), la enfermedad renal crónica (11%), las enfermedades respiratorias crónicas (8.7%) y la diabetes (6%). Las ENT son la causa de 71% de las muertes en nuestro país y el 38.22% son muertes prematuras (30-69 años).

En las cifras nacionales de salud, es importante destacar la reducción de la tasa de mortalidad prematura por ENT, la cual pasó de 303.2 por 100,000 habitantes en el año 2021 a 245.6 por 100,000 habitantes en el año 2023, con una reducción del 19%. En ese sentido, el principal impacto en la mortalidad por enfermedad cardiovascular pasó de 159.1 por 100,000 habitantes a 130.4 por 100,000, mientras que de la diabetes pasó de 39.1 por 100,000 habitantes a 33.6 por 100,000 habitantes en el mismo periodo; por su parte, la enfermedad renal crónica disminuyó de 64.4 por 100,000 habitantes a 62.6 por 100,000 habitantes durante 2023.

Es importante destacar la implementación de la Estrategia HEARTS a nivel nacional en el 100% de establecimientos de salud (764), liderada por el Ministerio de Salud con apoyo técnico de OPS, a través de la cual se ha fortalecido con la adquisición de más de 1,200 tensiómetros digitales estandarizados y validados para el 100% de Unidades de Salud y la incorporación de medicamentos combinados de dosis únicas diarias, para el manejo de la hipertensión arterial (HTA), diabetes y las estatinas a altas dosis para el manejo del riesgo cardiovascular (incorporación de valsartán+amlodipina y metformina+empagliflozina, lisinopril+amlodipina).

Asimismo, se certificaron 8,766 profesionales de salud con la toma de la presión arterial y manejo de la HTA, lo que representa el 81% del total del personal del Primer Nivel de Atención que mide presión arterial.

Como parte del tamizaje para una detección oportuna, se realizaron 967,384 pruebas de creatinina y 945,196 pruebas de glucosa para el diagnóstico temprano a personas con diabetes y Enfermedad renal crónica (ERC), utilizando la nueva «Vía clínica de diabetes y el abordaje integral de la enfermedad renal crónica».

En este período, se implementaron los nuevos «Lineamientos técnicos para el abordaje integral, multidisciplinario e interinstitucional a las personas con pie diabético» en respuesta al Pacto Mundial contra la Diabetes (PMD) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).





Entre junio de 2023 a abril de 2024, se fortaleció la terapia de reemplazo renal con el aumento de las Unidades de Terapia Dialítica a nivel nacional, en los siguientes establecimientos: Hospitales San Juan de Dios en Santa Ana y San Miguel, Hospital Zacamil, Hospital Nacional Rosales, Hospital de Niños Benjamín Bloom, Hospital Santa Rosa de Lima, La Unión, Usulután, Jiquilisco, Santiago de María y San Vicente. Paralelamente, se implementó la terapia dialítica pediátrica en el Hospital Nacional San Juan de Dios en San Miguel.

En el acceso a las personas con ERC a terapia dialítica, se tiene la cifra acumulada de 6,911 atenciones hasta abril de 2024, es importante mencionar que estas atenciones incluyen hemodiálisis y diálisis peritoneal domiciliar.

En el año 2023, ingresaron 1,353 nuevos pacientes a terapia de reemplazo renal, en las diferentes modalidades, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad renal crónica.

Los Hospitales Nacionales Zacamil y Rosales implementaron por primera vez el programa de trasplante renal, realizando con éxito 15 trasplantes renales con donantes vivos. Este logro es gracias a la oficialización de la «Política y Reglamento de la Ley especial sobre trasplante de células, tejidos y órganos humanos». Así como, el *Plan Estratégico Intersectorial para el Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica*.

En el componente de abordaje integral del cáncer, se ha implementado a nivel nacional la «Estrategia de Erradicación Acelerada del Cáncer Cérvico Uterino», tamizando con prueba para identificación del VPH (Virus del Papiloma Humano) a 215,159 mujeres, de 30 a 59 años.

De junio de 2023 a mayo de 2024, se tamizaron a 44,143 mujeres, identificándose 6,092 con pruebas positivas, a quienes se les dio tratamiento ablativo de manera oportuna.

En el período reportado, se capacitó a nivel nacional, en tratamiento ablativo con termocoagulación a 181 profesionales de salud, responsables de los centros de tratamiento en el Primer Nivel de Atención.

En el nivel hospitalario, se implementó la estrategia del tamizaje con la prueba VPH, iniciando en los Hospitales Rosales y Zacamil, para lo cual se ha conformado dos equipos multidisciplinarios constituidos por 5 médicos y 6 enfermeras.

Además, se han realizado 86,056 tamizajes con citología cérvico uterina, que sumado al tamizaje con la prueba VPH, han contribuido a la disminución de la mortalidad por este tipo de cáncer.

El personal de salud aplicó vacuna contra VPH a niñas de 9 y 10 años: 1° dosis: 57,671 y 2° dosis: 16,786; en niños de 9 y 10 años se aplicaron en 1° dosis: 29,018 y en 2° dosis: 12,780, durante el período evaluado.

Asimismo, se realizaron 16,079 mamografías y 213,131 exámenes clínicos de mama.

Se realizó proyecto demostrativo para detección temprana de cáncer colorrectal con la Prueba Automatizada de Sangre Oculta en Heces, beneficiando a 940 personas, de 50 a 69 años, con un 4.2% de positividad, que fueron evaluados por coloproctología; los principales diagnósticos correspondieron en 65% a hemorroides y 5% adenoma tubular.



Por otra parte, se fortaleció la prevención de los diferentes tipos de cánceres a través de la realización de los siguientes tamizajes: 8,397 antígeno prostático específico (PSA); 8,703 colposcopias; 7,364 sangre oculta en heces; 2,263 endoscopias; 834 colonoscopias y 3,207 pruebas de identificación de *Helicobacter pylori*.

Con respecto al fortalecimiento de los pilares de tratamiento de lesiones precancerosas y cáncer en sus diferentes estadios, se desarrollaron: 17,705 quimioterapias, 26,989 aplicaciones de radioterapias y braquiterapias.

En el componente de atención integral de la epilepsia, se logró la elaboración y puesta en marcha del *Plan Estratégico Multisectorial de Abordaje Integral de la Epilepsia en El Salvador*.

Se desarrolló el segundo «Curso de epilepsia para médicos del Primer Nivel de Atención», a través del convenio entre Ministerio de Salud y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), capacitando hasta abril de 2024 a más de 25 médicos de forma asincrónica de las cinco regiones de salud.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación está acercando cada vez más los servicios de salud, ejemplo de ello es la implementación de la teleinterconsulta de medicina interna, nefrología, endocrinología y neurología, bajo la coordinación del área del enlace del Hospital Nacional Rosales. Asimismo, con el apoyo del SIS, se creó el registro nominal de las personas con ENT prevalentes para seguimiento y control.

ATENCIÓN EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Como parte del trabajo desarrollado en relación al Programa de Prevención y Control de Infecciones, se diseñó e implementó la herramienta virtual «Sistema Nacional de Vigilancia Prevención y Control de Infecciones» (SINAVIPCI), incorporando estos módulos al Sistema de Información en Salud (SEPS), para garantizar la calidad del dato y manejo correcto de la información se capacitó a 43 Comités Locales de Prevención y Control de Infecciones (PCI) en los hospitales del SNIS.

En preparación de contingencia pandémica ante enfermedades emergentes y reemergentes, se implementó el programa de protección respiratoria para los trabajadores de salud de los hospitales del SNIS, teniendo como punto focal en la parte operativa los integrantes de los Comités Locales de PCI a nivel nacional.

En la lucha contra la resistencia antimicrobiana, se realizó el lanzamiento de la herramienta digital para la vigilancia nacional de la resistencia a los antimicrobianos: «Cubo microbiológico», que permite la observación continua de los perfiles fenotípicos de los microorganismos de circulación en el país frente a los antimicrobianos, a través de la conexión de los analizadores bacteriológicos instalados en los 43 hospitales del SNIS.

Se desarrolló el «Primer Simposio Nacional contra la Resistencia a los Antimicrobianos» (RAM), en conjunto con el Comité Académico Nacional, conformado por universidades e instituciones nacionales y privadas, formadoras de recursos humanos en profesiones afines a salud y que están relacionadas con el uso de medicamentos.



ENFERMEDADES TROPICALES DESATENDIDAS (ETD)

De junio 2023 a mayo 2024, El Salvador logró atender 97% de los Centros Escolares de la Red Pública (4,666) desparasitando a 770,051 niñas y niños, lo que representa el 86% de la población escolar de 5 a 15 años, siendo un éxito por el trabajo de los equipos multidisciplinario de las unidades de salud en coordinación con el personal del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT).

En febrero 2024 se llevó a cabo la juramentación de la Comisión Nacional de las Enfermedades Tropicales, siendo conformada por: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Asociación Salvadoreña del Agua, Ministerio de Ganadería y Agricultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Organización Panamericana de la Salud, Universidad de El Salvador, Dirección Nacional de Medicamentos, Fondo Solidario para la Salud, Bienestar Magisterial, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el fortalecimiento de las acciones dirigidas al control y prevención de las enfermedades tropicales.

En la atención a enfermedades tropicales desatendidas, se garantizó el tratamiento a 452 pacientes con enfermedad de Chagas, 25 pacientes con leishmaniasis cutánea atípica, 1 paciente con poliquimioterapia para lepra tipo lepromatosa.

La capacidad del diagnóstico del Laboratorio Nacional de Salud Pública se fortaleció con pruebas de inmunofluorescencia para la identificación de la enfermedad de Chagas.



ATENCIÓN A OTROS GRUPOS PRIORITARIOS

ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR LESIONES INTENCIONALES

Durante el período del presente informe, se registraron 11,615 atenciones de primera vez y subsecuentes, de las cuales 5,895 (51%) fueron por violencia sexual, 3,483 (30%) por violencia física, 1,427 (12%) violencia psicológica, 781 (7%) por violencia autoinfligida y 29 (0.2%) por negligencia y abandono.

Los departamentos donde se brindaron más atenciones fueron: San Salvador con 3,156 (27%), La Libertad con 1,230 (11%), Santa Ana con 1,022 (9%) y Sonsonate con 852 (7%), registrando entre los cuatro departamentos, el 54% del total de atenciones. Las atenciones brindadas están relacionadas a casos de violencia que se dieron en los siguientes ámbitos: 5,672 (51%) en el ámbito comunitario, 5,113 (46%) en el entorno intrafamiliar, 301 (3%) en lo laboral y 125 (1%) en el ámbito educativo.

ATENCIÓN A PERSONAS AFECTADAS POR LESIONES NO INTENCIONALES

En cuanto a los accidentes de tránsito, se registraron 23,218 atenciones, de las cuales 16,699 (72%) fueron del sexo masculino y 6,519 (28%) del sexo femenino; siendo los departamentos más afectados: San Salvador con 5,135 (22%), La Libertad registró 2,706 (12%), Santa Ana 2,289 (10%) y San Miguel con 1,893 (8%), consolidando entre los 4 departamentos el 52% del total de atenciones.

En el período reportado, se fortalecieron a más de 300 recursos multidisciplinarios de salud de las Regiones Metropolitana, Central y Occidental con capacitaciones sobre los «Lineamientos Técnicos para la Atención Integral en Salud de Personas Afectadas por Violencia», en autocuidado de la salud y manejo del estrés. Además, se capacitó a 35 recursos de diferentes oficinas del nivel superior sobre los tipos de violencia, los mecanismos de aviso y el abordaje de personas afectadas por la violencia.

Como parte del apoyo interinstitucional, se capacitaron a 630 recursos de instituciones como la Fuerza Armada de El Salvador, organizaciones de mujeres y de adultos mayores, pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables, a través de 24 talleres sobre «Lineamientos Técnicos de Atención Integral en Salud» y «Norma Técnica para la Protección de los Servicios de Salud», financiados por cooperación externa como BID, Cruz Roja y Médicos Mundi.

Además, se realizaron 5 talleres para la formación de facilitadores en la «Estrategia Familias Fuertes» en la Región de Salud Occidental, formando un total de 134 facilitadores, a los cuales se les hizo entrega de materiales e insumos para el desarrollo de la estrategia a nivel local, con el apoyo financiero de Médicos Mundi y Cruz Roja Salvadoreña.

ISLA TASAJERA



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

CENTRO DE ATENCIÓN
DE EMERGENCIAS



ATENCIÓN A MIGRANTES

En coordinación con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), se ha establecido la ruta de atención a personas con morbilidades particulares en salud que llegan en retornos humanitarios programados, proveyendo traslados en ambulancias especializadas hasta los hospitales pertinentes o a sus lugares de domicilio.

Se continúa garantizado la atención sanitaria a todo nivel sin importar la nacionalidad ni el estatus migratorio, que estén dentro del territorio nacional y que así lo requieran, ofreciéndoles los servicios integrales de atención en todos los establecimientos de la red nacional.

El Salvador dispone de mecanismos de coordinación para la atención integral sanitaria de personas extranjeras que tienen el estatus de refugiadas o son solicitantes del mismo, por lo que se fortaleció la formación del personal sanitario destacado cerca de las fronteras oficiales en protección humanitaria internacional, con énfasis en atención a personas solicitantes de refugio y aquellas que ya tienen el estatus dentro del país.

ATENCIÓN A VETERANOS DE GUERRA, EXCOMBATIENTES Y VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Se ejecutó el proyecto «Rehabilitación odontológica de las personas veteranas de guerra», a través de elaboración de prótesis dentales completas, incluyendo las prótesis parciales removibles tipo wipla y adquisición de insumos odontológicos a nivel nacional, en el período de octubre a diciembre de 2023.

En el período de este informe, se han beneficiado 471 veteranos de guerra, a quienes se les han colocado un total de 708 prótesis dentales, tanto completas como parciales removibles superiores e inferiores; con una inversión que asciende a \$111,075.00.

Además, se fortalecieron distintos establecimientos de salud a nivel nacional con la compra de equipo como sillones odontológicos y lámparas de foto polimerizados, valorados en \$43,781.30 e insumos (gabachas desechables, guantes, entre otros) y medicamentos anestésicos, con una inversión total de \$58,693.40, adquiridos en el período de junio-agosto de 2023. El costo total del proyecto asciende a \$213,549.70.

En el último trimestre del año 2023, en coordinación con el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) y la Unidad de Salud Bucal del Ministerio de Salud, se desarrollaron jornadas odontológicas, con un costo aproximado de \$5,208.30, beneficiando a un total de 292 veteranos de guerra con tratamientos de profilaxis dental, detartraje, obturaciones de resina y exodoncias.

En el segundo semestre de 2023, se capacitó a 97 recursos multidisciplinarios de las cinco regiones sobre la temática de recuperación de la confianza en los diferentes niveles de la vida social, con la finalidad de aportar en la reconstrucción del tejido social con el compromiso de garantizar el abordaje psicosocial adecuado de la población de veteranos de guerra, excombatientes y víctimas del conflicto armado.



En seguimiento de la formación profesional, en octubre-diciembre de 2023 se fortalecieron 111 establecimientos de salud, con la adquisición de libros, trípticos, rotafolios y otros materiales para sesiones psicosociales, valorados en \$10,877.80.

En coordinación con el Museo de la Imagen y de la Palabra (MUPI) y AGIAMONDO, se realizaron dos talleres de sensibilización sobre el tema de memoria histórica y el contexto del conflicto armado, dirigidos a recursos multidisciplinarios que atienden personas veteranas de guerra y víctimas de graves violaciones a los derechos humanos, con la participación total de 42 personas.

En octubre de 2023, se fortaleció al Hospital Nacional Zacamil con la compra de insumos médicos para el área de oftalmología, urología y cirugía laparoscópica, con una inversión total de \$110,875.00, en cumplimiento de la «Ley de Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos de Guerra».

ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS

En septiembre 2023, se desarrollaron talleres de implementación de los «Lineamientos para la Prevención y el Control de la Tuberculosis en Pueblos indígenas de las Américas», en coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Unidad del Programa de Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias del MINSAL y el Ministerio de Cultura.

También se realizó jornada de atención integral en salud para los adultos mayores en municipios con población indígena, en coordinación con la Unidad de Atención Integral a la Persona Adulto Mayor del MINSAL, en el municipio de San Simón, departamento de Morazán, brindando un total de 520 atenciones de salud, dando prioridad a los que habitan en lugares lejanos del municipio o que tengan algún problema para la movilización.

ATENCIÓN A PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Durante el período informado, en los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención, se proporcionaron 12,115 atenciones curativas por médicos generales y 597 atenciones por médicos especialistas a las Personas Privadas de Libertad (PPL), de los distintos Centros Penitenciarios (CP) del país. Además, se realizaron 1,931 seguimientos a PPL con enfermedades no transmisibles como hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedad renal crónica.

Además, la cantidad de atenciones brindadas a PPL en los distintos hospitales nacionales del MINSAL durante el año 2023 fue de 87,617.

En marzo 2023, se realizó el Taller de socialización de Convenio Interinstitucional MINSAL–MJSP, con la participación de los referentes del programa de atención a personas privadas de libertad de las cinco regiones de salud, los 17 SIBASI y los 30 hospitales nacionales.



DERECHO A LA SALUD

Del período de junio de 2023 a mayo de 2024, se brindaron 8,806 atenciones a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y de forma presencial, de los cuales 713 fueron quejas, 337 avisos y 7,756 solicitudes.

Entre las solicitudes más frecuentes están las orientaciones relacionadas a los servicios de salud, destacando así temas como: orientación para obtener el carnet digital de vacunación, seguimiento a solicitudes de toma de exámenes, la dispensación de algunos medicamentos, consultas sobre requisitos de la vacuna de fiebre amarilla, información sobre vacunas a niñez, manipulación inadecuada de alimentos y solicitudes de inspección por saneamiento ambiental.

En cuanto a las quejas y avisos recibidos, se solventaron los inconvenientes relacionados a situaciones de saneamiento ambiental y afectación a la salud, así como el seguimiento de algunos casos por insatisfacción en la atención recibida, implementando acciones con planes de mejora.

Se continúa el proceso de retroalimentación y evaluación del Sistema de Atención Ciudadana (SAC) con referentes de las Oficinas por el Derecho a la Salud de las 5 regiones de salud y 31 hospitales nacionales del MINSAL.



ATENCIONES DE TELESALUD

En el marco del Proyecto de Teleasistencia y con el objetivo de acercar los servicios de salud a la población en los programas preventivos utilizando las tecnologías de información y comunicación, los Telecentros 131 ubicados en cada Región de Salud y el Telecentro Salud 132, ubicado en el SEM, brindan teleasistencia, teleorientación, teleconsejería, teleagendamiento y telederivación a los diferentes niveles de atención a la población priorizada que incluye a menores de 10 años, embarazadas y puérperas, mujeres en edad fértil con necesidad de anticoncepción y población con necesidad de atención en salud mental, adolescentes y adulto mayor con enfermedades crónicas no transmisibles.

A partir de junio 2023, se creó el Telecentro Salud con el número 132, opción 2, que además de brindar teleatenciones a los programas preventivos, ha incorporado en su cartera de servicios teleasistencias, teleorientaciones, insatisfacción de usuarios y telegestiones que han sido orientadas a agendamiento de citas, coordinaciones para visitas domiciliarias, teleseguimiento y teleorientaciones. En la teleorientación o teleconsejería, el profesional de la salud se enfoca en mejorar la adherencia al manejo médico, brindar asesoría nutricional y de actividad física, orientar sobre medidas de prevención y promoción en las diferentes necesidades y atención psicológica entre otras.

El teleagendamiento permite disminuir costos a los pacientes evitando que estos se trasladen a solicitar una cita de forma presencial, al hacerlo por vía telefónica, y a la institución al disminuir la afluencia de usuarios que pudieron ser agendados por medio de las TIC. El teleseguimiento se realiza como un mecanismo de adherencia al medicamento, cumplimiento de citas programadas, apoyo al cuidador, apoyo de enfermería y al promotor de salud.

El teletriage, además de evitar visitas innecesarias a los establecimientos de salud, permite al operador identificar condiciones graves que de no ser atendidas oportunamente pueden desencadenar afectación a la salud y dar la orientación requerida para evitarlo.

Con estas acciones, durante el período de junio de 2023 a marzo de 2024, se han beneficiado 26,027 usuarios, de estos 3,328 son menores de 10 años, 1,380 mujeres en embarazo o puérperas, 2,791 atenciones en salud mental, 718 mujeres en edad fértil con necesidad de anticoncepción, 1,265 teleatenciones a enfermedades crónicas no transmisibles, 990 jóvenes y adolescentes y 2,682 teleagendamientos en los diferentes niveles de atención.



TABLA NO. 17
POBLACIÓN ATENDIDA CON SERVICIOS DE TELESALUD

Población clave	junio 2022- junio 2023	junio 2023- marzo 2024
Niñez menor de 10 años	2,728	3,328
Embarazadas y puérperas	1,100	1,380
Mujeres en edad fértil	817	718
Salud mental	1,924	2,791
Adolescentes	1,056	990
Enfermedades crónicas no transmisibles	878	1,265
Agendamiento	3,556	2,682
Teleorientación	0	2,595
Insatisfacción de usuario	0	63
Telegestión	0	9,357
Telemedicina	0	858
Total	12,059	26,027

Fuente: www.sis-telesalud.salud.gob.sv, datos obtenidos 11 de abril de 2024.



TRANSFORMACIÓN DE LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL EN EL SALVADOR

La Dirección Integral Materno Perinatal y Niñez (DIMPYN), trabajando de manera coordinada con el Equipo Gestor Nacional de la Ley Nacer con Cariño (EGNNCC), impulsado por el Despacho de la Primera Dama Gabriela de Bukele, ha contribuido al progreso significativo de la implementación del modelo de maternidades Nacer con Cariño que garantiza a todas las mujeres embarazadas un parto respetado, educación prenatal y un cuidado cariñoso y sensible para los recién nacidos. En este sentido, se hace mención de los siguientes avances:

PARTO RESPETADO

Se ha logrado un trascendental avance en la atención materna, en el año 2023, 69,027 bebés nacieron bajo este modelo, con el 98% recibiendo lactancia materna en la primera hora de vida, el 88.64% con corte oportuno del cordón umbilical y el 87.21% desarrollando un apego seguro. En todas las maternidades del Ministerio de Salud, se sigue trabajando para garantizar un parto respetado. Durante el año 2023, 43,634 madres pudieron alimentarse durante el trabajo de parto, 44,369 recibieron movilización durante este proceso y 2,552 decidieron elegir una posición distinta a la tradicional durante el parto.

A través de la evaluación de la satisfacción del paciente mediante encuesta, en los hospitales de la red nacional del MINSAL, se ha constatado que el 83.2% de las mujeres embarazadas pudieron estar acompañadas durante su trabajo de parto, 89.4% recibió una explicación clara y oportuna sobre la situación de su salud y de su bebé.

Se ha completado la adecuación de la primera maternidad que forma parte de los hospitales de la Red Nido en el Hospital Nacional Zacamil. Además, se han iniciado los procesos de adecuación de la infraestructura de otros dos hospitales que también formarán parte de la Red Nido.

Con el respaldo de consultores internacionales, se llevó a cabo la capacitación del personal de manera presencial y en formato virtual en una amplia gama de temas relacionados con la atención materno-perinatal. Estos incluyen emergencias obstétricas, parto respetado, ultrasonografía, «Doulas», duelo perinatal, primeros auxilios psicológicos, lactancia materna, educación prenatal, mejora de procesos asistenciales, comunicación efectiva, transformación de maternidades, cuidados neonatales de bajo riesgo, los primeros mil días de vida, entre otros. Esta iniciativa ha beneficiado a más de 5,000 profesionales de la salud de hospitales del SNIS.

Como parte de la educación continua, el equipo gestor nacional de la «Ley Nacer con Cariño» llevó a cabo un recorrido formativo por cada uno de los hospitales que registraron un mayor número de morbilidades obstétricas extremas y la capacitación a más de 700 recursos.

Se han realizado visitas de supervisión y monitoreo a todos los hospitales del SNIS, como seguimiento a la implementación del modelo.



Se ha logrado establecer un importante primer contacto con hospitales de la red privada en el proceso de integración del sistema de atención materno-perinatal. Este avance marca un paso significativo hacia la colaboración y coordinación entre instituciones para mejorar la atención en salud materna y perinatal.

LACTANCIA MATERNA

Se han establecido un total de 46 Salas de Lactancia Materna en instituciones gubernamentales, 26 en empresas privadas y 37 en embajadas y la red de consulados. La formación del personal es fundamental para avanzar en la implementación del modelo Nacer con Cariño. En este sentido, para cumplir con la «Ley Amor Convertido en Alimento», se han formado 285 asesores de lactancia materna acreditados, 178 asesores de lactancia materna habilitados por el Consejo Superior de Salud Pública, 120 consejeros de lactancia materna y 20 instructores de lactancia materna.

Durante el año 2023, los Centros Recolectores de Leche Humana recibieron una donación total de 2,772.5 litros, destinada a beneficiar a los recién nacidos prematuros ingresados.

Finalmente, uno de los logros más destacados obtenidos mediante las estrategias implementadas bajo el modelo Nacer con Cariño es la reducción del 22% en la razón de mortalidad materna en comparación con el año anterior, pasando de 34.5 por cada 100,000 nacidos vivos en 2022 a 26.8 por cada 100,000 nacidos vivos en 2023.

Se ha logrado invertir el porcentaje de las principales causas de muerte materna, pasando de una predominancia histórica de aquellas directamente relacionadas con el embarazo a un aumento del 54% en las causas indirectas de mortalidad materna, mientras que las causas directas han disminuido al 46%.

ATENCIÓN PREVENTIVA

Gracias a la implementación clave de la «Ley Nacer con Cariño» y el enfoque en la atención centrada en la familia, se ha logrado un notable aumento en las atenciones preconcepcionales, pasando del 45.6% en 2022 al 92.3% en 2023. Asimismo, con el objetivo de reducir la morbilidad y mortalidad materna, se ha observado un incremento significativo en las atenciones de alto riesgo reproductivo, aumentando del 38.9% en 2022 al 84.9% en 2023. Es importante destacar que un pilar fundamental de estas acciones es la reducción del embarazo adolescente, con una disminución del 1.5% con respecto a 2022, pasando de 19.9% en 2022 a 18.4% en 2023.

En los establecimientos del Ministerio de Salud, se brindó atención prenatal a 45,874 mujeres embarazadas siguiendo el modelo de atención de maternidades Nacer con Cariño, así como en todo el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).



EDUCACIÓN PRENATAL

52,793 mujeres recibieron educación prenatal. Como parte de la mejora continua, se actualizaron las 10 cartillas utilizadas en las sesiones de educación prenatal para mejorar su comprensión. Además, se llevó a cabo la formación de instructores de educación prenatal con el objetivo de capacitar y actualizar a nuevos recursos educadores prenatales.

Se realizó la elaboración y actualización de la siguiente documentación para la regulación de la atención de la mujer en el período preconcepcional, embarazo parto y puerperio: «Lineamientos de vigilancia de morbilidad materna infantil, atención preconcepcional y alto riesgo reproductivo», «Protocolo para manejo de códigos obstétricos, atención de parto prematuro y ruptura prematura de membrana», «Protocolo para las pruebas de bienestar fetal», «Protocolo para la atención de la mujer en período prenatal, parto, puerperio, lactancia y recién nacido», «Norma técnica para la atención materno infantil (en elaboración)», «Plan estratégico nacional para la atención de la mujer en período prenatal, parto y puerperio» y «Plan estratégico nacional para el parto respetado y cuidado cariñoso y sensible del recién nacido».

UNIDAD DE LA NIÑEZ

Con la aprobación de la «Ley Crecer Juntos», se inicia la construcción de la ruta de adecuación regulatoria y funcional dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud. Entre los diferentes objetivos el principal es garantizar el derecho universal a la salud y al bienestar en la edad pediátrica, en línea con la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil «Crecer Juntos».

Para el 2023, las tasas de mortalidad se mantienen por debajo de las metas establecidas para el mencionado período; la neonatal fue de 5 por 1,000 nacidos vivos; la infantil se registró un valor de 8.6 por 1,000 nacidos vivos; mientras que para la del menor de 5 años es de 10.2 por 1,000 nacidos vivos.

En la evaluación de los indicadores establecidos en la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano, relacionados con el componente de salud y nutrición, de igual manera se han obtenido muy buenos resultados, dentro de los más relevantes se encuentra la disminución del porcentaje de prematurez que fue de 7.9% comparado con el año 2022 de 8.1%, lo que significa una reducción de 529 recién nacidos prematuros en los períodos antes mencionados; mientras que en el bajo peso se cierra con 9.91%, reducción en 507 recién nacidos en comparación con el 2022, debiendo continuar con los esfuerzos durante el período prenatal y su seguimiento oportuno durante la Primera Infancia.

Un hito importante ha sido la creación de una herramienta nacional para medir el desarrollo infantil durante el primer año de vida. Este esfuerzo interinstitucional, liderado por el Ministerio de Salud, ha permitido acceder por primera vez a resultados que facilitarán la creación de estrategias para alcanzar el máximo potencial en todas las áreas del desarrollo, incluyendo intervenciones oportunas ante la presencia de alertas.

En este año se han sentado las bases para hacer universal el tamizaje auditivo, ampliación del metabólico y cardíaco; se ha fortalecido el tamizaje de cadera y la toma de ultrasonografía transfontanelar en niños con factores de riesgo. Para dar salida a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre una experiencia posnatal positiva, se incluirá el tamizaje universal para anomalías oculares y de hiperbilirrubinemia neonatal prealta. Los datos relacionados al programa de tamizaje son los siguientes:





TABLA NO. 18
PROGRAMA DE TAMIZAJE

Tamizaje	No. Pruebas 2022	No. Pruebas 2023	% (+) 2023
Metabólico	64,792	61,916	0.59
Auditivo	18,986	23,788	5.27
Cardíaco	46,446	54,102	0.36
Cadera	3,283	14,299	5.68

Fuente: Unidad de la Niñez/DMPN.



En cumplimiento de la Ley Amor Convertido en Alimento, el Programa de Donación de Leche Humana recolectó 2,772.5 litros, lo que representó un incremento en un 12% más respecto al período anterior; beneficiando a 1,895 recién nacidos en estado crítico, aumentando la supervivencia de cada uno; se logró la certificación del Banco de Leche Humana (BLH) del Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel, un hecho importante que garantiza a la población la calidad en el procesamiento de la leche materna donada; así como la apertura de otros 7 Centros Recolectores como Sistema Nacional Integrado de Salud; además, se inició la construcción del nuevo BLH en el Hospital Nacional de la Mujer avalado por la Red Global de Bancos de Leche cumpliendo con los altos estándares de calidad, el monto estimado es de un millón de dólares.

Se implementa el Programa de las Neonatologías y Pediatrías de Puertas Abiertas a nivel nacional, transformando dichos espacios con el enfoque del cuidado cariñoso y sensible y de la atención centrada en la familia, esto con el objetivo de mantener una conexión afectiva y efectiva entre los padres, familiares y cuidadores, fortaleciendo de igual manera una comunicación fluida y cordial con el equipo multidisciplinario de salud.

La inversión en el programa de la educación continua es un pilar importante, se fortaleció el curso de reanimación neonatal, emergencias pediátricas, transporte seguro, atención primaria en salud, abordaje de anomalías congénitas, entre otros, adquiriendo libros de texto y equipo e insumos para simulación por un monto de un millón de dólares, logrando formar a 1,865 especialistas; además, se han sentado las bases de cooperación con la Agencia Italiana para ejecutar un proyecto de formación técnica y especializada en el extranjero, lo que permitirá la adquisición de habilidades en los equipos multidisciplinarios en los diferentes niveles de atención.

Se encuentra en ejecución, por medio de la cooperación con el Gobierno de Corea, el proyecto de fortalecimiento del transporte de la madre y recién nacido en condiciones críticas, así como el acercamiento de la oferta de servicios preventivos en el Primer Nivel de Atención, con un monto de cinco millones de dólares, iniciando en el segundo semestre del 2023.

El trabajo articulado con el Despacho de la Primera Dama ha permitido dinamizar de manera eficiente las estrategias interinstitucionales.



NUEVO ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN 2023

En cumplimiento con el compromiso de transformar el Sistema Nacional Integrado de Salud, el 19 de julio del 2023, se lanzó el nuevo Esquema Nacional de Vacunación que posiciona a El Salvador como uno de los países con el cuadro de inmunización nacional más completo de la región centroamericana.

La renovación del Esquema Nacional de Vacunación cuenta con importantes avances: el primero, es que la población tendrá acceso a la vacuna contra la hepatitis A, Varicela, Hexavalente y Neumococo 23; el segundo, es que niñas y niños, entre 9 y 10 años, serán vacunados contra el Virus del Papiloma Humano (VPH).

Con la incorporación de nuevas vacunas al Esquema Nacional de Vacunación, niñas, niños y los adultos mayores tendrán mayor cobertura e inmunización contra enfermedades en todas las etapas de la vida, garantizándoles un futuro saludable.

De igual manera, se continúa con la utilización y conservación adecuada de la cadena de frío a nivel nacional. Entre algunas acciones, destacan la utilización y mantenimiento de frigoríficos de alta calidad, camiones refrigerados para el traslado de vacunas y sus respectivos insumos, fortalecimiento de la cadena de frío con la adquisición de 247 frigoríficos, 350 congeladores para paquetes fríos, 285 cajas frías y 705 termos portavacunas, todos con nuevas tecnologías y su distribución a los establecimientos de salud de las 5 regiones, con un valor total de \$1,534,124.00 (acciones ejecutadas con el apoyo de la cooperación internacional).

La Dirección de Inmunizaciones llevó a cabo la inauguración de la 21ª Semana de Vacunación en las Américas (SVA) y la 12ª Semana Mundial de Inmunización con el Lema «Refuerza tu futuro hoy, vacúnate». El evento se llevó a cabo en la Unidad de Salud San Antonio del Municipio de Soyapango, con autoridades del MINSAL, ISSS, representantes de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil; con énfasis en la vacunación contra influenza estacional y el fortalecimiento de vacunación del programa regular y vacuna contra VPH. La campaña de vacunación benefició a 42,684 niñas y niños de 6 meses a 11 meses de edad; a 257,120 de 1 año a 4 años; a 54,596 mujeres embarazadas; a 27,036 profesionales de salud; a 211,618 personas con enfermedades crónicas y a 522,687 adultos mayores, entre otros.

Es importante destacar que El Salvador se mantiene dentro de los primeros lugares entre los países de la región que han dado cumplimiento a los indicadores de vigilancia integral de sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita, además de la vigilancia epidemiológica de la poliomielitis.

Para alcanzar las coberturas en enfermedades inmunoprevenibles, se han utilizado diferentes estrategias nacionales, entre ellas, la estrategia extramural de vacunación casa a casa, para acercar las vacunas a los salvadoreños que por diferentes motivos no pueden acudir a los establecimientos de salud y está dirigida a toda la población con énfasis en niños menores de 5 años, mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con enfermedades crónicas.

También se ha brindado educación continua al personal de salud, estrategias de capacitación con cursos internacionales de gerencia para el manejo efectivo de la cadena de frío y gerencia para el manejo efectivo de Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) al personal referente de las 5 regiones de salud, SIBASI, Centro de Salud y personal referente de vacuna del ISSS.



TABLA NO. 19
COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Objetivo	Dirección que ejecuta	Resultados de los servicios (datos de cobertura)	Población beneficiada	Razones y formas de solución en caso de problemas con el servicio prestado		Datos comparativos período anterior
				Problema	Razón	
Brindar una mejor calidad de vida y salvaguardar a la niñez desde los primeros meses de vida, el Ministerio de Salud ha renovado el Esquema Nacional de Vacunación.	Dirección de Inmunizaciones	Incorporación de 4 vacunas al esquema Nacional de vacunación: Vacuna Hepatitis A, Varicela, Hexavalente y Neumococo 23 Valente.	130,458 niñas y niños de 1 a 4 años 364 días y 80,125 adultos mayores	Aceptación de las nuevas vacunas por parte de la población.	Se incrementa las campañas de comunicación en vacuna regular y el nuevo esquema de vacunación.	No se tiene antecedente de incorporación de cuatro nuevas vacunas a la vez en el Esquema Nacional de Vacunación.
		Incorporar a la vacunación contra VPH a los niños de 9 y 10 años.	47,520 niños de 9 y 10 años			
La reducción de la morbilidad y mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunación, alcanzar y mantener coberturas de vacunación igual o mayores del 95%.	Dirección de Inmunizaciones	Coberturas de vacunación:		Población proyectada no es acorde con la población real.	Se sigue fortaleciendo el programa de vacunación con modernos equipos para el resguardo de la cadena de frío, las poblaciones a vacunar cada año son menores a los años anteriores.	Comparativo período anterior
		BCG= 95%	71,214 niñas y niños			73,862 niñas y niños
		Hepatitis B= 87%	65,842 niñas y niños			70,564 niñas y niños
		Rotavirus 2= 98%	73,530 niñas y niños			75,125 niñas y niños
		Neumococo 2= 97%	73,136 niñas y niños			71,747 niñas y niños
		IPV 3= 96%	72,724 niñas y niños			72,964 niñas y niños
		Pentavalente 3= 96%	72,616 niñas y niños			72,616 niñas y niños
		Neumococo R1= 100%	75,654 niñas y niños			71,352 niñas y niños
		SPR 1= 100%	78,716 niñas y niños			64,487 niñas y niños
		SPR 2= 71%	54,189 niñas y niños			58,376 niñas y niños
		Pentavalente R1= 76%	57,671 niñas y niños			69,902 niñas y niños
		OPV R1= 85%	64,255 niñas y niños			57,562 niñas y niños
		DPT R2= 91%	80,359 niñas y niños			71,287 niñas y niños
		OPV R2= 90%	79,842 niñas y niños			58,333 niñas y niños
		VPH 1 dosis niñas 9 años= 80%	41,968 niñas			35,516 niñas
Influenza en embarazada= 100%	56,399 embarazadas	55,919 embarazadas				

Fuente: Sistema Nacional de Registro de Vacunas.



ATENCIÓN EN NUTRICIÓN

Se ha iniciado la implementación de la Estrategia de Nacional de Nutrición, a través de las diferentes acciones contempladas en los componentes que establece el modelo de atención.

1. Lactancia materna
2. Educación alimentaria nutricional
3. Vigilancia nutricional
4. Atención a casos de riesgo
5. Agua, higiene y saneamiento
6. Procesos de formación

Se han desarrollado procesos de socialización sobre el modelo de atención nutricional con la finalidad de dar a conocer a nivel del SNIS las estrategias planteadas para el abordaje nutricional a nivel comunitario.

EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL

Se ha finalizado la elaboración de la «Guía de Loncheras Escolares Saludables» que tiene como objetivo brindar recomendaciones para la elaboración de loncheras saludables, facilitando una herramienta para la preparación de refrigerios saludables que contribuya al crecimiento y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.

Finalización de la investigación en alimentación ancestral y elaboración de buenas prácticas que contempla la participación dinámica de la población indígena y afrodescendiente como agentes de cambio, por su acervo de conocimientos y prácticas tradicionales.

Lanzamiento del «Recetario de Alimentación Ancestral» que rescata buenas prácticas de alimentación, a través de la promoción de alimentos tradicionales con alto valor nutricional y cultura culinaria de los pueblos originarios y afrodescendientes.

Bajo este contexto, actualmente se está realizando una revisión y adaptación en la Guía de Alimentación Salvadoreña para poder actualizarla para incorporar los resultados obtenidos de la investigación de alimentación ancestral y poder dar un enfoque que contemple la inclusión de los alimentos y recetas de las poblaciones indígenas dentro de las guías de alimentación.

Se ha socializado el documento normativo: «Recomendaciones de alimentación para las mujeres en etapa preconcepcional, prenatal y en período de lactancia» con énfasis en recomendaciones para mujeres con diabetes e hipertensión arterial a más de 400 profesionales de salud (médicos, enfermeras, materno infantil) y 600 promotores de salud).



PROCESOS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LA ATENCIÓN NUTRICIONAL

Se ha formado a más de 600 promotores de salud en temas de vigilancia nutricional y antropometría, con el objetivo de reforzar las técnicas adecuadas de la toma de peso, talla con precisión y exactitud.

Se formaron a 285 asesores y 120 consejeros de lactancia materna, con el objetivo de brindar herramientas para el desarrollo de conocimientos y habilidades para apoyar a la práctica de la lactancia materna; para acompañar, educar, informar y abordar los temas relacionados a la lactancia materna.

Está en proceso la finalización del proceso de formación de 20 instructores de lactancia materna, que se acreditarán en marzo del 2024 por el equipo de consultores internacionales, con el objetivo de ser formadores de más asesores y consejeros de lactancia materna.

Se realizaron 10 teleclínicas en el 2023 a través de la plataforma ECHO del INS, enfocadas en los lineamientos técnicos para la atención nutricional y manejo ambulatorio de las personas con riesgo nutricional por medio de casos clínicos que son discutidos y resueltos de manera multidisciplinaria. Participaron más de 500 recursos entre el Primer Nivel de Atención, hospitales nacionales y academia.

Participación de 4 recursos de la Unidad de Nutrición en el «Curso de Estandarización para la Evaluación Nutricional Antropométrica», con el cual se certifica al recurso como antropometristas y las avala para la formación de nuevos cursos de antropometría.

También se tuvo la participación de dos recursos en el Taller de «Monitoreo de Alimentos Fortificados: Dónde estamos después de la pandemia y qué necesitamos para la acción», realizado en el mes de noviembre 2023 en la Sede del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), Ciudad de Guatemala.

SUMINISTRO DE EQUIPO ANTROPOMÉTRICO PARA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NUTRICIONAL

Como parte del fortalecimiento de la atención nutricional y bajo el componente de vigilancia nutricional y seguimiento a casos de riesgo de la Estrategia Nacional de Nutrición, se cuenta con el apoyo del Proyecto Creciendo Saludable Juntos en proceso la adjudicación para la obtención de suministros de equipo antropométrico, para equipar a 3,000 promotores de salud, 757 unidades de salud, 78 consultorios para la atención nutricional, 28 maternidades y 32 hospitales de la red nacional. La inversión realizada es de \$2,962,310.06.



TABLA NO. 20
EQUIPO ANTROPOMÉTRICO ADQUIRIDO CON APOYO DE PROYECTO CRECIENDO SALUDABLES

Equipos para determinación de peso	
1	Báscula para recién nacido y lactante con infantómetro
2	Báscula digital con analizador de composición del cuerpo
3	Báscula de adulto con tallímetro
5	Báscula de piso, estándar
6	Báscula de baño con medición de composición corporal
7	Balanza digital
Equipos para medición de tallas	
1	Infantómetro
2	Tallímetro plegable portátil
3	Cinta métrica pediátrica para medir perímetro cefálico
4	Cinta métrica para medir circunferencia corporal

Fuente: Proyecto Creciendo Saludables.



VIGILANCIA NUTRICIONAL Y SEGUIMIENTO A CASOS DE RIESGOS

A través de las diferentes intervenciones, se ha fortalecido la atención nutricional que se brinda en la red de establecimientos de salud, prestando un total de 1,084,072 atenciones nutricionales en los diferentes niveles de atención de enero 2024 a la fecha.

Se ha iniciado la elaboración del protocolo para el levantamiento del «V Censo Nacional de Talla y el II Censo Nacional de Peso en Escolares de Primer Grado», y se está realizando la revisión del protocolo para el «Estudio Nacional de Anemia» para niñas y niños a partir de los 6 meses a los 5 años de edad. El proceso de «Suministro de equipo e insumos médicos y no médicos y materiales para tamizaje de anemia» por un monto de \$290,000, se encuentra en fase de adjudicación, este contribuirá al estudio de anemia a nivel nacional.

IMPLEMENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA CRECER Y APRENDER SALUDABLES

La estrategia se desarrolló en los centros educativos, de los meses de julio a noviembre del 2023, se atendieron a 337,830 niñas y niños, desde Parvularia hasta Sexto Grado, realizando monitoreo de peso, talla y evaluación nutricional. También se llevó a cabo la suplementación de micronutrientes y desparasitantes en los centros escolares como parte de la Estrategia Crecer y Aprender Juntos.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ASESORÍAS EN LACTANCIA

La adquisición de material educativo para el programa de lactancia ayuda a informar, motivar y apoyar a las madres y sus familias sobre los beneficios de la lactancia materna y cómo practicarla de forma adecuada. El material incluye: modelos anatómicos con cabeza y extremidades, modelo anatómico de mama para lactancia, bebé de juguete grande, cápsula de capacidad gástrica del bebé, chaleco simulador de lactancia materna y muestrario de puerperio. La adquisición del material educativo asciende a un monto de \$747,199.20. Dicho material será utilizado para facilitar asesorías y sesiones educativas en lactancia materna; brindadas a mujeres embarazadas y sus acompañantes que son usuarios de la Red Nacional de Salud. Con esta adquisición de material educativo, se equipará a más de 1,500 asesores en lactancia materna y consejeros.



HABILITACIÓN DE ASESORES DE LACTANCIA MATERNA Y JURAMENTACIÓN DE CONSEJEROS DE LACTANCIA MATERNA

En el mes de agosto de 2023, se llevaron a cabo dos eventos importantes en el marco de la conmemoración al mes de la lactancia materna, fueron juramentados 120 consejeros en lactancia materna en las instalaciones del Sunset Park; en dicha actividad participaron el Ministro de Salud, representantes del Despacho de la Primera Dama, entre otros actores claves.

Además, se desarrolló el acto de habilitación de 178 asesores de lactancia materna en las instalaciones del auditorium Dr. Alfredo Martínez Moreno. Durante este acto de habilitación les fueron entregadas las credenciales, por parte del Consejo de Superior de Salud Pública, que los respaldan como asesores en lactancia materna. En este acto estuvieron presentes autoridades del Sistema Integrado de Salud.

Autorización de Salas de Lactancia. Se abrieron en el 2023 a más de 200 Salas de Lactancia de las cuales están instaladas en instituciones de gobierno, empresa privada, consulados en el exterior y en la agencia de cooperación de Naciones Unidas.

SEGUIMIENTO A CONSULTORÍAS RELACIONADAS A LACTANCIA MATERNA

Se brindó seguimiento a los consultores internacionales que fortalecen las «Leyes Nacer con Cariño» y «Amor Convertido en Alimento», quienes durante 2023 realizaron el proceso de formación virtual y presencial para ser instructoras de lactancia materna, además, adquirieron y fortalecieron conocimientos actualizados en el tema.

Durante 2023, se logró especializar en lactancia materna a 20 instructoras que se encargarán de liderar los procesos formativos de asesores y consejeros en lactancia materna.

TALLER DE HABILIDADES SOCIALES PARA FORMADORAS EN LACTANCIA MATERNA

Durante el mes de noviembre de 2023, se llevó a cabo el taller de habilidades sociales para formadoras en lactancia materna en el que se tuvo la participación de las instructoras, los temas abordados fueron en referencia al autocuidado, metodologías de aprendizaje, la comunicación asertiva y efectiva, entre otros.

CAPACITACIONES EN LEY AMOR CONVERTIDO EN ALIMENTO

Durante el mes de diciembre, se desarrollaron dos capacitaciones en procesos liderados por la Oficina de Lactancia los cuales están contenidos en la «Ley Amor Convertido en Alimento» y su Reglamento. El objetivo de las jornadas fue fortalecer los conocimientos de los técnicos en relación con la forma adecuada de brindar respuesta y seguimiento oportuno a los diferentes tipos de solicitudes de autorización, formación, notificación de avisos y quejas, entre otros, que son recibidos diariamente por la Oficina de Lactancia.



ATENCIÓN EN SALUD MENTAL

Valorando lo indispensable que es trabajar por el autocuidado de la salud mental, la prevención del suicidio, el fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal de salud para brindar atenciones psicológicas en situaciones de emergencias y desastres (antes, durante y después) y los trastornos o problemas relacionados con el consumo sustancias, se generaron los siguientes datos:

Durante el período de junio de 2023 a mayo 2024, se brindaron 287,401 consultas en salud mental por los diferentes profesionales de salud a nivel nacional, con un incremento del 3% más de atenciones que el año pasado. Además, se brindaron 88,021 atenciones en salud mental que incluyen: primeros auxilios psicológicos, intervenciones en crisis, psicoterapia individual y grupal y pruebas psicométricas.

En el marco del fortalecimiento del talento humano en salud mental, se realizaron diferentes actividades formativas, entre las que destacan: desarrollo de habilidades en el profesional de la salud sobre los primeros auxilios psicológicos para promover la seguridad y disminuir el impacto del trauma, manejo del estrés con recursos útiles para la respuesta a las dificultades de la vida diaria, jornadas para la identificación temprana de enfermedades mentales en la población en general, evitando la cronicidad de las mismas, manejo del duelo en atención a la salud mental de Primera Infancia y mujeres embarazadas para el restablecimiento del equilibrio emocional ante la pérdida y jornadas de autocuidado al personal de salud, prevención de los trastornos por uso de sustancias para sensibilizar y disminuir la accidentabilidad automovilística y violencia intrafamiliar.

Elaboración de los «Lineamientos técnicos para la atención integral de salud mental en la Primera Infancia» cuyo objetivo es garantizar la promoción, prevención, atención, rehabilitación integral y cuidados paliativos de los trastornos mentales en la niñez, con un enfoque intersectorial y multidisciplinario.

Elaboración de Lineamientos técnicos para la implementación de «Espacios de salud amigables para la niñez» el cual promueve la creación de espacios de salud amigables para la niñez, interactivos, dinámicos y confortables, que permitan a través del juego la estimulación, desarrollo, aprendizaje y terapias para las niñas y los niños que asisten a los establecimientos del Sistema Nacional Integrado de Salud.

A nivel intersectorial e interinstitucional, se brindaron herramientas de tamizaje para ayuda psicológica, con el objetivo de desarrollar habilidades emocionales para la prevención del suicidio.

Es importante destacar que en el marco de la Políticas Crecer Juntos, se fortalecieron las capacidades técnicas del personal multidisciplinario en salud mental a través de la formación de 100 gestores de salud para la atención integral en salud mental perinatal y Primera Infancia.

La atención integral del Modelo de Maternidades Nacer con Cariño incluye actividades para el fortalecimiento de la atención para la detección e intervención de los trastornos mentales prevalentes en el período preconcepcional, embarazo, parto y puerperio. Se ha iniciado el diseño y socialización de lineamientos a personal técnico.



A través del Proyecto Creciendo Saludables Juntos, se ha invertido en el diseño de herramientas para la atención en salud mental de la Primera Infancia y mujer en período perinatal, esto facilitará que los establecimientos del SNIS puedan ofrecer una atención estandarizada y enfocada en las necesidades de la niñez y de la mujer en período perinatal.

Se han realizado procesos de reclutamiento de personal multidisciplinario de las profesiones médicas, enfermería, nutrición, motoristas para SEM y aspirantes para la formación de especialidades médicas para contar con recursos de salud contratados y ampliar la cobertura a nivel nacional en la atención.

El día 8 de octubre se conmemora como el Día Nacional del Juego, visibilizando la importancia del juego en la Primera Infancia y niñez, lo que permitirá la exploración de su entorno, desarrollar habilidades sociales y comunicativas, aprenden a resolver problemas y regulan sus emociones, garantizando espacios ambientados y tiempos para esta actividad tan vital en el desarrollo infantil.

Se desarrollo el 1er Concurso de Arte: «Salud Mental y Sueño: Conexiones que Transforman» con el objetivo de generar un espacio de reflexión y sensibilización de la importancia de cuidar la salud mental en la práctica de actividades creativas, dirigido a la población de 11 a 18 años.

ATENCIÓN EN HABILITACIÓN, REHABILITACIÓN Y DISCAPACIDAD

En enero del 2024, se ha oficializado el «Manual de procesos y procedimientos de atención integral de habilitación y rehabilitación» con el objetivo de normalizar los procesos y procedimientos en las áreas de atención en habilitación y rehabilitación de los establecimientos del MINSAL.

La Unidad de Habilitación, Rehabilitación y Discapacidad del Ministerio con el apoyo técnico de *Momentum Wheels for Humanity*, desarrollo la evaluación de la capacidad de Tecnología de Asistencia (TA) de El Salvador lo cual permitió identificar criterios de éxito para mejorar el acceso a la TA; participaron actores interesados entre ellos entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, organismos de cooperación, organizaciones de personas con discapacidad y personas usuarias de tecnología de asistencia, centros de salud y de rehabilitación públicos y privados.

De junio 2023 a abril 2024, se reportan 300,193 atenciones por fisioterapia para ambos sexos y todos los rangos de edad, incluyendo las atenciones por primera vez que corresponden a un 17% y subsecuentes a un 82%. En el caso de la niñez y Primera Infancia, se realizaron del total de atenciones un 18% (54,157) a niñas y niños de 0 - 9 años, de 10 a 19 años se reportó un 4.9% (14,606) de atenciones de 12 a 19 años, el 45% (137,512) de atenciones se dieron en adultos entre 20 y 59 años, y el 31% (93,918) atenciones en adultos de 60 años o más para ambos sexos en todos los rangos de edad antes mencionados. Durante este período se brindaron un 63% (190,240) de atenciones a personas del sexo femenino y un 36% (109,953) a personas el sexo masculino, y se realizaron más de un millón de procedimientos de fisioterapia a nivel nacional (1.111.132), refiriendo un 6% (20,002) a otros establecimientos, según lo indica el sistema estadístico de producción de servicios.



En materia del fortalecimiento del talento humano, para el período que se informa, se desarrollaron nueve teleclínicas de habilitación y rehabilitación a través de la plataforma ECHO del INS, dirigidas a profesionales de salud del Primer Nivel de Atención y hospitales nacionales, en el cual participaron más de 750 personas.

Se realizaron 6 sesiones de la Comisión Nacional de Habilitación y Rehabilitación en Salud, en las cuales se dio seguimiento a las actividades relacionadas a los servicios de habilitación y rehabilitación.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En cumplimiento a la norma técnica para la atención integral en salud para las personas con discapacidad; a nivel nacional, según registro en el Sistema de Morbi-Mortalidad, se brindaron 22,328 atenciones en salud a personas con alguna discapacidad, el 95% de esas atenciones fueron atenciones curativas de las cuales el 53% (11,189) fueron consultas subsecuentes. El 56% (12,605) de las atenciones fueron al sexo femenino y el 44% al sexo masculino (9,723). El 56% de las personas que recibió atenciones procedían del área urbana. Según grupos etarios el 12% fueron menores de siete años, 28% fueron entre edades de ocho a diez y nueve años, 47% de veinte a cincuenta y nueve años y el 22% para mayores de 60 años y más.

En relación con la condición de discapacidad, del total de atenciones registradas, 33% (7,463) de las atenciones fueron a personas con discapacidad visual, 22% (5,005) de las atenciones a personas con discapacidad física, 22% (4,920) de las atenciones a personas con más de una discapacidad, 8% (1,791) de las atenciones a personas con discapacidad auditiva, 9% (1,928) de las atenciones a personas con discapacidad mental, 5% (1,221) de las atenciones a personas con discapacidad intelectual.

Como parte del trabajo coordinado a nivel intra e interinstitucional, se desarrollaron dos sesiones educativas en el mes de noviembre 2023 para sensibilización sobre derechos de las personas con discapacidad y trato respetuoso, con la participación de 67 profesionales educadores para la salud de los diferentes establecimientos del MINSAL.

Para el período comprendido del 2023 al 2024, el ISRI realizó un total de 900,053 atenciones en rehabilitación para niños, jóvenes y adultos con algún tipo de deficiencia funcional transitoria o permanente. Un importante logro para el período es la atención brindada en nuestra clínica de espasticidad, en la cual se han relajado más de 420 infiltración musculares con toxina botulínica a niños con lesiones cerebrales. Con cada aplicación de toxina botulínica es una oportunidad de aportar de forma positiva al desarrollo infantil.

El innovador servicio de análisis del movimiento a través del Laboratorio de Marcha ha permitido evaluar a más 50 personas con alteraciones.

El ISRI, con su equipo de especialistas en dotación de tecnologías de asistencias para la movilidad y en coordinación con diferentes organizaciones nacionales e internacionales que trabajan para mejorar la calidad de vida de los usuarios, realizaron 10 jornadas en diferentes puntos del país, haciendo un total de 1,235 tecnologías entregadas.



La certificación de discapacidad es uno de los servicios prestados a la población, con el objetivo de facilitar la empleabilidad, para este período se realizaron 2,081 atenciones para la emisión de este documento.

En cuanto a tecnologías de asistencia en el rubro de ortesis (férulas, plantillas, arnés entre otros), se entregó un total de 2,660; y en el rubro de prótesis se entregaron 211 de extremidades (superiores e inferiores).

En coordinación con MINSAL, se han realizado ocho jornadas de tamizaje auditivo, los cuales se realizan en los diferentes hospitales del Tercer Nivel de Atención del país, en cada uno se realizan más de 80 evaluaciones audiológicas para posteriormente dar continuidad a los casos con pérdidas auditivas encontradas en la población.

Gracias al liderazgo de la Primera Dama Gabriela de Bukele, en coordinación con la empresa Starkey y Oído Center, se han realizado diferentes jornadas de colocación de aparatos auditivos, en las cuales se han colocado, para el período más de 400 aparatos para niños, jóvenes y adultos con deficiencias auditivas de todo el territorio nacional.

En diciembre 2023, el Centro de Rehabilitación Profesional del ISRI finalizó con éxito el programa de formación vocacional para jóvenes con distintas deficiencias funcionales, con el objetivo de prepararlos para incursionar en la vida laboral. Siendo un total de 25 jóvenes provenientes de todo el territorio. Este mismo centro, a través del Programa de Inserción Laboral, se logró la colocación de 30 personas en diferentes empresas públicas y privadas.



ATENCIÓN EN SALUD BUCAL

En el marco de la Política Nacional de Apoyo al Desarrollo Infantil Temprano Crecer Juntos, en el 2023 se realizó lo siguiente:

- Elaboración del documento de «Recomendaciones para la prevención de enfermedades bucodentales a nivel individual, familiar y comunitario», el cual está en revisión del proyecto Crecer Juntos.
- Se dio inicio a la elaboración de la Estrategia Nacional de Promoción de la salud bucal y prevención de enfermedades bucales a nivel comunitario.
- Se inició el Estudio Nacional de Caries y Fluorosis Dental en escuelas públicas y privadas de El Salvador.
- Fortalecimiento de la atención odontológica preventiva a través de la adquisición de 297 equipos odontológicos portátiles e igual número de lámparas de fotocurado para la atención materno-infantil con un monto de \$820,989.32
- Fortalecimiento de la atención odontológica preventiva a través de la adquisición de insumos, materiales e instrumental odontológico para la atención materno-infantil con un monto de \$32,254.85.
- Fortalecimiento de la atención odontológica preventiva y curativos a través de la adquisición de insumos, odontológico para la atención materno-infantil con un monto de \$125,945,00.
- Se realizó un incremento del 20% a la compra de fortalecimiento de la atención odontológica preventiva y curativos a través de la adquisición de insumos odontológicos para la atención materno-infantil con un monto de \$25,189.00.
- Conferencias web sobre «Manejo odontológico en la Primera Infancia», «Manejo del trauma dental en niños y adolescentes» y «Actualización del manejo odontológico en pacientes pediátricos con cardiopatías», participando 300 odontólogos del Primer Nivel de Atención, lo que contribuirá a mejorar la calidad de las atenciones odontológicas que se brindan a esa población.

En el marco del convenio interinstitucional de colaboración con la empresa Colgate-Palmolive, se recibió donativo de 25,000 kits de higiene bucal consistente en cepillo infantil, crema dental infantil y material educativo, valorado en \$5,000.00, los cuales fueron entregados a los niñas y niños de los centros escolares públicos, establecimientos de salud, brigadas odontológicas, CBI, CDI, Granjas Penitenciarias, entre otros para promover el cepillado dental diario y prevenir el desarrollo de enfermedades bucales como la caries y la gingivitis.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de educación y promover estilos de vida saludables, se celebró en septiembre el «Mes de la Salud Bucal», durante el cual se realizaron actividades odontológicas de prevención, promoción y curación consistente en 14,630 consejerías y 2,894 charlas sobre la prevención y cuidado de la salud bucal, 108,969 atenciones odontológicas, y 118,345 procedimientos odontológicos.



Como parte del Proyecto de Rehabilitación Odontológica de la Persona Veterana de Guerra, a través de la elaboración de prótesis completas y prótesis removibles, en coordinación con la Unidad de Atención a la Persona Veterana de Guerra, Víctimas del Conflicto Armado y Excombatientes, se beneficiaron a 471 usuarios veteranos de guerra, a los cuales se les colocaron 360 prótesis parciales removibles superior e inferior; 225 prótesis parcial removible superior o inferior, 114 prótesis completas superior e inferior y 9 prótesis completas una superior o una inferior, para un total de 708 prótesis dentales colocadas con una inversión que asciende a \$111,075.00. Además, a esta población se les realizaron 15,460 atenciones odontológicas y 16,039 procedimientos odontológicos, esto gracias al fortalecimiento de los establecimientos de salud a nivel nacional mediante la compra de equipo odontológico como sillones odontológicos y lámparas de fotopolimerizado con una inversión de \$43,781.30 y con la adquisición de insumos como gabachas desechables, guantes, medicamentos anestésicos, entre otros, por un monto de \$58,693.40. En resumen, se invirtió \$213,549.70 con la finalidad de garantizar una atención integral y de calidad a los veteranos de guerra.

Para actualizar y fortalecer las competencias de los profesionales de odontología e incidir en la mejora de la calidad de los servicios odontológicos en el Primer Nivel de Atención, se realizaron capacitaciones sobre labio y paladar hendido y acompañamiento del odontólogo en la atención de pacientes con labio y paladar hendido con la participación de 150 odontólogos.

En el marco del convenio de MINAMATA, se desarrolló el curso de Curso de Cariología Clínica Contemporánea y Biomateriales de última generación, con el objetivo de capacitar a 30 odontólogos sobre los principios de cariología clínica contemporánea y biomateriales de última generación, para la atención odontológica en los establecimientos de salud.

En el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, con el apoyo de la Fundación Global Smile, se brindaron 270 atenciones odontológicas y 470 procedimientos. Además, con la Fundación Angels for Humanity se beneficiaron 610 niñas y niños, realizando 970 procedimientos odontológicos.

En coordinación con el Consulado Honorario de El Salvador en Sevilla y la Cooperación Española, se llevaron a cabo 5 jornadas en las que se realizaron 1,527 procedimientos odontológicos, incluyendo cirugía de cordales y endodoncias, beneficiando a 1,069 personas de los municipios de Corinto, Isla la Pirraya, Conchagua, Isla del Espíritu Santo y Chinameca.

Con el apoyo del Comité Interinstitucional de Salud Oral, se fortaleció el Marco Regulatorio de la Unidad de Salud Bucal a través de la elaboración de:

- Fortalecimiento de las competencias del personal odontológico administrativo sobre el tema responsabilidad profesional, obligaciones, derechos y prohibiciones.
- Actualización del Diagnóstico Nacional de Salud Bucal, con el fin de conocer la situación de los Servicios de Atención Odontológica en el Sistema Nacional de Salud de El Salvador.
- Lineamientos técnicos para la atención odontológica extramural, con el objetivo de establecer las disposiciones técnicas para la prestación de servicios de atención odontológica extramural en la promoción, educación, prevención, detección y manejo oportuno de las enfermedades bucales.



Durante este período, se realizaron 1,032,535 atenciones odontológicas, 1,150,000 procedimientos, 16,914 atenciones en personas con discapacidad, 56,061 atenciones odontológicas a personas con enfermedades crónicas y 3,474 atenciones odontológicas a mujeres en etapa preconcepcional, además de lograr cobertura útil en:

- 96% de embarazadas inscritas en control prenatal que recibieron atención odontológica de primera vez.
- 87.2% de niñas y niños menores de 1 año inscritos en control de crecimiento y desarrollo que recibieron atención odontológica de primera vez.
- 121% de adolescentes de 10 años inscritos en el control preventivo del adolescente que recibieron atención odontológica de primera vez.

ATENCIÓN A LA SALUD AMBIENTAL

En el período de junio del 2023 a mayo del 2024, la Dirección de Salud Ambiental ha realizado diferentes acciones preventivas que contribuyen a mantener un entorno que favorezca la salud de la población.

Para fortalecer la capacidad de respuesta y realización de actividades de prevención y control en el territorio nacional, se realizó una inversión de \$558,250.00, en la adquisición de 11 pick up y 94 motocicletas para el desplazamiento del personal operativo.

Para obtener la información de manera oportuna, se fortaleció con equipo informático mediante la adquisición de 62 computadoras de escritorio de prestaciones medias con sistema operativo privativo con una inversión de \$54,994.00; 40 computadoras portátiles de prestaciones medias con sistema operativo privativo por un monto de \$36,360.00 y 10 computadores portátiles de prestaciones altas con sistema operativo privativo por un monto de \$10,685.00.

En la prevención de enfermedades zoonóticas, el país mantiene cero casos de rabia en humanos; para el período informado, se registró un total de 19,140 personas expuestas al virus de la rabia, siendo el perro el principal causante de la exposición humana en un 86 %, el 12 % por gatos, 0,65 % por animal silvestre y 0,23 % por quirópteros. Se han observado 6,407 animales entre perros y gatos causantes de esta exposición. Con respecto a la vigilancia epidemiológica, se enviaron 113 muestras (49 % perros, 35 % gatos, 11 % quirópteros y 5 % otras especies), todas con resultado negativo según reporte del Laboratorio Nacional de Salud Pública, manteniendo el no registro de rabia animal a la fecha.

En el período de junio a diciembre 2023, se vacunaron 9,403 animales entre perros y gatos, como parte del Programa Regular de Vacunación y en la Campaña de Vacunación Antirrábica 2024, se vacunó un total de 1,337,023 animales, de los cuales son 980,569 perros y 356,454 gatos, alcanzando coberturas del 84% canina, 88% felina y 85% general; para realizar la campaña, el Laboratorio de Productos Biológicos elaboró 51 lotes de vacuna tipo CRL de 30,000 dosis cada uno, equivalente a 1,530,000 dosis.



Las actividades de prevención y control de leptospirosis realizadas en este período fueron 31,641 inspecciones a viviendas y 7,668 en establecimientos colectivos (mercados, escuelas, oficinas gubernamentales, entre otros), desratizando 26,942 viviendas y 4,339 establecimientos, utilizando un total de 4,769.8 kilogramos de rodenticida y beneficiando aproximadamente a 156,405 habitantes.

Por otra parte, y con el fin de contribuir a la prevención, disminución y control de las enfermedades originadas por alimentos y bebidas, a través de la Unidad de Alimentos y Bebidas, se autorizaron para la comercialización previo análisis y registro sanitario 4,244 productos; asimismo, se elaboraron 445 certificados de libre venta para la exportación de alimentos y bebidas; se autorizaron 1,690 reconocimientos de registro sanitario a productos en cumplimiento a los acuerdos de la Unión Aduanera, y se autorizaron 56,823 importaciones de alimentos y bebidas.

Con el objetivo de vigilar la inocuidad de los alimentos y bebidas, se realizaron muestreos a nivel de puntos de comercialización y puntos fronterizos, con un total de 47 productos con resultados favorables, como indicativo que cumplen con la norma. También se continúa la vigilancia en los alimentos fortificados con hierro (harina de maíz, harina de trigo y pastas alimenticias), vitamina A (azúcar), yodo (sal), con la finalidad de que la población reciba los micronutrientes de importancia para mantener la salud nutricional, teniéndose un total de 3,414 muestras tomadas para vigilancia.

En cumplimiento a la Ley para el Control del Tabaco, a través de la Unidad de Alcohol y Tabaco, se han otorgado a nivel nacional un total de 1,037 autorizaciones a establecimientos que importan, fabrican y comercializan productos de tabaco, los cuales han cumplido con toda la normativa nacional; 8,097 Inspecciones de verificación de calificación para el control del tabaco y 104 propuestas de resoluciones en trámites de tabaco.

Se registraron 278 importación de alcohol en el sistema en línea y 200 registros como usuarios de alcoholes.

La Unidad Ambiental, dando continuidad al fortalecimiento de la dimensión ambiental institucional, ha desarrollado las siguientes actividades relevantes en seguimiento a la gestión ambiental institucional:

- En el marco de la medición del cumplimiento de directrices ambientales, se realizaron supervisiones técnicas en 21 hospitales nacionales.
- Se obtuvo la resolución ambiental modificada para el permiso ambiental del Hospital El Salvador, otorgado por Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en octubre 2023, lo que ha promovido a la autorización ambiental de nuevas áreas en el hospital y su funcionamiento como un hospital permanente.
- Para fortalecer los conocimientos sobre gestión ambiental, se desarrollaron jornadas en junio, septiembre y diciembre del 2023; enero y febrero del 2024 en diferentes temáticas capacitando a 341 recursos de salud.
- Presentación de línea de base del MINSAL a SINAMA, con el grupo de reportes de hospitales nacionales. Se enfatiza un total de 824,108.3 kg, equivalente a 824.1 toneladas recuperadas de residuos reciclables, como papel y cartón, latas de aluminio, plásticos y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.



- Elaboración de calendario digital de conmemoraciones ambientales, socializado en el personal inspector de saneamiento hospitalario y Comités de gestión ambiental hospitalario, así como otras dependencias del MINSAL.
- Asimismo, la Unidad de Determinantes Ambientales de la Salud y Cambio Climático realizó vigilancia de Emisiones Atmosféricas por Fuentes Fijas, durante el período de reporte se efectuaron 416 generadores de emisiones atmosféricas por fuentes fijas a nivel nacional, con el 50,24% de cumplimiento con los parámetros establecidos en las guías técnicas.
- En cuanto a la vigilancia sanitaria a establecimientos relacionados al manejo de los desechos bioinfecciosos y sólidos comunes por medio de inspecciones que efectúan personal de inspectores de saneamiento ambiental, se realizaron 9,171 inspecciones sanitarias a un total de 2,438 establecimientos teniéndose una cobertura del 100%.
- Se desarrollaron 19 capacitaciones, donde se impartieron temas sobre el manejo de los desechos municipales y peligrosos bioinfecciosos, impartidas a un total de 433 técnicos.
- Los resultados finales de la vigilancia del factor de riesgo químicos en empresas con manejo y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas para el año 2023 fue del 94%, lo que significó la realización de 2,904 inspecciones a empresas de diferentes sectores económicos, lográndose cuatro puntos porcentuales de cobertura efectiva superior al año anterior, mejorando la reducción del factor de riesgo químico a trabajadores, como al entorno ambiental donde operan las empresas reguladas.



TABLA NO. 21
COBERTURAS SEMESTRALES Y ANUAL DE INSPECCIONES A EMPRESAS,
POR DIVISIONES REGIONALES DE SALUD AMBIENTAL, AÑO 2023

División Regional de Salud Ambiental	1° Semestre 2023			2° Semestre 2023			Anual		
	Programado	Realizado	%	Programado	Realizado	%	Total anual programado	Total anual realizado	% cobertura anual
Paracentral	138	132	95,7	150	148	98,7	288	280	97,2
Central	330	308	93,3	326	303	92,9	656	611	93,1
Occidental	259	239	92,3	406	380	93,6	665	619	93,1
Metropolitana	361	308	85,3	340	324	95,3	701	632	90,2
Oriental	391	380	97,2	390	382	97,9	781	762	97,6
Total nacional de inspecciones programadas/realizadas/cobertura	1,479	1,367	92,4	1,612	1,537	95,3	3,091	2,904	94

Fuente: Programa Sustancias Química.



Se llevó a cabo el control sobre importaciones de sustancias químicas peligrosas de interés sanitario (según la Organización Mundial de la Salud) y bajo régimen de convenios internacionales (Rotterdam) de responsabilidad del MINSAL; durante el período de junio a diciembre de 2023, se autorizaron un total de 241 importaciones de sustancias peligrosas, lo que garantizó a la industria nacional un total de 5,330,751.5 kilogramos de sustancias químicas para uso en los diferentes procesos industriales del país.

El Programa de la Vigilancia de la Calidad del Agua, con la finalidad de identificar y evaluar posibles riesgos para la salud asociados al agua de consumo humano, se tomaron 6,850 muestras para análisis microbiológico; 568 muestras para análisis físico químico; 383 muestras para análisis de trazas de metales y 225 análisis de plaguicidas dentro de los límites permisibles del RTS 13.02.01:14. Además, se hicieron 87,417 lecturas de cloro dentro de los límites permisibles del RTS 13.02.01:14. Se lograron instalar dos equipos productores de hipoclorito de sodio en la zona oriental y 2 equipos en la zona occidental del país.

La vigilancia de *Vibrio cholerae* en aguas superficiales se ejecutó a nivel nacional en 45 puntos estratégicos distribuidos en 34 ríos, 4 lagos, 4 lagunas y 3 quebradas; realizando vigilancia del 100% de cuerpos de agua programados, con un total de 29 muestras de aguas superficiales y 43 de resultados negativos de *Vibrio cholerae* no toxigénico.

Se autorizaron un total de 68 establecimientos con piscinas y balnearios a nivel nacional. Dentro de las vigilancias sanitarias, se obtuvo un total de 60 muestras de análisis microbiológicos, 55 análisis fisicoquímicos y 2,264 lecturas de cloro dentro de los límites permisibles del RTS 13.02.04:14.

Para verificar factibilidad de instalación de letrinas sin arrastre de agua en viviendas, se realizaron 669 inspecciones y durante su uso y mantenimiento se realizaron 4,992 inspecciones.

En relación con el manejo y disposición de aguas residuales, se han realizado 2,851 inspecciones para verificar factibilidad de inspección de instalación de sistemas de tratamiento individual de aguas negras y grises; asimismo, se han realizado inspecciones a sistemas de tratamiento individual de aguas negras y grises con infiltración al suelo durante su ejecución a 5,317 que comprende viviendas y establecimientos. De igual manera, se realizaron 217 inspecciones a sistemas de tratamiento colectivos de aguas residuales de tipo ordinario en urbanizaciones, y para sistemas de tratamiento de aguas residuales de tipo ordinario y especial en hospitales nacionales del MINSAL, se realizaron 469 inspecciones por parte del personal de salud ambiental.

Diseño e implementación de curso virtual de tratamiento del agua a nivel domiciliar y su almacenamiento seguro, a través de la plataforma SABER-MINSAL, con una matrícula efectiva de 43 recursos técnicos de las áreas de Salud Ambiental, Promoción de la Salud y Salud Comunitaria.

Diseño e implementación de curso virtual sobre manejo sanitario de los desechos bioinfecciosos y vigilancia a los residuos municipales, a través de la plataforma SABER-MINSAL, con una matrícula efectiva de 127 participantes de las cinco Divisiones Regionales de Salud Ambiental.



Desde la creación de la «Norma técnica para otorgamiento del permiso sanitario de Centros de Atención a Primera Infancia» (CAPI), a la fecha se ha otorgado un total de 22 permisos sanitarios, 4 en la División Regional de Salud Ambiental Central y 18 en la División Regional de Salud Ambiental Metropolitana. Además, se realizaron mensualmente inspecciones a 15 Centros de Desarrollo Infantil y de manera trimestral a 185 Centros de Bienestar Infantil.

El Área Jurídica emitió un total de 375 resoluciones a los usuarios con respecto a exoneraciones, exoneraciones por encomienda, resoluciones sin Certificado de Libre Venta, resoluciones por apostilla, importaciones especiales, importaciones especiales como materia prima, aditivo alimentario, muestras, pruebas, cumpliendo los plazos establecidos por la Ley de Procedimientos Administrativos.

Se cumplieron plazos en las 107 respuestas remitidas a la Unidad Jurídica, Despacho Ministerial en cuanto a peticiones de los Juzgados Ambientales, Fiscalía General de la República, Autoridad Salvadoreña del Agua, Organismo de Información y Respuesta en coordinación con las Divisiones Regionales, remitiéndose en algunos casos reportes mensuales de situaciones ambientales en específico. Con los informes remitidos, se solventan las denuncias de la población o las medidas cautelares impuestas por los juzgados ambientales, buscando el beneficio directo a la comunidad y a la población en general.

Se logró la oficialización de los siguientes documentos regulatorios: RTS 67.06.02.22 alimentos para regímenes especiales, suplementos nutricionales y probióticos, clasificación, características y requisitos de registro sanitario y etiquetado; RTS 67.07.01.22 Mezcla de crema (nata) con aceite o grasa vegetal comestible. especificaciones y Manual de Procesos y Procedimientos de Salud Ambiental.

ARBOVIROSIS (DENGUE, CHIKUNGUNYA Y ZIKA)

Para el período que se reporta, los equipos técnicos involucrados en el control de las arbovirosis, se han realizado 1,808,611 inspecciones en viviendas y fumigado (3,328,392 a escala nacional), se inspeccionaron 8,157 475 criaderos de zancudos y se trataron un total de 4,886,737; eliminándose 17,042,367, esto como parte de la estrategia de combate al zancudo transmisor del dengue, zika y chikungunya. Además, se fumigaron 55,663 establecimientos de permanencia colectiva como iglesias católicas y evangélicas, centros educativos, entre otros. El impacto de ese trabajo permanente, a través de los equipos antivectoriales en el territorio, los niveles de dengue, zika y chikungunya han reflejado una reducción de casos. Logando mantener por cinco años consecutivos la ausencia de defunciones por estas enfermedades.

Lo anterior obedece a que el Ministerio de Salud desarrolló las diferentes acciones intensivas para la prevención y control de las arbovirosis enmarcadas de la siguiente manera en plan regular y jornadas nacionales (XXIV Juegos Centroamericanos y el Caribe, San Salvador); períodos vacacionales; Día «D», 24-26 de agosto de 2023; días festivos; en 5,000 centros educativos previo al inicio de clases 2024; 1,600 centros de votación para elecciones presidenciales y diputados, 4 de febrero de 2024; 1,600 centros de votación para elecciones de PARLACEN y gobiernos municipales, 3 de marzo de 2024).



El MINSAL, innovando estrategias para enfrentar la creciente amenaza de las arbovirosis, particularmente el dengue, continuó conjuntamente con el Centro de Control de Enfermedades (CDC), la Unidad de Control de Vectores de Puerto Rico (PRVCU Internacional) y World Mosquito Program (WMP), con el desarrollo del Proyecto: «Factores ambientales y socioeconómicos asociados al éxito de reemplazo de la población local de *Aedes aegypti* durante la introducción de especímenes infectados con Wolbachia para la prevención de epidemias de dengue en El Salvador»; que promueve el método Wolbachia como una intervención única, segura y basada en evidencia que utiliza bacterias naturales, reemplazando a las poblaciones nativas de *Aedes aegypti* por zancudos con Wolbachia, para reducir la capacidad de estos mosquitos de transmitir los virus del dengue a las personas.

Dicho proyecto ha sido el primero en el país, en el que se ha programado proteger de dengue a un estimado de 382 mil personas de los distritos de Santa Ana, Chalchuapa y San Sebastián Salitrillo, iniciando en agosto de 2023 con la fase de información a la población. Una segunda fase la constituyó la liberación de zancudos Wolbachia a partir del 8 de enero y por finalizar el 31 de mayo de 2024, con un total de 15,200 frascos liberados por semana, conteniendo 200 zancudos por frasco.

Con el objetivo de garantizar el restablecimiento de Wolbachia de la población silvestre de los especímenes de *A. aegypti*, se está ejecutando entre los socios el monitoreo entomológico del proyecto incluyendo tres fases: antes (línea basal), durante y después de las liberaciones, para lo cual se han instalado 101 trampas en los tres distritos mencionados, con el desglose siguiente: 58 trampas en Santa Ana, 23 en San Sebastián Salitrillo y 20 en Chalchuapa.

MALARIA

Por tercer año consecutivo de la certificación del país libre de malaria autóctona, se continúan realizando acciones integrales de manera tal de que El Salvador mantenga esta condición; distinción otorgada por la OMS en 2021.

Para el período que se reporta, se han realizado 26,287 gotas gruesas; tratamiento a 998 criaderos del zancudo Anopheles; limpieza y drenaje de 33 obras físicas; 1,476 viviendas rociadas; capacitaciones a 3,279 (100%) de los colaboradores voluntarios en diferentes temas de la malaria. Las acciones beneficiaron a 1,112,468 personas ubicadas en diferentes áreas receptoras con presencia del vector; se ha dado seguimiento a nivel nacional a 25,229 inmigrantes procedentes de países endémicos de malaria; logrando mantener al país con la certificación de cero casos autóctonos y para el período se registraron seis casos importados de malaria.

Durante el 2023, se mantuvo dando sustento al Acuerdo Binacional con Guatemala para las intervenciones conjuntas transfronterizas para la eliminación y prevención del restablecimiento de la transmisión de la malaria, el cual está vigente desde 2022; además, se está en proceso de elaboración de un Acuerdo Binacional con Honduras a solicitud de las autoridades sanitarias hondureñas



ENFERMEDAD DE CHAGAS

Durante el año 2023, se registraron seis casos positivos de Chagas agudo. Para la vigilancia y control del vector trasmisor, se inspeccionaron 7,387 localidades a nivel nacional, encontrándose el vector en 1,997 (27%). Se inspeccionaron 73,894 viviendas, de las cuales resultaron positivas a chinches 2,091 (IC 2,83%). Se rociaron con insecticida residual 5,886 viviendas.

Con apoyo técnico de JICA, se han establecido coordinaciones con el Centro Nacional de Investigaciones Científicas de El Salvador (CICES), instancia técnica del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), para continuar con la iniciativa para el desarrollo de investigaciones, entre estas la intitulada «Aislamiento de *Trypanosoma cruzi* para determinar cepas circulantes en El Salvador». En ese mismo contexto, se realizaron coordinaciones interinstitucionales con la Fundación PROBITAS, FARMAMUNDI y Asociación Salvadoreña Promotora de Salud (ASPS).

El Salvador mantiene su participación activa en la «Iniciativa Iberoamericana sobre Chagas congénito: Ningún bebé con Chagas. El camino hacia nuevas generaciones libres de Chagas», un proyecto regional que enfoca sus esfuerzos en erradicar la transmisión materno-infantil de la enfermedad de Chagas. Esta iniciativa es un claro ejemplo de la determinación y compromiso del país con la salud pública y la prevención de enfermedades transmisibles, abordando la enfermedad de Chagas desde una perspectiva multidimensional.

El enfoque no solo se limita a la transmisión materno-infantil, sino que también contempla estrategias integrales de control y prevención para combatir otras vías de transmisión del *Trypanosoma cruzi*, el parásito responsable de la enfermedad. Con este abordaje, el país se posiciona como un actor clave en la región, contribuyendo significativamente al objetivo de generar nuevas generaciones completamente libres de Chagas, y reflejando su compromiso con el bienestar de su población y la salud global.

Para el período reportado, se oficializó la «Estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) para la prevención y control de la enfermedad de Chagas», la cual se encuentra disponible en el Centro Virtual de Documentación Regulatoria.

Leishmaniasis

Durante el período reportado, se registraron y trataron 23 casos positivos de leishmaniasis. Para vigilancia y prevención del vector trasmisor, se inspeccionaron 161 localidades, encontrándose positivas a *Lutzomya* 81 (50,3%). Se inspeccionaron 1,021 viviendas; se fumigaron 5,454 viviendas y 62 viviendas fueron rociadas con insecticida residual. Es importante mencionar que se mantiene activo el Comité de Enfermedades Tropicales Desatendidas, que incluyen a la enfermedad de Chagas y leishmaniasis, entre otras.



TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA EN EL CONTROL DE ENFERMEDADES VECTORIZADAS

En coordinación MINSAL/BID, se ha venido trabajado la implementación de una herramienta digital para apoyar la toma de decisiones clínicas (CDSS) dentro del Sistema Integrado de Salud (SIS), además de una aplicación móvil como una alternativa digital para el abordaje de la malaria y otras enfermedades vectorizadas durante todo el año 2023, para poder finalizarla en 2024.

En concordancia con los esfuerzos anteriores y siguiendo con el compromiso de prevenir enfermedades transmitidas por vectores, desde agosto de 2023 se inició con la actualización de dos documentos regulatorios, siendo estos: la «Norma técnica para el abordaje integral de las enfermedades transmitidas por vectores y Zoonosis» y los «Lineamientos técnicos para la prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis», ambos documentos en proceso de oficialización.

GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES EN SALUD

La gestión de riesgos en salud para emergencias y desastres requería un marco regulatorio más completo que pudiera ordenar los diversos procesos involucrados. En respuesta a esta necesidad, se elaboró la «Norma técnica de gestión de riesgos en salud ante emergencias y desastres», con el fin de regular adecuadamente la gestión de riesgos en este ámbito dentro del sector salud. Este proceso contó con la participación de representantes del Sistema Nacional Integral de Salud y la norma resultante se publicó en el Diario Oficial.

En cuanto al fortalecimiento de los preparativos para emergencias y desastres a nivel local, se apoyó la elaboración de 17 planes contingentes en cinco microrredes de salud en el SIBASI Cuscatlán. Este trabajo contó con la participación de 35 recursos multidisciplinarios de salud y benefició a una población de 267,797 personas en 16 distritos. Se contó con el apoyo de organizaciones como Save the Children, Plan Internacional y Solidar Suiza colaboraron en este proceso.

Durante el período invernal de 2023, del 30 de octubre al 3 de noviembre, se brindó respuesta a la Tormenta Tropical Pilar, que generó una población de 714 albergados, lo que llevó a la habilitación de 25 albergues y la prestación de un total de 3,513 atenciones integrales de salud. Afortunadamente, no se reportaron daños en los establecimientos de salud.

Por otra parte, se está implementando la estrategia de los Equipos Médicos de Emergencia (EMT). Esta iniciativa facilitará el despliegue de equipos y la creación de las estructuras y procesos necesarios para brindar servicios de salud de calidad en los países. Actualmente, la OMS designó una consultora costarricense como mentora para orientar este proceso, a fin de que el país cumpla los requisitos para acreditar como EMT.



PROMOCIÓN DE LA SALUD

Para el período reportado, la Unidad de Promoción de Vida Sana y Bienestar resalta los procesos de socialización de la Política Nacional de Promoción de la Salud, la primera de su tipo en la región centroamericana, como un esfuerzo multisectorial que busca mejorar la calidad de vida y bienestar de la población. Se realizaron 8 jornadas de socialización tanto presenciales como virtuales, con más de 150 participantes de diversos sectores, entre los que se resaltan las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Alianza Intersectorial para Adolescentes e Instituciones de Educación Superior.

Como parte de la rectoría en promoción de la salud, se realizaron 3 talleres de planificación y evaluación de las acciones que se realizan en el Primer Nivel de Atención y hospitales. Sobre la evaluación y monitoreo de estas acciones, se realizaron 22 supervisiones a unidades de salud y 15 asistencias técnicas a hospitales, con el propósito de fortalecer los procesos que se desarrollan en los diferentes niveles de atención.

Entre los esfuerzos que potencian la intersectorialidad, se ejecutó el proyecto «Agua potable apta para el consumo en El Salvador», en coordinación con World Vision El Salvador, en el departamento de La Unión, con énfasis en las islas Meanguera del Golfo, Zacatillo y Conchagüita, donde también participaron los gobiernos locales y liderazgos comunitarios.

Dado que las principales fuentes de agua de estas áreas son pozos, captación de aguas lluvias y bebederos desprotegidos, la metodología implementada abarca paquetes purificadores de agua de P&G, procesos de formación de brigadistas comunitarios en el modelo educativo «La Casa del Agua Saludable» como una apuesta a la generación de capacidades locales hacia una mejor educación para la salud, agua, saneamiento e higiene (WASH), mediante la capacitación a 176 personas, entre líderes comunitarios, personal de salud de las tres islas y participantes de la municipalidad.

De manera indirecta, se han beneficiado a 950 familias, priorizando los grupos poblacionales de la Primera Infancia, embarazadas y adultos mayores. Entre las acciones de intervención se resalta la entrega de un kit por familia que contenía un recipiente de 10 litros con y sin grifo, ambos con tapadera, una manta para filtrado de agua y una dotación de 365 sobres purificadores de PyG. Este proyecto tiene una inversión aproximada de US\$ 50,000.00.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD INSTALADA

Como parte del proyecto «Fortalecimiento de las acciones a través del equipamiento tecnológico e insumos a educadores para la salud de niveles locales y hospitales», se entregó equipo informático e insumos a dichos profesionales, con el fin de fortalecer las acciones de promoción de la salud. Este proyecto recibió el apoyo financiero del Banco Mundial por un monto de más de \$75,000.00, como parte del compromiso institucional hacia la transformación digital.

COMUNICACIÓN EN SALUD

Entre lo más relevante durante el período reportado, se ha acompañado en el proceso de la elaboración de la «Estrategia de comunicación para la promoción de estilos de vida saludable» en el marco de las Leyes «Crecer Juntos» y «Nacer con Cariño», en coordinación con la Unidad de la Niñez y la Unidad Coordinadora del Proyecto «Creciendo Saludable Juntos».



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Considerando la necesidad de unir esfuerzos de varias entidades a nivel nacional para el establecimiento, seguimiento y evaluación de estrategias y acciones, el Gabinete de Salud ha mantenido su labor de coordinación de alto rango para el manejo de decisiones en el sector salud. Este sistema de coordinación promueve una comunicación efectiva, facilitando la toma de decisiones eficientes a nivel interinstitucional, generando resultados que favorecen la salud de la población.

A continuación, se mencionan algunas iniciativas de coordinación más destacadas realizadas en el sector salud por diferentes niveles organizativos, en diversas áreas de trabajo, lo cual refleja el compromiso y la eficacia de la coordinación interinstitucional y los esfuerzos conjuntos en el mejoramiento de la salud en diversas áreas y poblaciones.

- Personal de salud del Primer Nivel de Atención formó parte de la Comisión Interinstitucional Coordinadora del Sistema Nacional Integrado Salud (SNIS) en el marco de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, San Salvador 2023, participando en el reconocimiento de los escenarios deportivos y en la organización y logística de los equipos de salud que brindaron las atenciones. Durante el desarrollo de los juegos a partir del 19 de junio 2023, hasta la finalización y clausura el día 16 de julio 2023, se brindaron un total de 1,980 atenciones.
- En coordinación con Medicus Mundi, el Primer Nivel de Atención fortaleció las competencias técnicas, y realizó la gestión y entrega de equipo y suministros para 17 promotores de salud, para SIBASI Ahuachapan y Región Occidental de Salud, con una inversión de \$20,000.00.
- Se realizó un convenio de Cooperación Interinstitucional entre MINSAL y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El objetivo de este convenio es proporcionar condiciones y atenciones de salud a las personas privadas de libertad (PPL) dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud. Este esfuerzo es coordinado por los Ministerios de Salud y Justicia y Seguridad Pública, a través de la Dirección General de Centros Penales, Dirección General de Centros Intermedios y la Policía Nacional.
- A través del convenio marco de cooperación interinstitucional entre MINSAL, FOSALUD e ISNA, suscrito en noviembre de 2021, se persigue asegurar la provisión de servicios de atención integral en salud a niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo los programas del instituto. Los servicios incluyen promoción, prevención, curación, rehabilitación, cuidados paliativos y de especialidad.
- El convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud y la Fundación LAGEO tiene como objetivo desarrollar acciones coordinadas para unificar esfuerzos que contribuyan a una salud de calidad en las comunidades vecinas a las zonas de incidencia directa de FUNDAGEO. Esto se lleva a cabo específicamente en los municipios de Ahuachapán, Chinameca, Alegría, Berlín y Mercedes Umaña, mediante la ejecución de obras, actividades o proyectos de interés comunitario acordados por las partes.



- La Oficina de Atención al Migrante, en coordinación con el Sistema de Emergencias Médicas (SEM), estableció la ruta de atención a personas con morbilidades particulares en salud que llegan en retornos humanitarios programados, realizando traslados en ambulancias especializadas hasta los hospitales pertinentes o a sus lugares de domicilio.
- En el último trimestre del año 2023, en coordinación con el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) y la Unidad de Salud Bucal del Ministerio de Salud, se desarrollaron jornadas odontológicas, con un costo aproximado de \$5,208.30 dólares, beneficiando a un total de 292 veteranos de guerra, con tratamientos de profilaxis dental, detartraje, obturaciones de resina y exodoncias.
- Como parte del apoyo interinstitucional, se capacitaron a 630 recursos de diferentes instituciones como la Fuerza Armada de El Salvador, organizaciones de mujeres y de adultos mayores, pueblos indígenas y otras, a través de 24 talleres sobre Lineamientos Técnicos de Atención Integral en Salud y Norma Técnica para la Protección de los Servicios de Salud, financiados por cooperación externa como BID, Cruz Roja y Médicos Mundi.
- El personal de la Unidad de Atención y Cuidados en Salud a la Persona Adulta dirigió 8 charlas mensuales a 91 recursos entre enfermeras, médicos y odontólogos del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), a fin de generar competencias en la atención a la persona adulta, en el marco de un trabajo interinstitucional.
- En diciembre de 2023, en el marco del Día Mundial de la Visión, con el apoyo interinstitucional del Comité Visión 2020 a través de la Universidad de El Salvador, Club de Leones y la Asociación Salvadoreña de Optometristas, se beneficiaron a 71 recursos del personal de limpieza de este Ministerio, con la jornada de salud visual y entrega de 51 lentes graduados y de lectura.
- La Dirección Nacional de Medicamentos, durante octubre del 2023, en coordinación con la Defensoría del Consumidor, ejecutó el plan de inspección y verificación de precios. Se realizó una investigación para crear un listado de inspecciones con el enfoque de maximizar la probabilidad de encontrar incumplimientos en los precios de los medicamentos. La realización de estas inspecciones en campo trae múltiples beneficios a la población salvadoreña, ya que asegura que los precios de los medicamentos sean accesibles para aquellos que más los necesitan.
- La firma del convenio interinstitucional entre la Dirección Nacional de Medicamentos y la Dirección General de Aduanas representa un logro significativo en beneficio de la población ya que tiene el propósito de promover y proteger el derecho a la salud al garantizar el cumplimiento de la Ley de Medicamentos y la legislación aduanera vigente a través del ejercicio de actividades de fiscalización y vigilancia del mercado, buscando facilitar el comercio, garantizando así el acceso a medicamentos seguros y de calidad para la población.
- La firma del memorando de entendimiento entre el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) de Colombia y la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM) marca un hito importante en la cooperación entre agencias reguladoras. El citado acuerdo tuvo como objetivo facilitar el intercambio de información y promover actividades colaborativas para fortalecer la regulación sanitaria y las competencias técnicas en áreas y temas relacionados con productos farmacéuticos, dispositivos médicos, productos cosméticos e higiénicos.



- La Dirección Nacional de Medicamentos y la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador han firmado una carta de entendimiento para cooperar en el desarrollo profesional de los estudiantes. Esta colaboración ofrece a los estudiantes de la UES la oportunidad de integrarse en la DNM a través de horas sociales y prácticas profesionales, preparándolos para el mercado laboral, beneficiando a áreas como Medicina, Educación para la Salud, Salud Ambiental y Laboratorio Clínico. De esta manera, la DNM se une al compromiso de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias.
- En junio 2023, el ISRI con el apoyo de Club Rotario San Salvador Sur y la Fundación Joni and Friends, llevó a cabo la mega jornada de adaptación de tecnologías de asistencia, en la cual se entregó más de 300 sillas de ruedas en su mayoría de tipo neurológicas y pediátricas. En la actividad se benefició a niños, jóvenes y adultos de todo el territorio; la jornada contó con el apoyo de los equipos de Bienestar Social para la identificación y movilización de los usuarios.
- Durante los meses de agosto y diciembre de 2023, así como en marzo de 2024, la Unidad de Desastres del MINSAL llevó a cabo coordinaciones con las instituciones del SNIS para desarrollar planes integrados de vacaciones. En este proceso, se asignaron recursos equivalentes a 24,855 personas y se destinó una inversión promedio de \$14,281,356.26 para cubrir las necesidades durante dichos períodos vacacionales.
- Como parte del trabajo intersectorial en relación a la promoción de la salud y en el marco de la iniciativa «Tuberculosis en las Grandes Ciudades» se realizaron más de 20 movilizaciones sociales entre las que destacan: talleres, simposios y ferias de la salud en parques de los diferentes municipios del país, informando a la población general sobre esta enfermedad. Las actividades contaron con el apoyo de diferentes proveedores de salud públicos y privados, como: alcaldías municipales, universidades, seguridad social, PNC, Fuerza Armada, FOSALUD, instituciones educativas, hospitales y laboratorios privados.
- Con la financiación de AECID España e ISDEMU (con un financiamiento de \$12,385.00), se realizaron adecuaciones y equipamientos en las unidades de salud de varios municipios, beneficiando a 38,262 adolescentes. Este proyecto se completó en noviembre de 2023.
- Fundación Maquilishuatl (FUMA) financió con \$3,546.43 el equipamiento de un consultorio para la atención de adolescentes en la Unidad de Salud de San Roque de la Región de Salud Metropolitana, beneficiando a 3,520 adolescentes. Este proyecto se finalizó en septiembre de 2023.
- La Asociación Promotora de la Salud (APROCSAL), Medicus Mundi y el gobierno de Aragón aportaron \$9,076.01 para el equipamiento de informática y remodelación de área para atención a adolescentes en el Hospital Nacional Zacamil y Unidades de Salud de los municipios Nejapa y El Paisnal, beneficiando a 18,678 adolescentes. Este proyecto se completó en diciembre de 2023.
- La organización Medicus Mundi y el gobierno de Navarra financiaron con 110,202.82 euros la adecuación y equipamiento de un área diferenciada para adolescentes en la consulta externa del Hospital Nacional Rosales, beneficiando a 657,907 adolescentes. Este proyecto se finalizó en enero de 2024.



- Plan Internacional aportó \$9,397.00 para la adecuación de un consultorio y equipamiento en unidades de salud de los municipios de Santa Tecla y Panchimalco, beneficiando a 16,993 adolescentes. Este proyecto se completó en marzo de 2024.
- La alianza entre Save The Children, USAID, Proyecto «MOMENTUM», financiaron con \$150,000 un taller de consulta con adolescentes y representantes técnicos de las cinco regiones de salud acerca de la calidad de los servicios para adolescentes. Este proyecto benefició a 1,185,041 adolescentes y se completó en noviembre de 2023.
- Se definió el Acuerdo de Colaboración entre La L'unità Operativa Complessa U.O.C. de Cardiocirugía del Hospital Dell'Angelo UISS 3 Serenissima de Italia y el Ministerio de Salud de la República de El Salvador, para el tratamiento de pacientes que padecen de patologías de la aorta del Sistema Nacional Integrado de Salud. El Acuerdo incluye la organización de jornadas quirúrgicas en El Salvador, así como intercambios de experiencias, capacitaciones y pasantías de especialistas salvadoreños en el Hospital Dell'Angelo en Italia.
- Con el Reino de Arabia Saudita y SETEFE, se aprobó el Plan de Acción para dos proyectos: «Ampliación y Equipamiento del Centro Nacional de Radioterapia (CNR) del MINSAL», y el «Fortalecimiento y equipamiento de sala de operaciones del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de El Salvador».
- Con FUNDAGEO, se realizó la Segunda Prórroga y Adenda Número Cuatro al Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud en enero de 2024.
- Se estableció la discusión del apoyo entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea y el Ministerio de Salud de la República de El Salvador para el Proyecto «Fortalecimiento del Sistema de Transporte de Emergencias Materno y Neonatal y Mejoras de la Accesibilidad en Atención de la Salud Materna en Zonas Remotas de El Salvador» en agosto de 2023. El monto del proyecto es de \$5,040,000.
- Entre la Asociación Alemana KINDERHERZEN y el MINSAL se firmó un Memorando de Entendimiento para la ejecución del proyecto «Clínica Móvil de Cirugía Cardíaca Pediátrica Mobile Kinderherzen Klinik (MOHKL)», en noviembre de 2023.
- Además, mediante la agencia KOICA de Corea, se realizó un proyecto para fortalecer la capacidad del recurso humano en salud de El Salvador, con un monto de \$7,180,000 suscrito en 2019. Este proyecto incluyó la construcción y equipamiento del Centro Nacional de Formación y Capacitación del Recurso Humano del MINSAL, y el desarrollo de capacitaciones en temas de atención primaria, enfermedades no transmisibles, buenas prácticas del sistema de salud, entre otros.
- También con el Reino de Arabia Saudita se llevaron a cabo dos proyectos, uno para la ampliación y equipamiento del Centro Nacional de Radioterapia (CNR) del MINSAL y otro para el fortalecimiento y equipamiento de sala de operaciones del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom de El Salvador. Ambos proyectos fueron suscritos en noviembre de 2023, con montos de \$2,000,000 y \$1,000,000, respectivamente.
- Con Japón se realizó un proyecto para la Construcción del Centro de Diálisis del Hospital Nacional de Nueva Guadalupe, con un monto de \$176,031 suscrito en marzo de 2023.



- Con Italia se llevó a cabo un proyecto para el Mejoramiento funcional del Hospital Nacional de Chalchuapa y desarrollo de la red integrada de los servicios de salud, con un monto de \$13,175.61 suscrito en junio de 2023.
- Con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) se realizaron tres proyectos para el Fortalecimiento de las Capacidades para el Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles Priorizadas, el Fortalecimiento de la Promoción de la Donación de Sangre Voluntaria o Altruista, y el Apoyo Técnico para la acreditación de la Red de Bancos de Leche Humana (BLH). Los montos de estos proyectos fueron de \$79,603.60, \$36,675.00 y \$91,390.00, respectivamente, todos suscritos en 2017.
- Con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se realizó un proyecto para el Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas y Humanas en Medicina Nuclear y Radioterapia del Hospital Nacional Rosales, con un monto de \$565,789.86.
- En noviembre 2023, gracias a las alianzas internacionales construidas por el Presidente Nayib Bukele y el trabajo coordinado con Cancillería de El Salvador, el ISRI se benefició con el apoyo financiera del gobierno de Arabia Saudita, a través de una inversión de más \$700,000.00 para reconstrucción de edificio de cocina en la residencia para adultos mayores Sara Zaldívar.
- A través del apoyo de cooperación con la Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social, CIDEP, se ejecutó la primera fase del proyecto de mejoramiento de áreas comunes y de rehabilitación en nuestro centro especializado en San Miguel.
- Con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, se realiza la consultoría entre ISRI y MINSAL para la incorporación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Salud y la Discapacidad en el SIS, lo cual brinda datos de calidad estandarizados entre todas las instituciones de salud que brindan atención en rehabilitación a nivel nacional.
- Con el apoyo de FUNDAGEO y la colaboración de los reos en fase de confianza del Plan Cero Ocio, se realizó el cambio de 520 metros cuadrados de techo del área de internado del Centro de Rehabilitación de Ciegos. Con ello, se reapertura el espacio que se encontraba inhabilitada debido a las consecuencias del tornado suscitado en junio del 2023.
- Como parte de la coordinación con organizaciones internacionales, se efectuaron en el período diferentes brigadas con la colaboración de: «Fundación Elena Barraquer», «Fundación Global Smile», «Fundación Ángeles para La Humanidad», «Proyecto humanitario español Sonrisas para El Salvador», «Fundación Operation Walk Utha», «Organismo Fexur de Andalucía», «Hospital Pediátrico Niños de Acosta Ñú de Paraguay», «Organismo Operation Rainbow», «Organismo Misión Medica Mundial Moreano», «Operation Walk Idaho», «Organismo Manos Sanadoras», «Asociación Alemana KINDERHERZEN», así como varias agencias de cooperación internacional como Corea/ KOICA, Reino de Arabia Saudita, Japón, Italia, Agencia Brasileña de Cooperación (ABC), y el Organismo de Internacional de Energía Atómica (OIEA). Estas coordinaciones han permitido la colaboración para realizar una variedad de acciones que van desde cirugías de cataratas, procedimientos quirúrgicos para niños con labio y paladar hendido, atenciones médicas a niños, procedimientos odontológicos, cirugías de reemplazo totales de rodilla y cadera, hasta la construcción de centros de diálisis y formación, entre otros. Estos esfuerzos han beneficiado a miles de personas y han fortalecido significativamente la infraestructura y los servicios de salud.





CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 y marzo de 2024, 2024, el MINSAL, con el objetivo de asegurar una atención de salud eficaz y eficiente para la población de El Salvador, dio prioridad a las contrataciones y adquisiciones relacionadas con estas necesidades, destacando la compra de más de \$80,000,000 en medicamentos, insumos médicos y de laboratorio más de \$23,000,000; así como más de \$7,000,000 en mobiliario y equipamiento de establecimientos de salud.

TABLA NO. 22 PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN, JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	87	\$1,046,636.62
Contrataciones directas	106	\$41,417,529.66
Licitaciones competitivas	13	\$4,721,221.77
Subasta inversa	5	\$282,006.11
Consultoría	2	\$28,000.00
UNPFA	4	\$2,369,656.25
OPS	3	\$1,371,568.92
Total	220	\$51,236,619.33

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.



TABLA NO.23		
PROCESOS POR MÉTODO DE ADQUISICIÓN, ENERO A MAYO DE 2024		
Método de adquisición	Cantidad de procesos	Monto
Comparación de precios	26	\$494,951.45
Contrataciones directas	20	\$30,288,675.92
Licitaciones competitivas	7	\$4,796,648.08
Subasta inversa	23	\$81,441,522.67
Consultoría	2	\$7,486.00
Catálogo electrónico	1	\$14,965.27
UNPFA	2	\$2,978,864.78
Total	81	\$120,023.114.17

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.



En las tablas anteriores, se observa que el presupuesto designado para el rubro de medicamentos ha tenido un considerable incremento en comparación con el designado en el segundo semestre del año 2023, como consecuencia de las acciones realizadas para la atención en salud de la población, lo que ha generado hacer menos compras y adquisiciones en los rubros expuestos (específicamente en los rubros de infraestructura), y priorizar en los otros rubros para abastecer la Red Nacional de Servicios de Salud.

TABLA NO. 24							
PROCESOS DE COMPRAS, JUNIO A DICIEMBRE DE 2023							
Rubros	Recepción de ofertas	Evaluación	En contratación	Contratados	Desiertos y sin efecto	Suspendidos	Total
Bienes	1	3	3	130	25	5	167
Consultorías	1	-	-	-	-	-	1
Obras	-	-	-	5	4	1	10
Servicios	1	-	-	24	17	1	42
Total	2	3	3	159	46	7	220

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.



TABLA NO. 25							
PROCESOS DE COMPRAS, ENERO A MAYO DE 2024							
Rubros	Adecuación	Recepción de ofertas	Evaluación	Subasta electrónica	En contratación y contratado	Desierto y sin efecto	Total
Bienes	7	9	6	3	12	10	47
Consultorías	-	1	-	-	-	-	1
Obras	-	-	-	-	-	-	
Servicios	6	6	1	-	13	7	33
Total	13	16	7	3	25	17	81

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.

TABLA NO. 26		
ESTADO DE LOS PROCESOS DE COMPRAS, JUNIO A DICIEMBRE DE 2023		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	211	\$49,188,617.59
Procesos en ejecución	9	\$2,048,001.74
Total	220	\$51,236,619.33

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.



TABLA NO. 27		
ESTADO DE LOS PROCESOS DE COMPRAS, ENERO A MAYO DE 2024		
Estado	Cantidad de procesos	Monto
Procesos ejecutados	31	\$16,642,138.92
Procesos en ejecución	50	\$103,38.975.25
Total	81	\$120,023,114.17

Nota: las presentes tablas solamente reflejan los procesos y montos de medicamentos, insumos médicos y de laboratorio, servicios prioritarios, infraestructura y equipamiento.

Fuente: Unidad de Compras Públicas/MINSAL.



De esta manera, la Unidad de Compras Públicas (UCP) ha gestionado y ejecutado durante dicho período un total de 301 procesos de adquisiciones que incluyen los requerimientos de compras del presupuesto ordinario, de los cuales 220 corresponden al segundo semestre del año 2023 por más de \$51,000,000; mientras que del período de enero a la fecha se han gestionado y ejecutando un total de 81 procesos por más de \$120,000,000 de contrataciones estratégicas

Del total de procesos de adquisiciones de las contrataciones estratégicas, se encuentran en diferentes etapas de ejecución (adecuación, recepción de ofertas, evaluación, subasta electrónica), lo cual corresponde a un monto presupuestado de más de \$102,000,000. Por otro lado, en las etapas de en contratación y contratados se tienen un total de 186 procesos por un monto de más de \$45,000,000.

Esto significó que, de junio a diciembre 2023, se ejecutó el 100% de compras y adquisiciones ingresadas en la UCP y lo que se estableció como meta proyectada en el Plan Operativo Anual 2024.

Dentro de las proyecciones que la institución desarrolla a través de la UCP para consolidar las necesidades de compra, se tiene:

- Participar en coordinación con UFI y Unidad Consolidadora de Compra en la elaboración y ejecución de la Planificación Anual de Compras (PAC), de conformidad al presupuesto votado para el ejercicio fiscal correspondiente, en el cual estén integradas las necesidades del Nivel Superior y las cinco Direcciones Regionales de Salud.
- Utilizar el Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL), en las diferentes etapas del proceso con la finalidad que sirva de herramienta para el seguimiento en ejecución de los procesos.
- Gestionar la divulgación y aplicar la Política Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública 2024 a las unidades organizativas del MINSAL.



DIFICULTADES ENFRENTADAS

La implementación de políticas de salud efectivas y las decisiones gerenciales oportunas favorecen un desarrollo adecuado de las operaciones en las diferentes áreas geográficas donde funcionan las redes de servicios, que aunado al buen desempeño de los equipos de trabajo, han propiciado resultados óptimos en la atención de salud, pese a dificultades que aún existen.

Es esencial seguir fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas para abordar los desafíos y obstáculos que surgen en la administración de los servicios de salud, de modo que los recursos se puedan utilizar de manera óptima y la población pueda recibir a tiempo los servicios de promoción, prevención y recuperación de la salud.



TABLA NO. 28
DIFICULTADES ENFRENTADAS

Dificultad	Tipo(política, técnica, administrativa, ambiental, poblacional, contextual, de otra índole)	Gestión de la dificultad como institución	Posibles soluciones o conciliaciones.
Baja oferta de recurso médico especialista para suplir algunas necesidades en la red hospitalaria del MINSAL.	Técnica Administrativa	Incremento de becas para la formación en diferentes especialidades que se requieren en la red nacional de hospitales en coordinación con las escuelas de medicina, INS y MINSAL, con cláusulas especiales para asegurar que los recursos trabajen en la red hospitalaria al finalizar su beca.	Se inicio este año la redistribución de médicos especialistas recién egresados para suplir el déficit de especialidades en hospitales del exterior dando prioridad a los básicos que están lejos de los principales hospitales de referencia nacional.
Rotación de directores y mandos medios con experiencia administrativa, así como recursos que se acogieron al retiro voluntario.	Técnica Administrativa	Formación en gerencia y administración para Directores y mandos medios de los establecimientos de salud en coordinación con el INS, con el objetivo de desarrollar competencias en los recursos.	Evaluación del perfil de los recursos para ubicación estratégica en puestos gerenciales en función del desarrollo institucional.
Adecuar las redes de salud para asegurar la continuidad de la atención en las RIIS y en los diferentes niveles de complejidad, optimizando los recursos, en función de la nueva Ley especial para la reestructuración municipal.	Política Técnica	Elaboración de una propuesta de reestructuración de las redes integrales e integradas de salud, que se ajusta a la propuesta de ley en base a la ubicación geográfica y capacidad resolutive.	Se analizaron y ajustaron propuestas preliminares para obtener la versión final de reestructuración de las redes de salud.
Adquisición de Pruebas de Identificación del Virus del Papiloma Humano (VPH).	Administrativa Financiera	Gestión del Ministro de Salud dentro del SNIS.	Compra de pruebas de VPH, a través de FOSALUD.
Limitado acceso a colposcopia en los establecimientos de referencia para la demanda generada con el tamizaje.	Administrativa Financiera	Capacitación de colposcopistas y compra de colposcopios móviles para algunos establecimientos de salud.	Coordinación con instituciones formadoras de colposcopistas. Financiamiento con ONG para la compra de colposcopios e insumos para los centros de triage de VPH.



Compra de medicamentos combinados de dosis única diaria y estatinas para el manejo de la HTA según riesgo cardiovascular en el PNA.	Administrativa Financiera	Incorporación de los antihipertensivos combinados de dosis única diaria al LIME y solicitud de compra del medicamento.	Implementar una compra conjunta con otros países a través de fondo estratégico de OPS /SE-COMISCA, así como el fortalecimiento del presupuesto del PNA.
Demoras ocasionales en la entrega de insumos para la diálisis peritoneal ambulatoria.	Administrativa	Gestionar la entrega oportuna a fin de garantizar un cuidado continuo y efectivo en el domicilio de los pacientes .	Coordinación con las empresas contratadas y hospitales tratantes para la entrega oportuna a domicilio, de los insumos para la diálisis peritoneal ambulatoria.
Baja cobertura en campaña de desparasitación y registro incompleto.	Técnica Administrativa	Mejorar la capacidad técnica de referentes regionales de la desparasitación y estadísticos.	Incrementaron las asistencias técnicas de la Oficina de Enfermedades Infecciosas a regiones de salud sobre análisis de datos y control de calidad del dato. Reuniones con niveles locales para barridos administrativos y recuperación de producción.
Limitada investigación de las Enfermedades Tropicales Desatendidas (ETD).	Técnica Administrativa	Coordinación entre las instituciones del SNIS para implementar la investigación de los casos de ETD, según lineamientos establecidos por MINSAL.	Capacitaciones sobre el abordaje de las ETD. Monitoreo de los sistemas de información. Reporte de casos sin información de investigación de casos.
Monitoreo y análisis limitado del comportamiento de las (ETD).	Técnica Administrativa	Contar con herramientas para el monitoreo y evaluación.	Diseño e implementación de instrumentos de monitoreo y evaluación de las ETD.
Necesidad de fortalecer a equipos multidisciplinarios en los diferentes niveles de atención en el abordaje adecuado de pacientes, familiares y cuidadores principales con necesidades paliativas.	Técnica Administrativa	Solicitud a cooperante para capacitar a personal multidisciplinario de unidades de salud seleccionadas por la DNPNA para el desarrollo de conocimientos capacidades y habilidades.	Capacitación a través de Curso básico de Cuidados Paliativos dirigido a personal multidisciplinario de PNA.
Recurso humano limitado de la carrera de optometría en el Primer Nivel de Atención.	Administrativa	Solicitud a la Viceministra y Recursos Humanos de la necesidad de recurso humano de la carrera de optometría.	Gestión con entidades educativas para el apoyo logístico de optometristas en servicio social.
Fortalecimiento de los canales de comunicación en relación a los temas de salud visual, hacia los establecimientos del Primer Nivel de Atención.	Administrativa	Gestión con la Dirección Nacional de Primer Nivel para la mejora de la comunicación con referentes de salud visual de SIBASI y Regiones de Salud.	Reunión virtual con referentes para revisión de documentos técnicos jurídicos, asistencia técnica y llenado de matrices con información de salud visual. Envío de manera oficial de memorándums con indicaciones.



Retrasos en la adquisición de productos sanitarios y otros equipos a ser adquiridos a través del gestor de compras PNUD, con financiamiento de la subvención de Fondo Mundial.	Técnica Administrativa	Análisis periódico de los avances en los procesos de compra, solicitud de agilización de procesos.	A petición del donante se elaboró un plan de inversión de los fondos no ejecutados a fin de poder adquirirlos a través del otro Receptor de Fondos (Plan Internacional).
Necesidad de fortalecimiento al nivel hospitalario sobre los instrumentos técnicos jurídicos para el trato adecuado hacia la persona adulta mayor.	Administrativa Técnica	Gestión con directores de hospitales para que el personal multidisciplinario de cada hospital nacional participe de los procesos de asistencias técnicas y capacitación.	Divulgación de la Ley Especial de Protección de los Derechos de la Persona Adulta Mayor y la Norma Técnica de Atención Integral en el 100% de los 30 hospitales a nivel nacional.
Baja cobertura de inscripción del programa de la persona adulta mayor.	Administrativa Técnica	Asistencias técnicas, seguimiento de las dificultades encontradas por baja cobertura al responsable del programa de adulto mayor.	Gestión con cooperante para dotar de herramientas técnicas, que permitan realizar un mejor abordaje a la problemática de salud de la persona adulta mayor, fortaleciendo las competencias técnico-administrativas de los responsables del programa.
Personas mayores en situación de calle, sin apoyo familiar, al momento del alta hospitalaria.	Administrativa Poblacional	Gestión y coordinación con directores de hogares de personas mayores a nivel nacional. Gestión con otras instituciones para garantía de otros derechos (derecho a la identidad y tutela) PGR, RNPN.	A las personas adultas mayores en situación de calle, con alta hospitalaria, se les realiza gestiones externas para proveerles de un alojamiento en un hogar de larga estancia.
Deficiente registro de la autoidentificación y pertenencia de los pueblos indígenas.	Poblacional	Trabajar en conjunto con Ministerio de Cultura para el desarrollo de acercamientos en territorios identificados con población indígena, para la atención médica integral.	Desarrollo de jornadas de acercamiento en territorios indígenas en coordinación con el Ministerio de Cultura, para la atención médica y registro de esta población.
Poco conocimiento de la Ley especial para veteranos de guerra y excombatientes.	Técnica Administrativa	Formación del personal de salud que atiende dicha población.	Se socializó la Ley Especial de Veteranos de Guerra y Excombatientes con los recursos del primer nivel de atención y hospitales.
Necesidad de capacitación en el funcionamiento del Sistema de Atención Ciudadana a los coordinadores de las Oficinas por el Derecho a la Salud.	Técnica Administrativa	Implementación de jornadas de retroalimentación a los recursos de las Oficinas por el Derecho a la Salud.	Se desarrolló talleres de capacitación a coordinadores de Oficinas sobre el Derecho a la Salud del Sistema de Atención Ciudadana.



Necesidad de actualizar conocimientos en métodos de planificación familiar con énfasis en métodos de larga duración a recursos de nuevo ingreso.	Técnica	Formación de los recursos médicos y de enfermería de nuevo ingreso a los establecimientos de salud del MINSAL, en conocimientos sobre los métodos de planificación familiar con énfasis en métodos de larga duración, con el objetivo de ampliar la prestación del servicio.	Se han capacitado 450 recursos entre médicos y enfermeras en hospitales y unidades de salud en planificación familiar, con énfasis en métodos de larga duración.
Dificultades técnicas en el uso del sistema de información de TB (SIS TB).	Técnica Administrativa	Capacitación al personal de salud, monitoreo de sistemas y asistencia técnica de la Unidad de Prevención y Control de la TB y la DTIC.	Fortalecimiento del conocimiento y habilidades del personal en el uso del SIS TB.
Reprogramación de toma de radiografías de tórax, debido a fallas mecánicas en el camión que transporta el equipo móvil de rayos X.	Técnica Administrativa	Se gestionó fondos institucionales para brindar mantenimiento preventivo y correctivo del camión que transporta el equipo móvil de rayos X.	Se contrató el servicio de reparación del aire acondicionado, mantenimiento preventivo y correctivo del camión y mantenimiento preventivo del equipo de rayos X.
Adquisición de Pruebas de Identificación del Virus del Papiloma Humano (VPH).	Administrativa Financiera	Gestión del Ministro de Salud dentro del SNIS.	Compra de pruebas de VPH, a través de FOSALUD.

Fuente: Dirección de Hospitales, Dirección de Primer Nivel de Atención y Dirección de Políticas y Gestión de Salud.



GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En este apartado se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente a los períodos de junio a diciembre 2023 y de enero al 10 de abril 2024, en los cuales se presentan todas las fuentes de financiamiento que estuvieron vigentes para cada ejercicio financiero fiscal.

Para el caso del período de junio a diciembre 2023, los presupuestos que estuvieron vigentes corresponden al Presupuesto Ordinario, que incluye las fuentes de financiamiento de Fondo General, donaciones y préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto para ese ejercicio financiero fiscal; por otra parte, se contó con el Presupuesto Extraordinario, donaciones extrapresupuestarias, recursos propios de hospitales y el Fondo de Actividades Especiales (FAE).

Para el ejercicio financiero fiscal 2024, se presenta la información del período de enero al 10 de abril de 2024, aclarando que para los meses de enero, febrero y marzo la ejecución presupuestaria es conforme a los cierres contables mensuales que fueron realizados en cada mes y para período del 1 al 10 de abril de 2024, se presenta información preliminar, ya que actualmente está en proceso el devengamiento de registros previo al cierre contable de dicho mes. Este presupuesto está conformado por el Presupuesto Ordinario, que incluye las fuentes de financiamiento Fondo General, donaciones y préstamos externos aprobados por la Asamblea Legislativa en la Ley de Presupuesto para ese ejercicio financiero fiscal y el Presupuesto Extraordinario, donaciones extrapresupuestarias, recursos propios de hospitales y el Fondo de Actividades Especiales (FAE).

En la siguiente tabla, se presenta la información financiera, que refleja el presupuesto asignado y devengado para los períodos indicados anteriormente, que comprende el presupuesto votado, modificaciones, presupuesto modificado, comprometido y devengado, según el detalle:



TABLA NO. 29
PRESUPUESTO ASIGNADO Y DEVENGADO

Presupuesto	Monto	Monto
	(junio a diciembre 2023)	(enero al 10 de abril 2024)
Aprobado	\$1,149,700,214.17	\$526,693,382.21
Modificado	\$976,036,562.61	\$551,832,774.94
Comprometido	\$1,076,288,125.62	\$297,056,877.62
Devengado	\$1,115,316,358.02	\$255,045,841.31
Modificaciones	\$173,663,651.56	\$25,139,392.73

Fuente: Unidad Financiera Institucional.



PRINCIPALES INVERSIONES

En este apartado, se presenta el listado de proyectos de inversión que estuvieron aprobados en el ejercicio financiero fiscal 2023 y los proyectos de inversión pública que se encuentran vigentes para el año 2024.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CONSIDERANDO TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, AÑO 2023

Se presenta el detalle de los proyectos de inversión para el período de ejecución enero a diciembre 2023, considerando todos los presupuesto que estuvieron vigentes en este ejercicio financiero fiscal, que ascendieron a un monto total de \$189,039,960.17, de los cuales en el literal a) se presentan los proyectos de inversión que fueron aprobados en la Ley de Presupuesto 2023 (que corresponde al Presupuesto Ordinario que ascendió a un monto de \$168,948,111.00) y en el literal b) se detallan los proyectos de inversión que fueron ejecutados con el Presupuesto Extraordinario y otros proyectos financiados con donaciones extrapresupuestarias, que ascendieron a un monto de \$20,091,849.17, según el detalle:



a) Listado de proyectos del Presupuesto Ordinario (ejercicio financiero fiscal, 2023)

TABLA NO. 30 INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
Unidad Presupuestaria	Proyecto de Inversión	Presupuesto Modificado
08-Desarrollo de la Inversión 2023	03200 006152 Construcción de almacén general, área de alimentación y dietas. Hospital Nacional Nuestra Sra. De Fátima, Cojutepeque	\$3,125,000.00
	03200 007836 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la Red Nacional de Hospitales	\$2,300,000.00
	03200 007837 Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de unidades de salud de Primer Nivel de Atención a nivel nacional	\$3,000,000.00
	03200 008144 Mejoramiento y reparaciones menores en unidades de salud priorizadas, a nivel nacional	\$1,000,000.00
	03200 008179 Construcción y equipamiento de la Unidad de Terapia Dialítica del Hospital Nacional San Rafael	\$200,000.00
09-Programa Integrado de Salud II, Préstamo BID No. 3608/OC-ES 2023	03200 006300 Programa Integrado de Salud II	\$45,000,000.00
10-Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador 2023	03200 006015 Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador	\$375,000.00
11-Respuesta Inmediata. Salud Pública Contra el Coronavirus y Mitigar efecto en la Prestación de Servicios, en El Salvador, Préstamo BID 5043 OC-ES 2023	03200 007518 Programa de respuesta de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar efectos en la prestación de servicios, en El Salvador.	\$19,200,000.00
12-Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Préstamo BIRF No.9065-SV 2023	03200 007496 Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	\$47,663,565.00
13-Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, Préstamo OPEP No.14611P 2023	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$13,923,329.00
14-Financiamiento Adicional para el Proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 Préstamo BIRF 9229-SV 2023	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$18,161,217.00
15-Segundo financiamiento adicional para el proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19, préstamo BIRF No.9429-SV 2023	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$15,000,000.00
Sub total Presupuesto Ordinario ejercicio financiero fiscal 2023		\$168,948,111.00

Fuente: Unidad Financiera Institucional.



b) Listado de proyectos del Presupuesto Extraordinario y otras Donaciones Extrapresupuestarias (ejercicio financiero fiscal, 2023)

TABLA NO. 31		
OTROS FINANCIAMIENTOS		
Unidad presupuestaria	Proyecto de Inversión	Presupuesto Modificado
43-Proyecto Fondo Global Prevención y Control de la Tuberculosis- 40777 2023	03200 040777 Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País	\$68,453.22
44-Proyecto Fondo Global Prevención y control de la Tuberculosis Fase 2,2023	03200 091081 Fondo Global Componente Tuberculosis ronda 9/NMF/fase 2	\$188,055.48
46-Proyecto Regional Fondo Mundial Componente Malaria EMMIE PREMIO-91051 2023	03200 091051 Proyecto Regional Fondo Mundial Componente Malaria EMMIE	\$32,520.61
48-Abordaje Integral de las Enfermedades no Transmisibles en El Salvador 2023	03200 091079 Abordaje Integral de las Enfermedades No Transmisibles en El Salvador	\$642,768.41
49-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana 2023	03200 091091 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana	\$3,060.00
50-Proyecto Fondo Mundial, Lucha contra el SIDA y la Tuberculosis SLV-C-MOH 2023	03200 091139 Proyecto Fondo Mundial, Lucha Contra el SIDA y la Tuberculosis SLV-C-MOH	\$3,586,564.29
51-Preparación y respuesta para la contención y mitigación del COVID-19 2023	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$8,887,537.12
52-Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador SLV-C-MOH/ SLV-H-MOH 2023	03200 008126 Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública	\$6,666,688.04
54-Proyecto de Donación Implementación de la Vigilancia Genómica del virus SARS-COV-2- y otros patógenos emergentes en el laboratorio, 2023	03200 091150 Implementación vigilancia genómica del virus SARS-COV-2 y otros patógenos emergentes en el INSP de El Salvador	\$4,773.00
67-Salud 2023	03200 091154 Desarrollo de competencias y habilidades gerenciales para la atención de calidad del HNNBB	\$11,429.00
Sub Total Presupuesto Extraordinario y donaciones de organismos internacionales		\$20,091,849.17

Fuente: Unidad Financiera Institucional.



LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA CONSIDERANDO TODAS LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, AÑO 2024

En este apartado, se presenta el detalle de los proyectos de inversión que se encuentran vigentes para el ejercicio financiero fiscal 2024, considerando tanto los programados en el Presupuesto Ordinario, Extraordinario y los financiados con donaciones extrapresupuestarias, que ascienden a un monto total de \$180,539,119.78, de los cuales en el literal a) se presentan los proyectos de inversión que se encuentran aprobados para su ejecución en el Presupuesto Ordinario 2024 que ascienden a un monto de \$161,764,404.00; mientras que en el literal b) se detallan los proyectos de inversión financiados con Presupuesto Extraordinario y otros proyectos de donaciones extrapresupuestarias, que ascendieron a un monto de \$18,774,715.78, según el detalle:



a) Listado de proyectos del Presupuesto Ordinario (ejercicio financiero fiscal, 2024)

TABLA NO. 32 INFORME DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN (A FEBRERO 2024)		
Unidad Presupuestaria	Proyecto de Inversión	Presupuesto Modificado
08-Desarrollo de la Inversión 2024	03200 007836 Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de la Red Nacional de Hospitales	\$2,000,000.00
	03200 007837 Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de Salud de Primer Nivel, a nivel nacional	\$2,000,000.00
	03200 008179 Construcción y Equipamiento de la Unidad de Terapia Dialítica del Hospital Nacional San Rafael	\$236,535.00
09-Programa Integrado de Salud II, Préstamo BID No. 3608/OC-ES 2024	03200 006300 Programa Integrado de Salud II	\$69,385,110.00
10-Iniciativa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador 2024	03200 006015 Programa Salud Mesoamérica 2015 - El Salvador	\$340,480.00
11-Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador, Préstamo BIRF No.9065-SV 2024	03200 007496 Programa Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador	\$75,663,565.00
12-Financiamiento adicional para el proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 Préstamo BIRF No. 9229-SV 2024	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$410,810.00
13-Financiamiento adicional para el proyecto Respuesta de El Salvador ante el COVID-19 Préstamo BIRF No. 9429-SV 2024	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$11,727,904.00
Sub total presupuesto ordinario, año 2024		\$161,764,404.00

Fuente: Unidad Financiera Institucional.





b) Listado de proyectos del Presupuesto Extraordinario y otras Donaciones Extrapresupuestarias (ejercicio financiero fiscal, 2024)

TABLA NO. 33		
OTROS FINANCIAMIENTOS		
Unidad Presupuestaria.	Proyecto de Inversion	Presupuesto Modificado
43-Proyecto Fondo Global prevención y control de la Tuberculosis-40777 2024	03200 040777 Prevención y Control de la Tuberculosis en Poblaciones de Alto Riesgo en 30 Municipios del País	\$19,530.73
44-Proyecto Fondo Global Prevención y Control de la Tuberculosis Fase 2 2024	03200 091081 Fondo Global Componente Tuberculosis ronda 9/NMF/fase 2	\$53,838.30
45-Proyecto Fondo Global Componente Malaria-91028 2024	03200 091028 Fondo Global Componente Malaria	\$3,535.71
46-Proyecto Regional Fondo Mundial Componente Malaria EMMIE PREMIO-91051 2024	03200 091051 Proyecto Regional Fondo Mundial componente Malaria EMMIE	\$72,117.05
47-Donación Franco Salvadoreño 2024	03200 008357 Equipamiento Médico de la Unidad de Salud Intermedia de Cojutepeque, departamento de Cuscatlán	\$49,027.21
49-Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana 2024	03200 091091 Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) en Mesoamérica y República Dominicana	\$134,005.50
50-Proyecto Fondo Mundial, Lucha contra el SIDA y la Tuberculosis SLV-C-MOH 2024	03200 091139 Proyecto Fondo Mundial, Lucha contra el SIDA y la Tuberculosis SLV-C-MOH-	\$8,413,397.58
51-Preparación y respuesta para la contención y mitigación del COVID-19 2024	03200 007500 Programa de respuesta de El Salvador ante el COVID-19	\$3,839,827.35
52-Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador SLV-C-MOH/SLV-H-MOH 2024	03200 008126 Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública	\$4,308,351.35
55-Respuestas a las necesidades humanitarias de las personas privadas de libertad en El Salvador anta el incremento de población 2024	03200 091170 Respuesta a las necesidades humanitarias de las personas privadas de libertad en El Salvador	\$150,000.00
67-Salud 2024	03200 091154 Desarrollo de Competencias y Habilidades Gerenciales para la Atención de Calidad del HNNBB	\$267,029.00
	03200 091167 Ampliación y Equipamiento del Centro Nacional de Radioterapia del MINSAL	\$932,056.00
	03200 091168 Fortalecimiento y Equipamiento de sala de Operaciones del HNNBB	\$532,000.00
Sub total presupuesto extraordinario y otros donaciones de organismos internacionales		\$18,774,715.78

Fuente: Unidad Financiera Institucional.



PROYECCIONES

1. Concretización de las disposiciones que se plantean en la Nueva Ley Especial para la Restructuración Municipal, la cual entra en vigencia a partir del 1 de mayo del 2024, esto implica una nueva forma de trabajo y organización de las redes de servicios a partir de los nuevos municipios y distritos a nivel territorial para garantizar el continuo de la atención y el flujo de información, gestión de recursos y evaluaciones del desempeño.
2. Realizar la actualización del diagnóstico de recursos humanos, infraestructura, equipo biomédico, disposición de aguas grises, negras y desechos bioinfecciosos, en los establecimientos bajo responsabilidad del Primer Nivel de Atención.
3. Innovar mediante tecnología de la información las variables para la implementación del SIS Comunitario, las cuales irán orientadas a recolección de datos priorizados sobre la salud de las personas, familias y comunidades atendidas por promotores de salud.
4. Consolidar el desarrollo e implementación de la receta repetitiva digital, tablero de indicadores de Primer Nivel de Atención y el monitoreo en línea de los mismos.
5. Sentar las bases para elaborar y ejecutar un proceso de tecnificación de los recursos de salud comunitaria a nivel nacional, a través del Instituto Especializado del Hospital El Salvador.
6. Introducción de esquemas acortados para el tratamiento de la infección tuberculosa latente en grupos de riesgo y vulnerabilidad.
7. Continuar fortaleciendo la estrategia de eliminación de la transmisión materno infantil de VIH y sífilis congénita, ofertando pruebas dúo de VIH y sífilis, a fin de no olvidar la realización de pruebas de sífilis y dar tratamiento a los casos reactivos.
8. Creación de política, norma y lineamiento de lesiones de causa externa.
9. Fortalecer a través de capacitación y supervisión del 100% de hospitales el llenado correcto del Módulo de Lesiones de Causa Externa en el SIS.
10. Presentación del análisis de resultados del perfil clínico epidemiológico de mujeres en climaterio y menopausia atendidas en diez unidades de salud del Ministerio de Salud.
11. Elaborar la normativa para la sistematización de la atención preventiva en mujeres y hombres adultos de 20 a 59 años.
12. Implementación de los Equipos de Cuidados Paliativos en el Primer Nivel de Atención con recursos multidisciplinarios capacitados.



13. Elaboración «Plan de acción nacional contra la Resistencia antimicrobiana 2025-2030 desde el enfoque de una salud».
14. Lanzamiento de la guía nacional indexada de antibióticos.
15. Elaboración del repositorio académico del Programa Nacional de Prevención y Control de Infecciones.
16. Lanzamiento del Plan Operativo Nacional para el abordaje de las enfermedades tropicales y desatendidas 2025-203.
17. Fortalecimiento de la calidad de la implementación de la Estrategia HEARTS en los establecimientos de salud del Primer Nivel de Atención.
18. Implementar el Plan Estratégico Multisectorial de Abordaje Integral de la Enfermedad Renal Crónica.
19. Implementar el «Programa de donación y trasplante en condición de muerte encefálica».
20. Implementar la Red de Atención del Infarto Agudo de miocardio con elevación del segmento ST.
21. Fortalecer a nivel nacional la implementación de la Estrategia de erradicación acelerada del cáncer cérvico uterino recomendada por la OPS.
22. Expandir a nivel nacional la estrategia de abordaje integral del cáncer de mama.
23. Fortalecer la estrategia de diagnóstico oportuno basado en signos y síntomas en oncopediatria a nivel nacional.
24. Fortalecer la calidad de los datos del registro de cáncer hospitalario y de base poblacional.



ANEXOS

INSTITUCIONES ADSCRITAS AL RAMO DE SALUD

Las instituciones que forman parte del Ramo de Salud y están adscritas al Ministerio de Salud orientan su accionar a la ejecución de diferentes políticas. Estas políticas están enfocadas a contribuir a mejorar las condiciones de salud de las personas más vulnerables del país, sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político. Esto se logra a partir de programas y proyectos de salud, rehabilitación, prevención y socorro, ejecutados por las distintas instituciones públicas encargadas de velar por la salud de la población del país.

Además, estas instituciones tienen la responsabilidad de autorizar, controlar y regular los diferentes procesos relacionados con la producción, comercialización y prescripción de medicamentos. Asimismo, garantizan que los establecimientos y el ejercicio de las profesiones de salud se desarrollen conforme a las leyes, normas y reglamentos correspondientes.

Una de las prioridades de estas instituciones es asegurar la accesibilidad y seguridad de los medicamentos. Esto se realiza en coordinación con otras instituciones públicas, entidades no gubernamentales y la población en general.

En cuanto a la asignación de recursos, las instituciones adscritas al MINSAL tienen varias prioridades. Los recursos se orientarán a mejorar y ampliar la cobertura y vigilancia de los servicios de salud, rehabilitación, socorro y de atención médica general y especializada, tanto en servicios ambulatorios como de hospitalización.

De igual manera, se busca facilitar el acceso de los servicios esenciales de salud, en particular en las áreas geográficas de las poblaciones más vulnerables del país. Esto se realiza en coordinación con las diferentes instituciones públicas, entes privados y la población en general, con criterios de responsabilidad social, eficiencia y racionalidad.

Otra prioridad es implementar en toda la red de establecimientos las acciones que permitan la mejora de la calidad y oportunidad de los servicios, tanto en el Primer Nivel de Atención como en la red hospitalaria. Esto incluye mejorar las condiciones de vida para el binomio madre-hijo y grupo etario de adolescentes, mediante la vigilancia del desarrollo infantil temprano, la atención prenatal, del parto y puerperio en condiciones de respeto y seguridad para la madre y el recién nacido; y la atención integral de los y las adolescentes.

Finalmente, se está trabajando para modernizar los procesos institucionales de atención médica ambulatorios, hospitalarios y de emergencia, así como las actividades de apoyo administrativo y financiero para el mantenimiento preventivo de la infraestructura y la adquisición de los equipos, bienes y servicios adecuados. Todo esto contribuye a proporcionar servicios médicos con calidad y calidez.



SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS

MARCO INSTITUCIONAL

El SEM tiene como propósito disponer de un sistema de emergencias y atenciones prehospitalarias ampliado a nivel nacional y fortalecido, esto con el fin de brindar a la población una respuesta pronta ante las demandas de emergencias médicas (lesiones de causa externa o enfermedades repentinas), contribuyendo a evitar y minimizar las complicaciones en la salud de las personas víctimas de una lesión o enfermedad repentina, hasta garantizar su recepción en un establecimiento de salud.

Dicho sistema ha pasado a ser parte importante de la robustez del Sistema de Salud y es otra de las instituciones estratégicas que han sido fortalecidas y apoyadas durante la administración del Presidente de la República Nayib Bukele.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la conducción, implementación, seguimiento y evaluación de la respuesta del Sistema de Emergencias Médicas a nivel nacional.
2. Implementar mecanismos que aseguren la eficiencia técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados, optimizando su uso en función de las prioridades institucionales.
3. Fortalecer la conducción, implementación, seguimiento y evaluación de la respuesta del Sistema de Emergencias Médicas, a nivel nacional, mediante la implementación de mecanismos que aseguren la eficiencia técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados, optimizando su uso en función de las prioridades institucionales.

FUNCIONES PRIORITARIAS

1. Proveer atenciones de emergencia médica a nivel nacional, a personas víctimas de una lesión de causa externa o una enfermedad repentina que ponga en riesgo su vida, brindándoles atenciones pre hospitalarias requeridas según cada caso, garantizando su respectivo traslado hacia el hospital que corresponda, en forma oportuna y gratuita.
2. Diseñar y operativizar mecanismos de coordinación para la prestación de servicios de emergencias y urgencias médico quirúrgicas, con las instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud, en el continuo de la atención.
3. Conducir la supervisión del funcionamiento de las Unidades de Emergencias y las Unidades de Cuidados Intensivos – UCI, en los hospitales nacionales, en casos de emergencias médicas.



CENTRO DE MATERNIDAD NACER CON CARIÑO «EL NIDO»

MARCO INSTITUCIONAL

El Centro de Maternidad Nacer con Cariño «El Nido», dependencia del Ministerio de Salud, desarrolla e implementa acciones centradas en la atención prenatal, del parto y puerperio en condiciones de respeto y seguridad para la madre y el recién nacido, a fin de contribuir, desde el ámbito de la salud pública al mejoramiento de las condiciones de vida de la madre y la persona recién nacida, garantizando la vigilancia y el cumplimiento de las leyes «Nacer con Cariño para un Parto Respetado y un Cuidado Cariñoso y Sensible para el Recién Nacido» y «Crecer Juntos para la Protección de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia».

OBJETIVOS

1. Fortalecer la conducción, implementación, seguimiento y evaluación de las intervenciones y políticas de salud dirigidas al binomio madre-recién nacido, en atención al marco legal vigente.
2. Implementar mecanismos que aseguren la eficiencia técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados, optimizando su uso en apoyo a las intervenciones de salud dirigido al grupo etario objetivo de la entidad.
3. Fortalecer y ampliar los servicios de salud dirigidos a la atención de la salud materna (embarazo, parto y puerperio) y de la persona recién nacida, con un enfoque de derechos, respeto y calidez.

FUNCIÓN PRIORITARIA

En atención a las prioridades nacionales del Gobierno de El Salvador, cuya focalización está centrada en la protección del binomio madre-hijo, el Centro de Maternidad Nacer con Cariño «El Nido», con el objetivo de impactar en la reducción de tasas de morbimortalidad y atender de manera priorizada a este grupo etario, cumpliendo, desde el ámbito de la salud a las leyes, garantiza la asignación específica de recursos directamente dirigidos a la salud materna y del recién nacido, en apoyo a las intervenciones dirigidas al desarrollo infantil temprano, niñez y adolescencia implementadas en el resto de establecimientos de salud del MINSAL, así como la inversión para el equipamiento del Centro con el apoyo de financiamiento externo de organismos multilaterales que garanticen la capacidad instalada requerida para la atención, en condiciones de calidad y oportunidad, de la embarazada y de la persona recién nacida.





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

MARCO INSTITUCIONAL

FOSALUD tiene como política contribuir a la conservación de la salud de la población proporcionando un mayor acceso a los servicios de salud en los establecimientos del Primer Nivel de Atención, a través de la ejecución de acciones y programas especiales tales como ampliación de horarios de fines de semana, 24 horas, días festivos, salud bucal, entre otros, todos con enfoque de atención primaria de salud, con énfasis en promoción, educación y atención preventiva de salud.

- Promover la salud bucal de la población más vulnerable a través de atenciones preventivas y curativas, con una atención integral y de emergencias en horarios no tradicionales.
- Fortalecer la atención de emergencias y urgencias médicas mediante el apoyo en la ampliación de los servicios en diversos puntos del país de las bases de operaciones del Sistema de Emergencias Médicas, el despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y a la atención de emergencias prehospitarias.
- Garantizar el óptimo desarrollo de las niñas y niños, desde el embarazo hasta la Primera Infancia a través de una nutrición adecuada, estimulación de capacidades psíquicas, motrices emocionales y sociales, en el marco de la «Ley Nacer con Cariño».

OBJETIVOS

1. Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.
2. Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud e instituciones relacionadas con el sector.
3. Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.
4. Mantener el apoyo a la atención de las emergencias médicas en situación de epidemias, desastres, así como en zonas geográficas de difícil acceso, remotas y sin cobertura asistencial, a través de las unidades móviles y el Sistema de Emergencias Médicas.
5. Fortalecer y ampliar los servicios de salud del Primer Nivel de Atención dirigidos a la Primera Infancia, niñez, adolescencia; y a la salud materna, con oportunidad, calidad y calidez, para contribuir a mejorar sus condiciones de vida en cumplimiento del marco legal vigente.



FUNCIONES PRIORITARIAS

1. Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud y salud bucal, con énfasis en el Primer Nivel de Atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.
2. Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.
3. Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de prevención y tratamiento de adicciones, Hogares de Espera Materna y desarrollo infantil temprano.
4. Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

MARCO INSTITUCIONAL

El ISRI tiene como política lograr que las personas con discapacidades ejerzan equitativamente los derechos y libertades fundamentales, promoviendo su inclusión productiva, educativa y social, así como la eliminación de las prácticas discriminatorias en el acceso al empleo, la salud y otros servicios, mediante el mejoramiento al acceso y la calidad de los servicios de rehabilitación que les brinda.

OBJETIVOS:

1. Desarrollar políticas y estrategias que permitan la optimización de la prestación de servicios de rehabilitación integral a través de los diferentes centros de atención.
2. Fortalecer y ampliar los servicios de rehabilitación dirigidos a la Primera Infancia, niñez, adolescencia, con oportunidad, calidad y calidez para contribuir a mejorar sus condiciones de vida en cumplimiento del marco legal vigente.

FUNCIÓN PRIORITARIA

La función principal del ISRI es brindar servicios de rehabilitación integral a la población con discapacidad en las áreas físicas, intelectuales, sensoriales, psicológicas y mixtas, con especial énfasis en los niños de cero a 7 años; y contribuir a la rehabilitación, vida independiente e integridad de los adultos mayores, con el fin de mejorar su calidad de vida.



INSTITUTO ESPECIALIZADO «HOSPITAL EL SALVADOR»

MARCO INSTITUCIONAL

El Instituto Especializado Hospital El Salvador dirige sus recursos humanos, financieros y tecnológicos, a coadyuvar a la formación del capital humano altamente especializado en las áreas de salud que las necesidades del perfil epidemiológico del país así lo demandan, a fin de fortalecer las capacidades del Sistema Nacional Integrado de Salud ante los nuevos retos de la salud pública.

OBJETIVOS

1. Fortalecer la conducción, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas de formación de nivel superior del capital humano en las áreas de salud.
2. Implementar mecanismos que aseguren la eficiencia técnica, administrativa y financiera de los recursos asignados, optimizando su uso en función de las prioridades institucionales.
3. Formar profesionales en el ámbito de la salud altamente calificados para el fortalecimiento de la capacidad instalada del Sistema Nacional Integrado de Salud, mediante el ejercicio de las funciones de docencia a nivel superior, la investigación científica y demás ámbitos de desempeño del Instituto, en coherencia con las demandas del perfil epidemiológico nacional.

FUNCIÓN PRIORITARIA

El Instituto Especializado Hospital El Salvador (IEHES) tiene como prioridad la docencia, investigación científica en salud y demás funciones que le han sido asignadas, para lo cual, los recursos bajo su responsabilidad se ejecutarán con eficiencia, racionalidad, oportunidad y transparencia, en cumplimiento a las políticas del Gobierno para tal fin.



CONSEJO SUPERIOR DE SALUD PÚBLICA

MARCO INSTITUCIONAL

El Consejo Superior de Salud Pública es una corporación del derecho público con capacidad jurídica para contraer derechos y adquirir obligaciones e intervenir en juicio, a su vez es responsable de autorizar, controlar y vigilar los establecimientos de salud no farmacéuticos, públicos y privados, así como también todas las profesiones relacionadas con la salud; implementando mecanismos y controles que garanticen al pueblo un servicio oportuno y que los servicios de salud sean suministrados de acuerdo a lo establecido en las regulaciones de la materia.

OBJETIVOS

1. Dirigir y administrar el recurso humano, técnico, administrativo y tecnológico para garantizar una eficiente vigilancia de los servicios de salud y de quienes los prestan, a través de normativa técnica, a fin de mantener una población más sana.
2. Vigilar el funcionamiento de todos los establecimientos sanitarios privados no farmacéuticos, cuyas actividades se relacionan con la salud de la población.
3. Contribuir al desarrollo del país en el área de la salud, a través de la modernización de la Institución, a efecto de aumentar la eficiencia de los controles implementados en la vigilancia de la salud de los salvadoreños.
4. Velar por el estricto cumplimiento de las normas establecidas para el ejercicio de las profesiones relacionadas con la salud, y el funcionamiento de los establecimientos dedicados a la prestación de tales servicios.

FUNCIONES PRIORITARIAS

1. Velar por la salud de la población en coordinación con el Ministerio de Salud.
2. Vigilar el funcionamiento de todos los organismos, instituciones y dependencias del Estado, cuyas actividades se relacionan con la salud de la población, presentando al Ministerio las recomendaciones para su perfeccionamiento señalando específicamente las anomalías que deban corregirse.
3. Contribuir al progreso de los estudios de las profesiones y disciplinas relacionadas con la salud pública, prestando su colaboración a la Universidad de El Salvador y Instituciones de Educación Superior y demás instancias dedicadas a la enseñanza de las profesiones.



4. Autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los centros de formación profesional relacionados con la salud de los ciudadanos.
5. Autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, la apertura y funcionamiento de droguerías, farmacias, laboratorios farmacéuticos, laboratorios biológicos, laboratorios clínico-biológicos, gabinetes radiológicos, hospitales, clínicas de asistencia social, gabinetes ópticos, laboratorios de prótesis dental y ventas de medicinas en lugares donde no existe farmacia y los dedicados al servicio y atención de la salud; así como a su clausura por infracciones a este Código o sus reglamentos.
6. Llevar un registro público para la inscripción de los establecimientos que autorice.
7. Elaborar los proyectos de reglamentos previo informe de las Juntas de Vigilancia.
8. Establecer y regular previo informe de las Juntas respectivas el servicio obligatorio de turno, para médicos y para los establecimientos médicos y farmacéuticos.
9. Las Juntas de Vigilancia de la profesión regularán el ejercicio de las profesiones correspondientes y sus actividades técnicas y auxiliares.
10. Cada una de las Juntas de Vigilancia de la profesión llevarán un registro de los profesionales de su ramo en el cual inscribirán a todos los académicos egresados o incorporados en las respectivas facultades de las universidades legalmente establecidas en el país.



DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS

MARCO INSTITUCIONAL

La DNM busca garantizar la institucionalidad que permita asegurar la accesibilidad, registro, calidad, disponibilidad, eficiencia y seguridad de los medicamentos y productos cosméticos para la población, y propiciar el mejor precio de los medicamentos para el usuario público y privado en coordinación con otras instituciones públicas, así como con las entidades no gubernamentales y la población en general, a través de la aplicación de la Ley de Medicamentos y su respectivo Reglamento.

OBJETIVOS

1. Desarrollar políticas y estrategias que permitan la optimización del recurso humano y financiero.
2. Inspeccionar, fiscalizar, registrar, promocionar y controlar los precios de los medicamentos y cosméticos.

FUNCIONES PRIORITARIAS

1. Establecer en coordinación con el Ministerio de Salud el Listado Oficial de Medicamentos de obligatoria existencia en el Sistema Nacional de Salud.
2. Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de los productos regulados por la Ley de Medicamentos, con excepción de las fórmulas magistrales.
3. Autorizar la inscripción, importación, fabricación y expendio de especialidades químico-farmacéuticas, suplementos vitamínicos, productos naturales y otros productos o sustancias que ofrezcan una acción terapéutica, fabricados en el país o el extranjero y que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley de Medicamentos.
4. Calificar y autorizar previamente a su difusión, la publicidad de todos los productos que se han de ofrecer al público como medio de prevención y curación de las enfermedades, promoción o restablecimiento de la salud, de acuerdo a cierta regulación.



5. Autorizar la introducción al país de medicamentos que instituciones u organismos extranjeros envíen en calidad de donación a instituciones establecidas en la Ley de Medicamentos, de acuerdo con las normas establecidas en la reglamentación respectiva.
6. Cancelar las autorizaciones concedidas para el expendio de especialidades, productos oficinales y cosméticos, cuando se comprobare que estos constituyen un peligro para la salud.
7. Garantizar todo el proceso de control de calidad de los medicamentos.
8. Supervisar los precios de venta de los medicamentos en los establecimientos autorizados en coordinación con la Defensoría del Consumidor.
9. Regular la importación y consumo de los productos contemplados en la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas y el Reglamento de Estupefacientes Psicotrópicos, Precursores, Sustancias y Productos Químicos y Agregados.
10. Supervisar las condiciones de almacenamiento, distribución, transporte y expendio de los medicamentos en los establecimientos autorizados.



HOGAR DE ANCIANOS «NARCISA CASTILLO»

MARCO INSTITUCIONAL

El Hogar de Ancianos Narcisa Castillo tiene como política proteger en forma integral a los ancianos indigentes que, por su condición social, económica y edad, no pueden valerse por sí mismos.

OBJETIVO PRINCIPAL

El objetivo principal es albergar adultos mayores indigentes y desposeídos de sus capacidades físicas y mentales, y proporcionarles la atención y cuidados necesarios dentro del Hogar.

FUNCIÓN PRIORITARIA

Dentro de sus prioridades están: a) proporcionar a los ancianos indigentes: albergue, alimentación balanceada, atención médica, terapia ocupacional, fisioterapia y cuidado integral, a fin de que tengan un ambiente seguro y agradable; y b) destinar fondos para conservar en buen estado la infraestructura de la institución.



CRUZ ROJA SALVADOREÑA

MARCO INSTITUCIONAL

La CRS tiene como política prevenir y aliviar los sufrimientos humanos sin discriminación de raza, nacionalidad, sexo, clase, religión ni credo político, con absoluto apego a los principios fundamentales de movimiento de la Cruz Roja y Media Luna Roja, siendo la mejor institución humanitaria, de carácter voluntario, proporcionando servicios básicos en salud y acciones con un enfoque integrado de sus programas y proyectos buscando la excelencia en la calidad y calidez, procurando la sostenibilidad.

OBJETIVOS

1. Realizar una adecuada gestión a fin de obtener los recursos necesarios para cumplir con sus propósitos haciendo un uso adecuado de los mismos, para ser competitivos mejorando la capacidad de gestión a nivel nacional.
2. Contribuir a la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel en situaciones de emergencias y desastres.

FUNCIÓN PRIORITARIA

En el marco del Plan Estratégico de Desarrollo, los ejes estratégicos y de acuerdo a la Política Presupuestaria del Estado, los recursos se destinan prioritariamente a garantizar el acceso a la salud, contribuyendo como institución en la prevención y atención de riesgos a la salud de primer nivel, en situaciones de emergencias y desastres.



YS132N2

132
SEM

132
SEM

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

132
SEM

Sistema de
Emergencia
Médicas



GOBIERNO DE
EL SALVADOR